



OACI

Doc 10210

Estados financieros e informes del auditor externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023



Documento para el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2025

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL



| OACI

Doc 10210

**Estados financieros e informes del
auditor externo correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2023**

Documento para el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2025

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Publicado por separado en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso,
por la ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
999 Robert-Bourassa Boulevard, Montréal, Québec, Canada H3C 5H7

La información sobre pedidos y la lista completa de agentes de ventas
y librerías pueden obtenerse en el sitio web de la OACI: www.icao.int

**Doc 10210, *Estados financieros e informes del auditor externo
para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023***

Núm. de pedido: 10210
ISBN: 978-92-9275-505-8

© OACI 2024

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción de ninguna parte de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión, de ninguna forma ni por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de la Organización de Aviación Civil Internacional.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

	PÁGINA
PARTE I	INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL
Presentación	I - 1
Declaración sobre control interno	I - 16
PARTE II	DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO
	II - 1
PARTE III	ESTADOS FINANCIEROS
Estado I	III - 1
Estado II	III - 2
Estado III	III - 3
Estado IV	III - 4
Estado V	III - 5
Notas sobre los estados financieros	III - 6
PARTE IV	CUADROS
Cuadro A	IV - 1
Cuadro B	IV - 3
Cuadro C	IV - 6
Cuadro D	IV - 7
Cuadro E	IV - 8
Cuadro F	IV - 9
PARTE V	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMENTARIOS DEL SECRETARIO GENERAL EN RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

PARTE I: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
PARTE I: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL
PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1 De conformidad con lo previsto en el párrafo 12.4 del Reglamento financiero, tengo el honor de presentar al Consejo para su consideración y recomendación a la Asamblea para su aprobación los estados financieros de la OACI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. En cumplimiento del artículo XIII del Reglamento financiero, se acompañan también en esta presentación al Consejo y a la Asamblea el dictamen del auditor externo y su informe de los estados financieros correspondientes a 2023, junto con mis comentarios al respecto (que se reflejan en los comentarios del Secretario General en respuesta al informe del auditor externo).

2. RESEÑA FINANCIERA

2.1 La OACI confeccionó sus estados financieros por el método del devengo de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Salvo indicación en otro sentido, los importes que se consignan en los estados financieros, en la información complementaria que se presenta en las notas como parte integrante de estos estados y en el presente informe están expresados en dólares canadienses (CAD).

2.2 El informe resume y explica con más detalle la información clave proporcionada en los estados financieros de la OACI y las tendencias en la situación patrimonial y el rendimiento financiero y presupuestario de la Organización en 2023.

2.3 El **estado I** presenta la situación patrimonial de la Organización. El cuadro 1 a continuación presenta un resumen de alto nivel del estado I por los ejercicios 2023 y 2022.

Cuadro 1: Situación patrimonial

(En miles de CAD)

	2023	2022	Variación
ACTIVO			
Activo corriente	423 123	375 995	47 128
Activo no corriente	10 659	10 907	(248)
TOTAL DEL ACTIVO	433 782	386 902	46 880
PASIVO			
Pasivo corriente	309 915	270 110	39 805
Pasivo no corriente	128 470	132 721	(4 251)
TOTAL DEL PASIVO	438 385	402 831	35 554
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)	(4 603)	(15 929)	11 326
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	433 782	386 902	46 880

2.4 El **estado I** registra activos por un total de CAD 433,8 millones al 31 de diciembre de 2023 (2022: CAD 386,9 millones), compuesto principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones por CAD 405,5 millones (2022: CAD 342,6 millones) y cuotas pendientes de cobro de los Estados miembros por un total de CAD 5,2 millones¹ (2022: CAD 20,4 millones). El total del pasivo asciende a CAD 438,4 millones (2022: CAD 402,8 millones), integrado por CAD 269,8 millones (2022: CAD 225,4 millones) en ingresos anticipados destinados en su mayor parte a actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDIP), y CAD 135,4 millones (2022: CAD 142,2 millones) correspondiente al pasivo estimado por prestaciones al personal, reconocido de conformidad con las IPSAS.

2.5 Los índices financieros para 2023 y 2022 que se resumen a continuación muestran una situación patrimonial general sana en términos de liquidez. El índice de solvencia de 1,32 y el índice corriente de 1,37 indican que la Organización dispone de activos suficientes para hacer frente a su pasivo corriente.

	2023	2022
Índice corriente		
Activo corriente: pasivo corriente	1,37	1,39
Índice de liquidez¹		
Activo corriente menos existencias, cuentas por cobrar, adelantos y otros activos corrientes: pasivo corriente	1,32	1,33

¹ El índice de liquidez mide la capacidad para cumplir obligaciones corrientes con los activos más líquidos (caja y equivalentes, inversiones y cuotas por cobrar corrientes)

2.6 El **estado II** presenta los rendimientos del ejercicio de 2023. El cuadro 2 a continuación brinda un resumen de alto nivel del estado II para los ejercicios finalizados en 2023 y 2022.

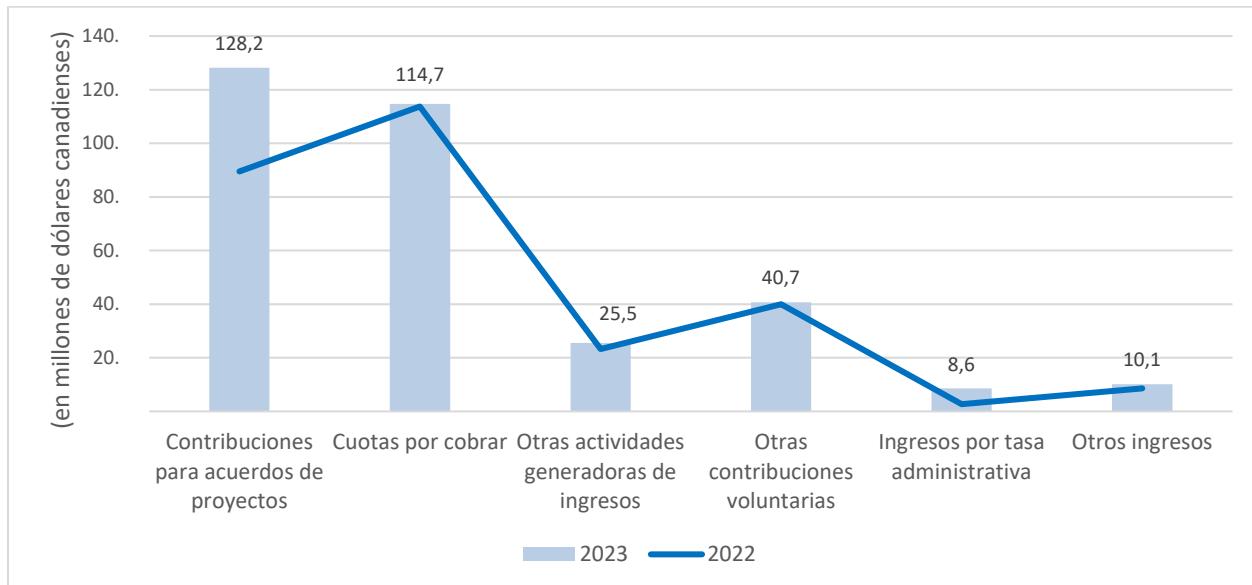
Cuadro 2: Rendimientos

(En miles de CAD)

	2023	2022	Variación
Total ingresos	327 786	277 686	50 100
Total gastos	325 887	269 733	56 154
Superávit/(Déficit) del ejercicio	1 899	7 953	(6 054)

2.7 Los ingresos totales aumentaron CAD 50,1 millones de CAD 277,7 millones en 2022 a CAD 327,8 millones en 2023, debido a un mayor nivel de contribuciones para acuerdos de proyectos (CAD 38,7 millones), ingresos por tasa administrativa (CAD 5,9 millones), otras actividades generadoras de ingresos (CAD 2,3 millones), otros ingresos (CAD 1,5 millones), cuotas fijadas a los Estados (CAD 1,0 millón) y contribuciones voluntarias (CAD 0,7 millones).

¹ El valor de las cuotas por cobrar no corrientes se ha descontado para adecuar su presentación a las IPSAS.

Figura 1: Desglose de ingresos por los ejercicios finalizados en 2023 y 2022

2.8 Los gastos totales experimentaron un aumento de CAD 56,2 millones, pasando de CAD 269,7 millones en 2022 a CAD 325,9 millones en 2023 debido al crecimiento de los gastos por subcontrataciones (CAD 34,9 millones), personal (CAD 8,3 millones, de los cuales CAD 6,8 millones corresponden a personal profesional y de servicios generales), gastos de desplazamiento (CAD 4,3 millones) y gastos generales de funcionamiento (CAD 3,8 millones), otros gastos (CAD 3,7 millones, de los cuales CAD 2,0 millones corresponden a pérdidas por diferencias de cambio), capacitación (CAD 0,7 millones) y reuniones (CAD 0,4 millones).

2.9 Los ingresos superaron los gastos en CAD 1,9 millones en 2023 (2022: CAD 8,0 millones). El superávit operativo total de 2023 es atribuible principalmente al superávit de los fondos AOSC (CAD 8,6 millones), ARGF (CAD 2,1 millones) y SAFE (CAD 1,8 millones), parcialmente compensado por el déficit de los fondos del presupuesto regular (CAD 5,4 millones) y el fondo rotatorio (CAD 5,3 millones). En la sección 3 se explican los resultados financieros de estos fondos.

2.10 El **estado III** presenta un déficit acumulado del patrimonio neto de CAD 4,6 millones al 31 de diciembre de 2023 (2022: déficit de CAD 15,9 millones). La variación registrada en 2023, que asciende a CAD 12,7 millones, se debe principalmente al superávit del ejercicio por CAD 1,9 millones y una ganancia actuarial de CAD 11,3 millones derivada del seguro de cobertura de salud posterior a la separación del servicio (ASHI).

2.11 El **estado IV** es un desglose de los movimientos de caja y equivalentes de caja, que disminuyeron en CAD 82,4 millones al pasar de CAD 317,4 millones al 31 de diciembre de 2022 a CAD 235,0 millones al 31 de diciembre de 2023. La disminución se debió en lo esencial a una reducción de CAD 129,5 millones en las actividades de inversión, compensada en parte por un aumento de CAD 47,0 millones en efectivo procedente de las actividades de explotación.

2.12 El **estado V** presenta la comparación de los montos presupuestados en el presupuesto regular y los montos reales. También refleja la situación de las consignaciones, incluidas las transferencias y los importes cargados a consignaciones conforme se dispone en el párrafo 12.1 del Reglamento financiero. El **estado V** también incluye el presupuesto del fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC), que se encuentra a disposición del público y debe divulgarse de conformidad con las IPSAS. En la sección 3 se brinda más información sobre el rendimiento presupuestario.

3. PRINCIPALES CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Consignaciones para el presupuesto regular

3.1 Las consignaciones del presupuesto correspondientes a 2023, en miles de CAD, se resumen a continuación:

Consignaciones originales	117 032
Obligaciones pendientes de pago, 2022	18 214
Saldos traspasados de 2022	7 465
	<hr/>
Consignaciones aprobadas, 2023	142 711
Obligaciones pendientes de pago, 2023	(18 374)
Saldo traspasado al ejercicio siguiente.	(7 867)
Consignaciones revisadas para 2023	<hr/> 116 470

3.2 **Obligaciones pendientes de pago, 2022.** Con arreglo al párrafo 5.7 del Reglamento Financiero, el Secretario General aprobó un refuerzo de CAD 18,2 millones para las consignaciones de 2023, principalmente para proveer al pago de las obligaciones pendientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3.3 **Saldos traspasados de 2022.** Las consignaciones no utilizadas del ejercicio finalizado en 2022 ascendieron a un total de CAD 7,5 millones, lo que representa menos del 10 % de las consignaciones totales aprobadas para dicho ejercicio. De conformidad con el artículo 5.6 del Reglamento financiero, el Secretario General autorizó el traspaso del saldo para reforzar las consignaciones de 2023.

3.4 **Obligaciones pendientes de pago, 2023.** El valor de las obligaciones al cierre del ejercicio 2023 que se prevé recibir en 2024 asciende a CAD 18,4 millones. De conformidad con el artículo 5.7 del Reglamento financiero, se constituyó una provisión por este importe que se traspasa a 2024 con el fin de hacer frente a las obligaciones legales existentes (véase también el cuadro 3, columna (d)).

3.5 **Transferencias.** En virtud de lo previsto en el párrafo 5.9 del Reglamento financiero, el Secretario General autorizó la transferencia de consignaciones de un objetivo estratégico, objetivo de transformación o estrategia de apoyo a otro(a) por un monto no mayor al 20 % de la consignación anual para cada uno de los objetivos estratégicos, objetivo de transformación o estrategias de apoyo que recibe la transferencia.

3.6 Saldos traspasados al ejercicio siguiente. Las consignaciones no utilizadas en 2023 ascienden a CAD 7,9 millones, o 5,5 % de las consignaciones aprobadas revisadas para 2023 por CAD 142,7 millones. En virtud del artículo 5.6 del Reglamento financiero, el Secretario General autorizó el traspaso de CAD 7,9 millones para actividades prioritarias y críticas para la misión de la Organización no fondeadas en el presupuesto de 2024, incluidas las actividades que debieron diferirse debido a retrasos inevitables en su ejecución en 2023.

3.7 Como resultado de los cambios descritos en los párrafos anteriores, la consignación revisada del ejercicio asciende a CAD 116,5 millones.

3.8 El cuadro 3 presenta la comparación entre los ingresos y gastos presupuestados y reales del fondo general del presupuesto regular.

Cuadro 3: Ingresos y gastos del fondo general del presupuesto regular
(en miles de CAD)

	Presupuesto 2023 ¹ (a)	Real ² (b)	Diferencias de cambio ³ (c)	Obligaciones pendientes de pago 2023 (d)	Montos reales comparativos (e) = (b)+(c)+(d)	Diferencia (f) = (a)-(e)
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS						
Cuotas fijadas	103 920	114 692	(12 577)		102 115	1 805
Otros ingresos						
Transferencia del superávit del ARGF	8 082	8 082			8 082	
Reserva operativa	2 364	2 364			2 364	
Reembolso del fondo AOSC	1 829	1 829			1 829	
Plan de incentivo	57	57			57	
Ingresos varios	780	4 136			4 136	(3 356)
Diferencias de cambio		8	(8)			
	117 032	131 168	(12 585)		118 583	(1 551)
GASTOS						
Sueldos y beneficios al personal	110 044	105 156	(10 078)	7 984	103 062	6 982
Inservios, bienes fungibles y otros	2 252	1 163	(61)	409	1 511	741
Gastos generales de funcionamiento	24 129	15 098	(588)	9 887	24 397	(268)
Viajes	4 442	4 502	(313)		4 189	253
Reuniones	1 451	1 542	(187)	85	1 440	11
Subvenciones y otras transferencias						
Gastos generales de administración						
Otros gastos	393	291	(55)	9	245	148
Diferencias de cambio		1 815	(1 815)			
	142 711	129 567	(13 097)	18 374	134 844	7 867

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

¹ El presupuesto y los gastos de 2023 incluyen el traspaso aprobado por el Secretario General (y las obligaciones) del ejercicio anterior por CAD 25,7 millones.

² Los ingresos incluyen transferencias del Fondo de Reserva Operativo (CAD 2,4 millones) y del Fondo del Plan de Incentivos (CAD 0,6 millones). Los gastos no incluyen el Fondo de Reserva Operativo (CAD 4,5 millones).

³ Comprende 1) una ganancia por diferencias de cambio de CAD 12,6 millones por el efecto de las operaciones en dólares estadounidenses presupuestadas a 1,00 USD=1,00 CAD, 2) una diferencia de cambio de CAD 11,3 millones debida a la diferencia entre el tipo de cambio utilizado para elaborar el presupuesto y los tipos de cambio mensuales de las Naciones Unidas aplicados a los gastos durante el ejercicio, y 3) una diferencia de cambio de CAD 1,8 millones por revaluación de activos y pasivos.

3.9 Explicación de las diferencias - Ingresos y transferencias. El presupuesto general de CAD 117,0 millones (cuadro 3, columna (a)) incluye seis fuentes principales de financiación del presupuesto regular para 2023: cuotas fijadas, transferencias del superávit del ARGF, reserva operativa y plan de incentivos, ingresos varios y reembolso del fondo AOSC. La diferencia entre los importes presupuestados y los reales

sobre base comparativa de CAD 1,8 millones en las cuotas fijadas obedece al importe descontado de las cuotas pendientes de pago desde hace largo tiempo, y la diferencia de CAD 3,4 millones en ingresos varios se debe principalmente a los intereses devengados en 2023 que fueron superiores al valor presupuestado.

3.10 Explicación del presupuesto. El presupuesto global de CAD 142,7 millones (cuadro 3, columna (a)) comprende las consignaciones originales de 2023 de CAD 117,0 millones y CAD 25,7 millones por traspaso de consignaciones no ejecutadas y obligaciones pendientes de pago de 2022.

3.11 Diferencias de cambio. Las diferencias de cambio se generan por la necesidad de convertir a CAD las transacciones en otras monedas aplicando el tipo de cambio ONU utilizado en la preparación del presupuesto de acuerdo con las IPSAS, y de convertir los ingresos y gastos al tipo de cambio del presupuesto para su comparación con los presupuestos aprobados. Las diferencias de cambio en el presupuesto (cuadro 3, columna (c)) se describen a continuación:

- a) La ganancia por diferencias de cambio de CAD 12,6 millones derivada de las cuotas representa las diferencias positivas calculadas entre las cuotas presupuestadas al tipo de cambio del presupuesto por el trienio y las que surgen por aplicación del tipo de cambio operacional ONU cuando se declaran las cuotas. Desde 2010 rige el sistema de fijación de cuotas en dos monedas, por lo que las cuotas de los Estados miembros se facturan una parte en dólares estadounidenses y otra en dólares canadienses. El tipo de cambio vigente entre el USD y el CAD el 1 de enero de 2023 (fecha en que se emitieron las facturas en USD) había subido respecto del tipo de cambio utilizado para el presupuesto de 2023, lo que provocó una diferencia positiva de CAD 12,6 millones en el monto total de las cuotas.
- b) La diferencia de cambio de CAD 11,3 millones derivada de los gastos corresponde a la diferencia entre el tipo de cambio usado para confeccionar el presupuesto y los tipos de cambio ONU mensuales que se aplicaron a los gastos a lo largo del ejercicio. Esta diferencia se imputó a los gastos reales para permitir su reexpresión al tipo de cambio del presupuesto aprobado. En el cuadro 3, columna (e), se consignan los gastos totales reexpresados al tipo de cambio del presupuesto.

3.12 De esta forma queda correctamente ajustado el ahorro presupuestario, es decir, la diferencia entre los gastos presupuestados y los reales, como se muestra en el cuadro 3, columna (f). La diferencia de cambio por CAD 1,8 millones que se consigna en el cuadro 3, columna (c) se reconoce de acuerdo con las IPSAS y corresponde en lo esencial a diferencias negativas por la revaluación en CAD de activos y pasivos inicialmente contabilizados en otras monedas.

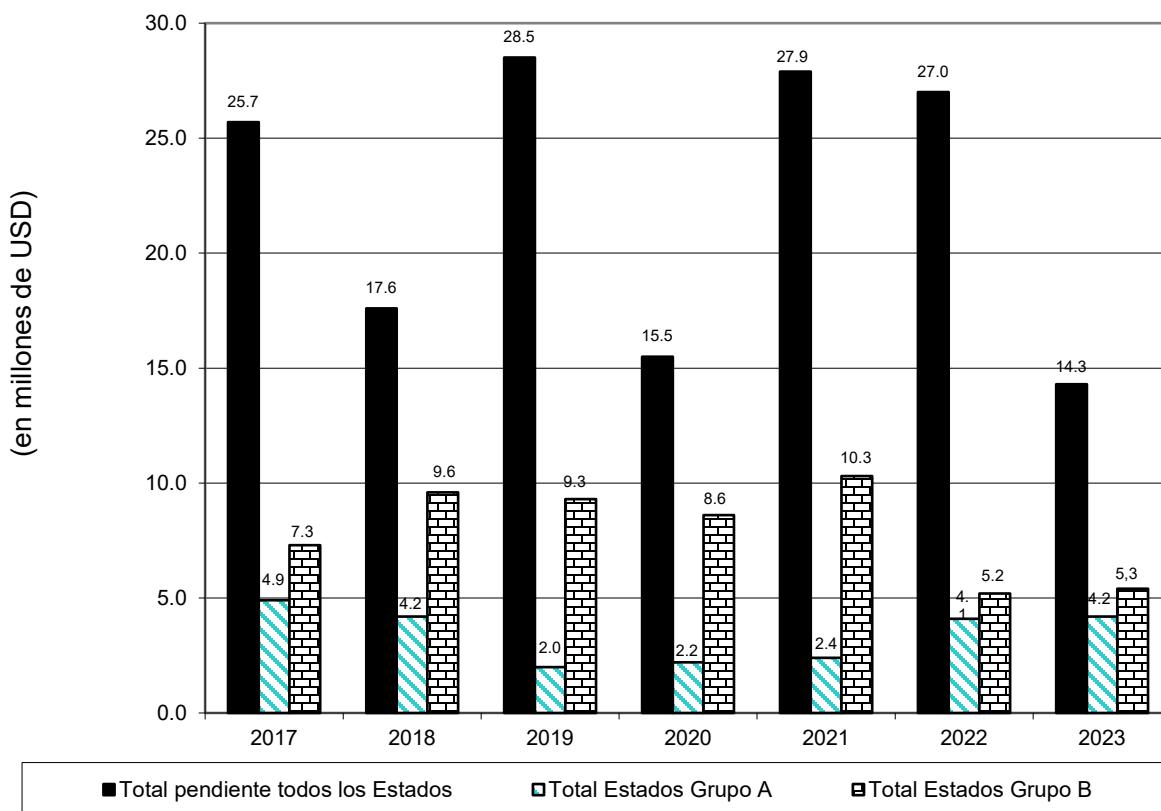
Cuotas y monedas de cuenta

3.13 Las cuotas para el presupuesto regular se calculan aplicando un sistema bimonetario en virtud del cual una parte se fija en dólares canadienses y otra en dólares estadounidenses, en función de las necesidades estimadas en cada moneda, a fin de minimizar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio. Para mantener la coherencia y comparabilidad entre los presupuestos aprobados y las cuentas y fondos de la Organización, los estados financieros se presentan en dólares canadienses.

Cuotas y otras contribuciones voluntarias

3.14 Durante el ejercicio de 2023 se percibieron cuotas por un total de CAD 112,3 millones, con un saldo pendiente al cierre del ejercicio de CAD 4,2 millones correspondiente a cuotas del año en curso. Al inicio del ejercicio, las cuotas por cobrar de los Estados correspondientes a 2022 y ejercicios anteriores ascendían a CAD 25,6 millones; se recibieron pagos por CAD 16,2 millones, lo que arroja un saldo final de cuotas pendientes de cobro de CAD 9,4 millones. Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pendientes de cobro al ejercicio en curso y anteriores ascienden a CAD 13,5 millones (incluido el fondo de capital circulante) y los ajustes por diferencias de cambio ascienden a CAD 0,8 millones procedentes de la conversión del componente en dólares estadounidenses de las cuotas aplicando una razón de CAD 1,319, lo que arroja un saldo revaluado de cuotas pendientes de cobro de CAD 14,3 millones. En el cuadro B de la parte IV de este documento se indican los detalles de este rubro. El total de cuotas percibidas en los últimos cuatro ejercicios como porcentaje del importe fijado alcanza un promedio de 90,3 %. En la figura 2 se muestra el estado de las cuotas por cobrar al cierre de cada ejercicio desde 2017.

Figura 2: Cuotas por cobrar de los Estados miembros - Tendencia 2017-2023



3.15 Del total de CAD 14,3 millones en cuotas pendientes al 31 de diciembre de 2023, CAD 0,8 millones corresponden a Estados con representación en el Consejo. En el siguiente cuadro se detallan las cuotas pendientes de cobro por grupo de Estados:

Cuadro 4: Cuotas pendientes de cobro por grupo de Estados
 (En miles de CAD)

	Número de Estados, 2023	Saldo pendiente al 31/12/2023	Número de Estados, 2022	Saldo pendiente al 31/12/2022
Grupo A: Estados que han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidar sus cuotas atrasadas durante un determinado número de años	8	4 237	8	4 070
Grupo B: Estados con cuotas atrasadas correspondientes a tres ejercicios completos o más que no han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidarlas	9	5 349	10	5 184
Grupo C: Estados con cuotas atrasadas de menos de tres ejercicios completos	13	2 288	7	1 426
Grupo D: Estados con cuotas pendientes de pago solo con respecto al año en curso	25	1 783	20	15 603
Subtotal	55	13 657	45	26 283
La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia	-	674	-	693
Total de cuotas pendientes	55	14 331	45	26 976

3.16 Al 31 de diciembre de 2023, ocho Estados han celebrado acuerdos para liquidar sus cuotas atrasadas a lo largo de un número de años. Los acuerdos prevén que estos Estados efectúen el pago de la cuota del ejercicio en curso, así como un pago parcial anual correspondiente a las cuotas atrasadas de ejercicios anteriores. En la nota del cuadro B de la parte IV se indican los Estados que no han cumplido con los términos de sus acuerdos al 31 de diciembre de 2023.

3.17 A continuación se resumen en miles de CAD las principales contribuciones (*) recibidas para el programa regular y otros fondos del segmento de actividades regulares para 2023:

Cuadro 5: Las veinte contribuciones más importantes en actividades regulares*
 (En miles de CAD)

Estado miembro	Cuotas de 2023 percibidas	Contribuciones voluntarias**	Personal a título gratuito	Donación de usufructo - Locales	Total
Estados Unidos	25 280	3 997	2 119		31 396
Canadá	2 491	154		23 244	25 889
China**	16 224	1 394	2 349		19 967
Japón	7 252	1 081	167		8 500
Francia	3 971	772	1 171	829	6 743
Reino Unido	4 295	1 460			5 755
Alemania	5 536				5 536
República de Corea	3 784	910	247		4 941
Brasil	1 740	2	1 669		3 411
Tailandia	510	41	319	2 346	3 216
Italia	2 639				2 639
Federación de Rusia	2 165	321			2 486
Emiratos Árabes Unidos	2 286	35	68		2 389
Qatar	1 911	136	171		2 218
Arabia Saudita	1 250		852		2 102
España	1 934		103		2 037
Singapur	867	229	906		2 002
Países Bajos	1 806	158			1 964
México**	1 134	627	162		1 923
Australia	1 907				1 907
	88 982	11 317	10 303	26 419	137 021

* No se han deducido los reembolsos.

(**) Incluye contribución en efectivo para los alquileres de la suboficina regional en Beijing y la oficina regional en Ciudad de México.

3.18 Se detallan en el cuadro 6 a continuación los gastos totales de 2023, incluidos los correspondientes a personal adscrito, personal a título gratuito y locales proporcionados sin cargo, discriminados por objetivo estratégico y estrategia de apoyo y para las demás actividades (principalmente el fondo rotatorio, el fondo de generación de ingresos auxiliares y el fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales, que se detallan más adelante):

Cuadro 6: Gastos por objetivo estratégico, objetivo de transformación y estrategia de apoyo del ejercicio 2023
(En miles de CAD)

	Seguridad operacional	Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	Seguridad de la aviación y facilitación	Desarrollo económico del transporte aéreo	Protección del medio ambiente	Estrategia de apoyo	Objetivo de transformación	Otros	Total
Presupuesto regular	39 097	24 395	17 493	5 391	8 033	35 078	2 805	1 816	134 108
Fondos voluntarios y otros fondos para actividades regulares	2 159	744	5 915	175	1 077	2 974	397	35 496	48 937
Donación de usufructo - Locales						27 253			27 253
Personal a título gratuito	4 389	4 562	670	186	575	1 948	103		12 433
Total gastos	45 645	29 701	24 078	5 752	9 685	67 253	3 305	37 312	222 731

Superávit/déficit acumulado, superávit de efectivo y reservas

3.19 El superávit acumulado, excluidas las reservas del patrimonio neto para el presupuesto regular, asciende a CAD 31,4 millones al 31 de diciembre de 2023, como se consigna en el cuadro A de la parte IV del presente documento. El superávit acumulado menos las cuotas pendientes de cobro de los Estados miembros, que ascienden a CAD 13,5 millones, genera un superávit de efectivo de CAD 17,9 millones al 31 de diciembre de 2023.

3.20 La reserva del superávit para el presupuesto por un total de CAD 27,8 millones incluye CAD 18,4 millones para atender las obligaciones pendientes de pago de 2023 traspasadas a 2024, un saldo de CAD 7,2 millones en la reserva operativa, un saldo histórico de CAD 8,1 millones en el fondo de capital circulante, más una ganancia por diferencias de cambio acumulada no realizada de CAD 3,3 millones, que se compensa por un descuento no realizado y una previsión para las cuotas por cobrar de CAD 9,2 millones.

3.21 El total neto combinado de superávits y déficits en todos los fondos de la OACI, incluidas las reservas, arroja un déficit de CAD 4,6 millones al 31 de diciembre de 2023. Estos importes se presentan en los estados I y III con detalles adicionales en el cuadro A y el cuadro C de la parte IV de este documento.

Fondo rotatorio

3.22 El fondo rotatorio se estableció con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en virtud del párrafo 7.8 del Reglamento financiero para contabilizar las transacciones por prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), incluidas las obligaciones sin previsión de fondos, y las demás obligaciones sin previsión de fondos y déficits de la Organización tras la aplicación de las IPSAS. Las

prestaciones posteriores a la separación del servicio que se reflejan en este fondo corresponden al ASHI, vacaciones anuales y repatriación. Este fondo acumula déficits anuales desde su creación porque los recursos que anualmente se prevén para estas prestaciones en el presupuesto regular son insuficientes para costear las prestaciones acumulativas que se devengan anualmente. Durante 2023, el déficit acumulado en el fondo, incluidas las reservas, cerró el ejercicio en CAD 132,1 millones, como se muestra a continuación:

Más:	Déficit neto acumulado al cierre de 2022	CAD 138,1 millones
	Prestaciones al personal devengadas en el ejercicio	CAD 9,4 millones
Menos:	Prestaciones abonadas durante el ejercicio	CAD 4,1 millones
Menos:	Ganancia actuarial derivada de ASHI en 2023	<u>CAD 11,3 millones</u>
	Déficit neto acumulado al cierre de 2023	<u>CAD 132,1 millones</u>

3.23 El pasivo del ASHI es muy sensible a los cambios en las hipótesis actuariales. La ganancia actuarial en ASHI es resultado principalmente de cambios en la hipótesis de siniestralidad per cápita (CAD 7,5 millones) y la hipótesis de inflación médica (CAD 4,4 millones).

3.24 Dado que sigue sin finanziarse el pasivo acumulado del ASHI y otras prestaciones al personal, se mantiene vigente el mecanismo de cargo a ingresos corrientes.

Fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF)

3.25 El ingreso bruto del ARGF en 2023 asciende a CAD 24,0 millones, con gastos por CAD 13,7 millones. El resultado es un superávit bruto de CAD 10,4 millones (17 % por encima del valor presupuestado). Tras las transferencias de la contribución fijada de CAD 8,1 millones CAD al presupuesto regular, la contribución adicional de CAD 0,6 millones a los programas de trabajo de la OACI y los gastos por CAD 0,2 millones con cargo a las reservas del ARGF, el superávit anual neto asciende a CAD 1,5 millones.

Cuadro 7: Comparación de los resultados reales del ARGF contra el presupuesto

(En miles de CAD)

ARGF (excluidos TRAINAIR PLUS y Economato)	Real	Presupuesto	Variación (en \$)	Variación (%)
Ingresos	24 041	23 844	197	1 %
Gastos	13 662	14 973	(1 311)	-9 %
Superávit bruto	10 379	8 871	1 508	17 %

3.26 En 2023, TRAINAIR PLUS registra un superávit bruto de CAD 0,6 millones que contribuye a reponer parcialmente la reserva operativa, agotada en años anteriores como consecuencia de los déficits provocados por la pandemia de COVID. El fondo del Economato registra un superávit bruto de CAD 39 000. El cuadro 8 presenta un resumen de los ingresos y gastos del ARGF, TRAINAIR PLUS y el fondo del Economato en 2023:

Cuadro 8: Ingresos y gastos del ARGF

(En miles de CAD)

	Ingresos	Gastos	Superávit / (Déficit)
Ventas de publicaciones y contenido digital	5 735	1 994	3 741
Imprenta y distribución	848	889	(41)
Eventos	2 986	1 971	1 015
Instrucción	5 697	4 730	967
Licencias	3 414	612	2 802
Servicios a las delegaciones y a las conferencias	3 272	2 495	777
Gestión de productos y marketing	1 523	971	552
Apoyo a programas	566	0	566
Total operaciones ARGF	24 041	13 662	10 379
	Ingresos	Gastos	Superávit / (Déficit)
Transferencia al presupuesto regular		8 082	(8 082)
Otras contribuciones a los programas de trabajo de la OACI		621	(621)
Proyectos financiados con cargo a las reservas del ARGF		239	(239)
Total ARGF después de las contribuciones al presupuesto regular	24 041	22 604	1 437
TRAINAIR PLUS	2 947	2 351	596
Economato	390	351	39
Superávit neto del ejercicio	27 378	25 306	2 072

3.27 El superávit acumulado y las reservas del ARGF, TRAINAIR PLUS y Economato al 31 de diciembre de 2023 ascienden a CAD 9,6 millones. Este importe comprende un superávit de distribución restringida y reservas por CAD 8,7 millones, incluidas reservas operativas por CAD 5,6 millones, y CAD 3,1 millones en reservas destinadas a la financiación de proyectos en curso (proyectos de desarrollo de actividades por CAD 0,6 millones y proyectos del objetivo de transformación por CAD 2,5 millones).

Cuadro 9: Superávit del ARGF

(En miles de CAD)

	2023	2022
Patrimonio neto al 1 de enero	8 122	9 021
Efecto de la adopción de la norma IPSAS 41	(584)	
Patrimonio neto ajustado al 1 de enero	7 538	9 021
Ingresos	27 378	25 478
Gastos y transferencias al presupuesto regular	25 306	26 377
Superávit / (déficit) neto del ejercicio	2 072	(899)
Subtotal patrimonio neto al 31 de diciembre	9 610	8 122
Superávit de distribución restringida / Reservas		
Reserva operativa	5 594	4 511
Destinado a proyectos especiales	3 095	956
Superávit de distribución restringida para proteger contra riesgos por la COVID-19		789
Subtotal superávit distribución restringida / reservas	8 689	6 256
Superávit acumulado ajustado al 31 de diciembre	921	1 866

Fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC)

3.28 El fondo AOSC se estableció para cubrir los gastos de administración y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDIP) de la OACI, y se financia principalmente con los gastos de apoyo que se cargan a los proyectos de CDI administrados en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios, acuerdos de servicios administrativos (MSA), acuerdos con el Servicio de Compras de Aviación Civil (CAPS) y con la elaboración y suministro de paquetes de asistencia para la implementación (iPack). Los resultados financieros correspondientes al fondo AOSC se presentan en el cuadro A de la parte IV de este documento. En el estado V y en el cuadro 10 se presenta una comparación presupuestaria.

3.29 El fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación, establecido como complemento del fondo AOSC por decisión del Consejo (C-DEC 155/7, incrementado en C/DEC 172/8), autoriza a la directora o director de CDI a erogar en un ejercicio dado hasta el 25 % del superávit anual del fondo AOSC del ejercicio precedente para ejecutar medidas dirigidas a acrecentar la eficiencia y la eficacia del programa CDI en respuesta a las necesidades de los Estados contratantes. Los gastos del fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia de CDI ascienden a CAD 207 000 en 2023, y el superávit acumulado se sitúa en CAD 810 000 al 31 de diciembre de 2023.

3.30 Asimismo, se estableció un fondo especial de reserva (C-DEC 200/2) del Programa CDI para compensar posibles insuficiencias de fondos si en un ejercicio dado el fondo AOSC genera menos utilidades y no puede transferir los fondos anuales aprobados al programa regular, como se describe en el párrafo 3.35. No se han extraído fondos de esta reserva desde su creación en 2014. Al 31 de diciembre de 2023, refleja un saldo de CAD 1,6 millones. Las transferencias anuales al presupuesto regular durante esos períodos se cubrieron con fondos del superávit acumulado del AOSC según el mecanismo de reembolso aprobado.

Cuadro 10: Presupuesto y gastos del fondo AOSC correspondientes a 2023¹

(En miles de CAD)

Presentación a la Asamblea del proyecto de presupuesto de la AOSC ²	9 300		
	Presupuesto³	Real	Variación
Presupuesto / Utilidad	17 516	20 233	(2 717)
Gastos	10 102	11 448	(1 346)
Superávit/(Déficit) del ejercicio	7 414	8 785	(1 371)

¹ Excluye el Fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia del CDI (gastos totales por CAD 207 000 en 2023).

² Aprobado por la Asamblea en 2022 (A41).

³ Puesto en conocimiento del Consejo en su 221º período de sesiones (TC-WP/155).

3.31 Como se indica más arriba, la Asamblea aprobó estimaciones presupuestarias indicativas del fondo AOSC por un total de CAD 9,3 millones para el ejercicio 2023. Durante el ejercicio y de conformidad con el párrafo 9.5 del Reglamento financiero, el Secretario General presentó al Consejo una actualización de las estimaciones de utilidades (CAD 17,5 millones) y gastos (CAD 10,1 millones) para 2023 en TC-WP/155.

3.32 El rendimiento real del fondo AOSC² arroja un superávit de CAD 2,7 millones por encima del presupuesto revisado (230º período de sesiones), principalmente como resultado del incremento de los ingresos administrativos por mayor volumen de ejecución de proyectos de implementación y un aumento de los ingresos por inversiones que obedece a la mejora de las tasas de interés en 2023. El resultado es un superávit de utilidades sobre gastos de CAD 8,8 millones.

3.33 El superávit acumulado del AOSC al 31 de diciembre de 2023 que se refleja en el cuadro A de la parte IV de este documento es de CAD 20,6 millones:

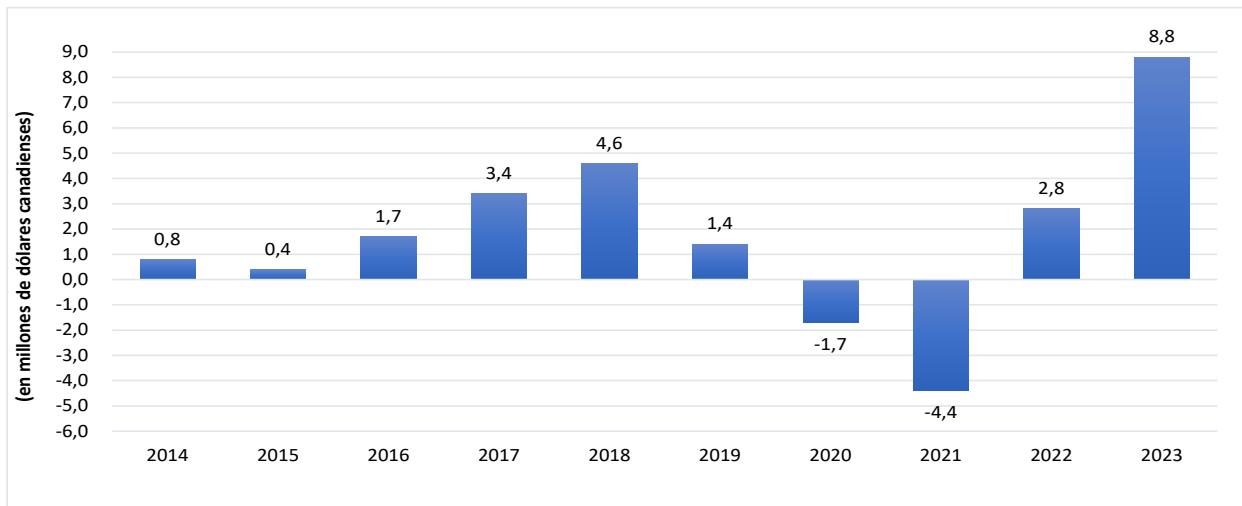
Cuadro 11: Superávit del AOSC

(En miles de CAD)

	2023	2022
Superávit acumulado al 1 de enero	11 998	9 217
Ingresos	20 233	12 598
Gastos	11 654	9 817
<i>Superávit / (déficit) neto del ejercicio</i>	<i>8 579</i>	<i>2 781</i>
Subtotal superávit / (déficit) acumulado al 31 de diciembre	20 577	11 998
Superávit de disponibilidad restringida		
Fondo de mejora de la eficiencia y eficacia	810	1 017
Fondo especial de reserva	1 560	0
Subtotal superávit de distribución restringida	2 370	1 017
Superávit / (déficit) ajustado al 31 de diciembre	18 207	10 981

3.34 En la siguiente figura se ilustra la tendencia del superávit/(déficit) anual en los últimos 10 años (en millones CAD).

² Excluidos los fondos para la mejora de la eficiencia y eficacia y reserva especial CDI.

Figura 3: Evolución del superávit y déficit del fondo AOSC 2014-2023

3.35 En el 41º período de sesiones de la Asamblea, la Comisión Administrativa recomendó que se sometiera al examen del Consejo la cuestión de los costos compartidos entre el presupuesto regular y el fondo AOSC. El Consejo estudió la cuestión y aprobó que el presupuesto regular recuperara anualmente la suma de CAD 1,8 millones del fondo AOSC en concepto de servicios en concepto de apoyo directamente relacionado con proyectos en el trienio 2022-2025.

Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (Programa CDI)

3.36 La Dirección de Desarrollo de Capacidad y Apoyo a la Implementación administra el Programa CDI, que es una actividad permanente de carácter prioritario de la OACI que complementa la función del programa regular brindando asistencia a los Estados miembros para llevar a la práctica los reglamentos, políticas y procedimientos de la OACI, como se establece en la resolución A36-17 de la Asamblea. A través de este programa, la OACI ofrece una amplia gama de servicios que abarcan la asistencia a los Estados en el examen de la estructura y organización de sus instituciones nacionales de aviación civil, la modernización de su infraestructura y servicios aeroportuarios, la facilitación para la transferencia de tecnología y creación de capacidad, la promoción de la adopción de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI, los planes de navegación aérea y las medidas correctivas subsidiarias que surgen como resultado de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) y de la seguridad de la aviación (USAP).

3.37 En estrecha coordinación con el Comité de Cooperación Técnica y Apoyo a la Implementación se prepara un plan trianual de operaciones para la CDI que fija las metas y estrategias que deben seguirse durante el período en curso para mejorar la gobernanza, eficiencia y calidad de las actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación de la OACI. Se trabaja en forma permanente para seguir mejorando la condición financiera del AOSC mediante la diversificación de los productos y servicios del Programa CDI (es decir, los iPacks), una colaboración más estrecha con las oficinas regionales para individualizar oportunidades a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos, más apoyo a la implementación alineando las actividades de asistencia técnica y cooperación técnica, la reevaluación de la estructura organizacional del Programa CDI para adecuarla a su modelo de actividad y la introducción de medidas de ahorro y eficiencia.

3.38 El Programa CDI es una de las actividades de la Organización. Los fondos para su realización provienen de gobiernos y otros donantes, con ingresos por CAD 125,7 millones y gastos por CAD 126,1 millones en 2023. Estas cifras muestran una mejora con respecto a los resultados de los dos últimos ejercicios (2021-2022), pero siguen siendo considerablemente inferiores a la media alcanzada en el trienio anterior a la pandemia (2017-2019) debido a que numerosos proyectos se han retrasado o cancelado por completo a causa de la pandemia y de cambios en las prioridades de los gobiernos. En los cuadros C a E de la parte IV de este documento se brinda información más detallada sobre el Programa CDI, que se sintetiza en las figuras que siguen en millones de CAD.

Figura 4: Gastos del Programa CDI por región geográfica

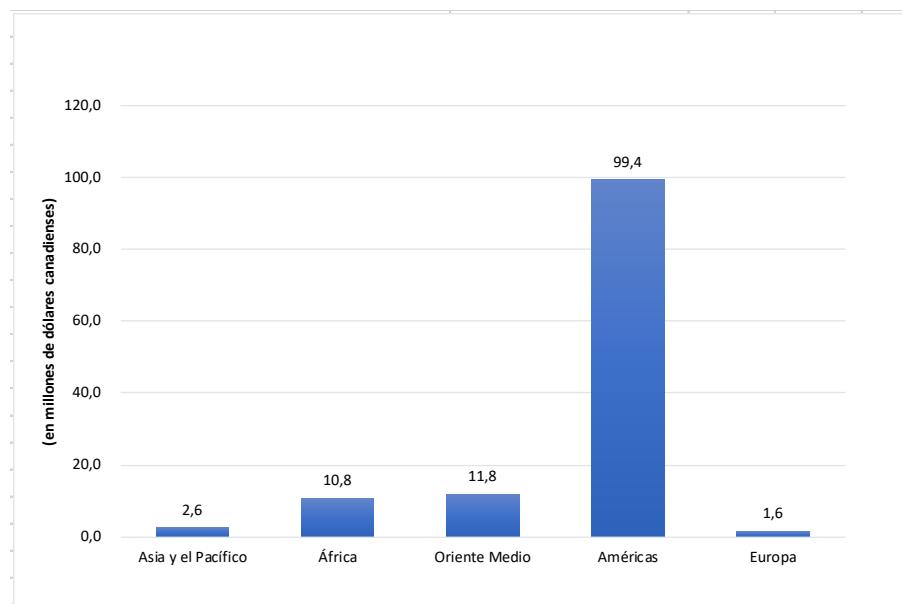
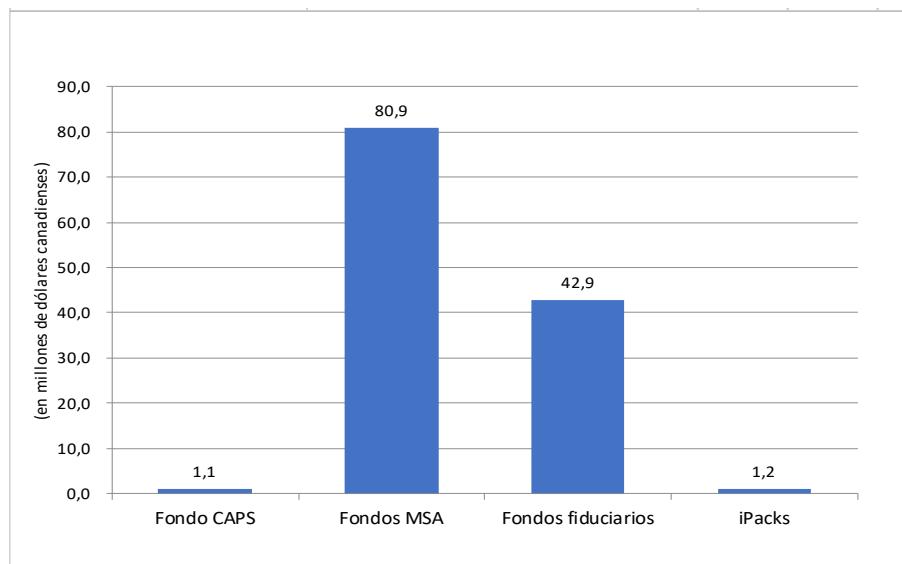


Figura 5: Gastos del Programa CDI por tipo de proyecto



4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el párrafo 12.1 del Reglamento financiero de la OACI, el Secretario General debe presentar estados financieros anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) adoptadas por las organizaciones de las Naciones Unidas. Los estados financieros comprenden el estado de situación patrimonial (estado I), el estado de rendimientos (estado II), el estado de evolución del patrimonio neto (estado III), el estado de flujo de efectivo (estado IV) y el estado comparativo de montos presupuestados y montos reales (estado V). Incluyen además la situación de las consignaciones del presupuesto regular y los créditos no presupuestados por la Asamblea.

La administración es responsable de la preparación, integridad y objetividad de la información contable y financiera incluida en los estados financieros. Estos estados han sido preparados de acuerdo con las IPSAS, e incluyen importes que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración. La información financiera que figura en este documento guarda uniformidad con la que figura en los estados financieros auditados. La administración considera que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Organización, sus rendimientos y flujos de efectivo, y que la información que aquí se expone se presenta de conformidad con las IPSAS y las disposiciones del Reglamento financiero de la OACI.

Para cumplir con sus responsabilidades, la Organización mantiene sistemas de control interno y aplica políticas y procedimientos a fin de garantizar la fiabilidad de la información financiera y el resguardo de los activos. Los sistemas de control interno se someten a auditoría tanto interna como externa.

Compete al Consejo considerar los estados financieros y recomendar a la Asamblea que los apruebe, y tiene la facultad de pedir que se introduzcan modificaciones después de haber sido emitidos por el Secretario General.

En mi calidad de subdirectora de Finanzas de la Organización de Aviación Civil Internacional, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y están correctamente reflejadas en los estados financieros incluidos en el presente documento.

Olga Nam
Subdirectora de Finanzas

En mi calidad de Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional, por la presente apruebo y presento el informe financiero de la OACI, acompañado de los estados financieros y los cuadros correspondientes al ejercicio 2023.

Juan Carlos Salazar
Secretario General

Montreal, Canadá
31 de marzo de 2024

DECLARACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

Alcance de la responsabilidad

1. En mi calidad de Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de conformidad con la responsabilidad que se me ha encomendado y, en particular, en virtud del artículo XI del Reglamento financiero, soy responsable de mantener un sistema de control interno eficaz y de responder ante el Consejo por la vigilancia.

Finalidad del sistema de control interno

2. El sistema de control interno está diseñado para gestionar y mitigar hasta un nivel aceptable los principales riesgos que pueden incidir negativamente en la consecución del mandato y los objetivos estratégicos de la Organización. Por lo tanto, la declaración de control interno sólo puede ofrecer una certeza razonable pero no absoluta de la eficacia del sistema de controles internos. El control interno se basa en un proceso permanente concebido para identificar los riesgos claves, evaluar su naturaleza y alcance y gestionarlos de manera eficiente y eficaz.

3. El control interno es un proceso efectuado por los órganos de gobierno, el Secretario General, la alta dirección y otro personal que apunta a lograr los siguientes objetivos:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones y resguardo de los activos
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las políticas, procedimientos, reglamentos y normas aplicables
- Comunicación y supervisión eficaces

4. Por consiguiente, en lo atinente al funcionamiento no es solo una política o procedimiento que se ejecuta en determinados momentos, sino que se trata de un proceso que está en marcha permanentemente en todos los niveles de la Organización mediante mecanismos de control interno para lograr los objetivos antedichos.

5. Mi actual declaración sobre los procesos de control interno de la OACI se aplica al año que finalizó el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros de la Organización correspondientes a 2023.

6. A continuación se reseñan las acciones emprendidas o los asuntos considerados para consolidar los sistemas y procesos de control interno en 2023.

Gestión de riesgos y marco de control

7. El Marco de Gestión del Riesgo Institucional y Control Interno (ERM) de la OACI, que el Consejo respaldó en 2021 (C-DEC 222/4), establece los principios rectores de la gestión de riesgos, sus funciones y responsabilidades y sus procesos, así como el seguimiento y examen de los riesgos y su documentación. Un componente clave de este marco es el proceso de registro de riesgos que se inició en 2020 para instaurar un enfoque coordinado, estructurado y metódico de la gestión de riesgos. Se llevan

tres registros de riesgos: 1) los relativos a toda la Organización, que se informan anualmente al Consejo (registro de riesgos institucionales), 2) los relativos a una dirección/oficina, que se mitigan y vigilan en el ámbito de la dirección u oficina en cuestión, y 3) los relativos a los procesos internos, en los cuales se identifican riesgos y se los informa por cartera, programa y proyecto.

8. El Grupo de Referencia del ERM, compuesto de las directoras y directores y las jefas y jefes de oficinas que dependen directamente del Secretario General, se encarga de supervisar y orientar el marco de ERM y su aplicación.

9. La oficina de Planificación Estratégica, Coordinación y Asociaciones (SPCP) trabaja en estrecha colaboración con las direcciones y oficinas en la sede y en las oficinas regionales para afianzar el conocimiento de los riesgos y la madurez de la Organización, utilizando hojas de ruta anuales que se presentan en cada reunión del Grupo de Referencia del ERM para guiar las actividades de gestión del riesgo año a año. Durante 2023, se puso el acento en elaborar la capacitación en gestión de riesgos del personal, monitorear los riesgos institucionales de la Organización e integrar el marco de ERM en los procesos y procedimientos de la OACI.

10. La OACI sigue colaborando estrechamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas (ONU) y participa activamente en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (CANG) para procurar la mejora permanente de su marco de ERM, teniendo en cuenta las mejores prácticas y las enseñanzas de otras entidades de la ONU.

11. El marco se sustenta en una serie de afirmaciones confirmadas por las administradoras y los administradores superiores sobre los controles internos claves y el cumplimiento de políticas, procedimientos y procesos imbuidos de valores éticos que la administración superior documenta completando cuestionarios y declaraciones de garantía de gestión y demuestra en el quehacer diario de la OACI. Como en ejercicios anteriores, la administración superior ha presentado declaraciones de garantía de gestión sobre la eficacia de los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad. No se han informado deficiencias significativas de control interno y los resultados de las declaraciones de 2023 concuerdan con los de 2022.

Asuntos significativos surgidos durante el ejercicio

12. Las deficiencias de control indicadas en los informes individuales de supervisión interna, a los que se hace referencia en el Informe Anual de 2022 de la Oficina de Supervisión Interna (CG-WP/20) al Consejo y en los informes del Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) y el auditor externo, la Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO), se atienden en los planes de acción de la gestión de la Secretaría que están bajo la vigilancia de las dependencias de supervisión correspondientes.

13. La Oficina de Supervisión Interna (OIO) observó que los principales riesgos/dificultades que enfrenta la OACI se deben a la falta de recursos y a su estructura y cultura organizacional. Para resolverlos, la OACI debe formular sus objetivos, planes de actividades y presupuestos en forma integrada a fin de contribuir a la solidez de su sistema de gestión financiera, asegurarse de que el objetivo de transformación cumpla sus objetivos, llevar a la práctica la Estrategia de la Gente adoptada por la OACI para atraer y retener personal de alto calibre que satisfaga sus necesidades actuales y futuras de capital humano, establecer un mecanismo integral de gestión de crisis, profundizar la cooperación entre las funciones informáticas en la primera línea y las funciones de seguridad de la información en la segunda línea, fortalecer los procedimientos de protección y gestión de datos y avanzar en el desarrollo de los sistemas de gestión de recursos (ERM), gestión basada en resultados (RBM), gestión del desempeño del personal y planificación estratégica, para poder tener un sistema totalmente integrado de funcionamiento institucional. Además, en 2023 toda la Organización experimentó dificultades para ejecutar oportunamente las recomendaciones derivadas de las auditorías internas y externas.

14. En 2023 se informaron dos nuevos riesgos institucionales relacionados con el objetivo de transformación y se eliminó un riesgo institucional que se había notificado en el informe anterior. Como resultado, la OACI está expuesta actualmente a 15 riesgos institucionales. Asimismo, se redujo la calificación de otros dos riesgos institucionales existentes. Los principales riesgos que enfrenta la OACI en 2023 y las correspondientes medidas de mitigación se resumen en las siguientes cuatro categorías de riesgo:

14.1. Riesgos estratégicos: Los principales riesgos a los que se expone la OACI en 2023 se deben principalmente a la insuficiencia de recursos para gestionar el impacto de factores exógenos como las novedades que se producen en la aviación mundial, la creciente presión de los Estados miembros para que se atiendan sus necesidades y expectativas y las crisis mundiales que han ejercido una presión adicional sobre la Organización para que cumpla los objetivos de su Plan de Actividades. Además, la introducción del nuevo objetivo de transformación que comenzó a implementarse en 2023 agregó dos nuevos riesgos estratégicos. El primero se refiere a la insuficiencia de recursos económicos y humanos para llevar a cabo las iniciativas a gran escala de la OACI, algunas de las cuales siguen teniendo financiación parcial o careciendo de financiación. El déficit de financiación supone un gran riesgo para la efectiva ejecución de todos los proyectos que integran el objetivo de transformación. También se destaca el riesgo de que la OACI alcance un cambio cultural que sea insuficiente. Esto puede diluir los beneficios y el impacto positivo del objetivo de transformación y aumentar el riesgo de que las nuevas formas de trabajar no persistan una vez finalizados los proyectos del objetivo de transformación.

Control y mitigación:

- a) Las medidas de control y mitigación en curso se examinaron en 2023 pero no se aplicaron en su totalidad debido a la superposición de prioridades. Las mejoras en curso de la herramienta de informes de seguimiento y rendimiento institucional (CPMR) desarrollada en 2022 se reflejarán en tableros de mando específicos que permitirán un mejor seguimiento de las medidas de gestión sobre la consecución de los objetivos y resultados de los indicadores clave de rendimiento. La herramienta también permitirá hacer un seguimiento de las decisiones del Consejo (C-DEC), identificando aquellas que no cuentan con previsión de fondos en el presupuesto aprobado para que el Consejo ofrezca más orientación y consejo.
- b) La información de más calidad obtenida con la herramienta permitirá a la Secretaría aplicar medidas paliativas para reorientar los recursos humanos hacia las prioridades de la Organización, incluidas las áreas de interés prioritario (C-DEC 229/1).
- c) Si bien todas las direcciones y oficinas están prestando servicios de contratación y Recursos Humanos de conformidad con los procedimientos y las políticas de la OACI, el cumplimiento de los plazos para completar puntualmente los informes de perfeccionamiento de la actuación profesional y las competencias (PACE) es un aspecto susceptible de mejora. Con la puesta en marcha de la Estrategia de la Gente en el trienio 2023-2025, se prevé que la Organización dispondrá de mecanismos adicionales de contratación, capacitación y rendición de cuentas para mitigar el riesgo de una planificación insuficiente de la plantilla.
- d) Para los dos nuevos riesgos vinculados al objetivo de transformación que se detectaron en diciembre de 2023, los controles y las acciones de mitigación incluyen la identificación de los proyectos aprobados que no tienen suficiente financiación a fin de movilizar recursos.

14.2. Riesgo operacional: Los riesgos tecnológicos siguen siendo objeto de seguimiento en la OACI en 2023, incluidos los riesgos relacionados con la migración de datos a la nube y la implantación del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (ERP). En 2023 se efectuaron los controles y las acciones de mitigación para resolver el riesgo específico de que los dispositivos de recuperación tras hechos catastróficos y la asistencia para las aplicaciones internas no cumplían los objetivos de tiempo de recuperación para reducir el riesgo a un nivel suficientemente bajo. Los riesgos de ciberseguridad de la información, incluidos los relativos a posibles violaciones de datos, limitaciones técnicas y culturales, falta de confidencialidad e integridad y disponibilidad de los datos, siguen siendo un riesgo operacional frente al cual la Organización necesita fortalecer su resiliencia, incluyendo en las áreas de gestión de crisis y recuperación tras hechos catastróficos. En 2023 se siguieron vigilando tres riesgos operacionales planteados por las restricciones presupuestarias para ejecutar tareas básicas y la necesidad de mantener contratos no regulares (consultorías y adscripciones) por largo tiempo para desempeñarlas, por el uso no autorizado de la propiedad intelectual de la OACI y las limitaciones para protegerla eficazmente, y por la ausencia de un sistema centralizado de gestión de documentos con el riesgo potencial de pérdida de documentos originales y de la memoria institucional.

Control y mitigación:

- a) En 2023 se siguió avanzando con la externalización de algunos servicios de ICT al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE), que incluye la migración a un entorno en nube y el fortalecimiento de la capacidad de recuperación tras un hecho catastrófico. La ejecución de la Hoja de ruta de seguridad de la información siguió su curso según lo planeado, sin que se hayan informado ciberataques de consideración. No obstante, es prudente seguir impartiendo capacitación al personal para generar más concientización en materia de ciberseguridad.
- b) La instrumentación de medidas de mitigación adicionales en respuesta al uso de personal fuera de plantilla se siguió estudiando en la Secretaría como parte de la implementación de la Estrategia de la Gente para definir las funciones básicas que permitirán que Recursos Humanos ejecute un plan estratégico de dotación de personal que dé una respuesta realista a las necesidades de la OACI.
- c) El proyecto de actualización de la plataforma ICAO-NET en este trienio incluirá el desarrollo de una solución técnica y de procedimientos para proteger mejor los datos, productos y servicios de la OACI. Además, en 2023 se dio inicio a los proyectos SARPS y Sistema de Gestión de Documentos en el marco de la iniciativa de Transformación Digital.

14.3. Cumplimiento/riesgo jurídico: Abarca el posible incumplimiento de obligaciones de comportamiento ético, principios y normas de conducta, así como la insuficiencia de recursos para posibilitar la aplicación de la política de lucha contra el fraude y la corrupción cuyo propósito es prevenir posibles hechos de fraude y corrupción. Otro riesgo de incumplimiento es externo, ya que muchos Estados no han ratificado todos los tratados de seguridad de la aviación más recientes (Convenio de Beijing de 2010, Protocolo de Beijing de 2010 y Protocolo de Montreal de 2014), impidiendo a la OACI establecer un marco mundial para hacer frente de forma eficaz a las amenazas emergentes para la aviación.

Control y mitigación:

- a) La externalización de los servicios de investigación a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas continuó en 2023 para mitigar los posibles conflictos de intereses internos de la OACI. Además, como parte del proceso de operacionalizar el Marco de Ética de la OACI e internalizarlo, la formación continua es requisito previo para crear un ambiente de trabajo armonioso y ético para personal directivo

y subalterno. Aunque el personal conoce la política de lucha contra el fraude y la corrupción, aún no se han establecido procesos y mecanismos de vigilancia y notificación periódica de posibles actividades alcanzadas por la política. A principios de 2022, se confirió a la Dirección de Administración y Servicios (ADB) la responsabilidad por esta nueva política. Sin embargo, no se implementaron medidas de mitigación en 2023 por no haberse finalizado la contratación de una persona responsable de coordinar las actividades correspondientes y la formación para el personal.

b) La Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores (LEB) prosiguió en 2023 su labor de difusión a los Estados para fomentar la comprensión y la aceptación de los tratados que siguen sin ratificarse mediante seminarios regionales, talleres, la coordinación con las directoras y directores regionales y presentaciones en eventos regionales de alto nivel. Por su parte, el Secretario General y el Presidente del Consejo seguirán promoviendo la ratificación de estos convenios.

14.4. Riesgos financieros: Los siguientes aspectos contribuyen al posible riesgo financiero:

- a) falta de fondos suficientes para que la Organización pueda cubrir sus necesidades operacionales inmediatas debido a Estados miembros que no pagan las cuotas a tiempo;
- b) deficiencias en la ejecución de políticas y gobernanza de los mecanismos de recuperación de costos para reembolsar fondos por servicios de apoyo entre proyectos del presupuesto regular y extrapresupuestarios;
- c) imposibilidad de la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDI) para generar un superávit anual sostenido en el Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC) a raíz de reducciones en los proyectos y programas de apoyo a la implementación.

Control y mitigación:

15. Si bien los riesgos mencionados no repercutieron en el flujo de efectivo de la OACI en 2023, son riesgos intrínsecos que se deben examinar y evaluar semestralmente para que la OACI disponga de un flujo de fondos suficiente para ejecutar las actividades de sus programas y proyectos anuales. Información sobre el estado de situación y las medidas de mitigación tomadas:

- a) El primer riesgo financiero es inherente y ya se han instrumentado medidas de mitigación: examen periódico del estado de cobro de las cuotas y seguimiento con los Estados, y control permanente de la posición de tesorería y de los gastos para evitar gastos por encima de los recursos financieros disponibles. Es de destacar que el índice de recaudación de cuotas pasó del 84,7 % en 2022 al 96,4 % en 2023.
- b) Aunque en 2023 se aprobó la Política de Recuperación de Costos, las medidas de mitigación se encuentran en las fases iniciales. Dichas medidas dependerán de la evaluación de la funcionalidad que ofrezca el nuevo sistema ERP que se está instalando como parte de la iniciativa de Transformación Digital del objetivo de transformación. La evaluación servirá de base para la elaboración de un plan de ejecución que se someterá a la consideración del Consejo.
- c) Por último, aunque el Fondo AOSC arrojó un superávit en 2023 gracias a un mejor rendimiento y la aplicación de controles y medidas de mitigación, CDI mantiene el riesgo inherente de no poder generar un superávit sostenido cada año, aun cuando continúa ampliando su cartera de productos y servicios.

Examen de la eficacia

16. Mi examen de la eficacia del sistema de controles internos tiene principalmente en cuenta la información que proporcionan:

- a) las directoras y directores y los jefes y jefas de oficinas, que desempeñan una función importante en el sistema de controles internos y son responsables, por delegación de autoridad, de los resultados previstos, el rendimiento de los programas, la gestión de las actividades de las dependencias a su cargo y los recursos que se les han encomendado. Esta información figura en los cuestionarios de autoevaluación con las declaraciones de garantía de gestión correspondientes a 2023, en los que indican los problemas de control y las medidas correctivas tomadas y se pronuncian sobre la eficacia de los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad. Además, se utiliza la información compartida durante las reuniones del Grupo de Administración Superior (SMG) y el Grupo de Administración Superior en Pleno (FSMG).
- b) los informes de auditoría, evaluación y asesoramiento de la Oficina de Supervisión Interna (OIO), del Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) y del auditor externo sobre la conformidad de las cuentas con el Reglamento financiero, la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos, y el desempeño de determinadas áreas de la OACI. Estos informes proporcionan información independiente y objetiva sobre el cumplimiento y la eficacia de los programas, junto con recomendaciones para hacer frente a los riesgos y lograr mejoras operacionales.
- c) el oficial de Ética, quien proporciona orientación y asesoramiento confidencial a la Administración y al personal en materia de ética y normas de conducta, así como asesoramiento al Consejo sobre políticas y procedimientos relacionados con temas de ética, promueve una conciencia ética y administra la política para la protección del personal contra represalias y los programas de declaración patrimonial y de conflicto de intereses.
- d) el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC), que examina el proceso de información contable y financiera, el sistema de control interno, el proceso de gestión de riesgos y auditoría y el cumplimiento de los reglamentos y normas financieras para asesorar al Consejo (véase C-WP/15525); y
- e) las observaciones y decisiones del Consejo.

17. Durante el período que abarca esta declaración se adoptaron y desarrollaron en la OACI nuevos planes de transformación e inversiones en sistemas de IT y cambios para modernizar la OACI y hacerla más eficiente. Cristalizar una verdadera transformación de las actividades sigue entrañando un riesgo importante, ya que depende de la capacidad del personal y la existencia de recursos económicos y humanos suficientes para llevar a cabo el programa y concretar los seis objetivos de transformación que figuran en el Plan de Actividades para 2023-2025. Las nuevas iniciativas en 2023 abarcaron los tres pilares del objetivo de transformación: la transformación de la gente y la cultura, la transformación digital y la transformación operacional. Al dar prioridad a los elementos más importantes y beneficiosos de los programas de cambio de la OACI se logra que, en caso de insuficiencia de recursos, se concreten primero los aspectos más significativos que doten a la Organización de un capital humano más ágil, procesos de decisión basados en la evidencia y más claridad en la vinculación entre la estrategia y los recursos.

18. Como he indicado antes, un sistema de control interno eficaz tiene limitaciones intrínsecas sin importar lo bien diseñado que esté, incluida la posibilidad de elusión, y por consiguiente solo puede proporcionar una certeza razonable. Además, la eficacia del control interno puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones.

Declaración

19. Sobre la base del contenido de esta declaración y de los elementos de prueba que la sustentan, según mi leal saber y entender no se han producido deficiencias apreciables que pudieran afectar la fiabilidad de los estados financieros de la Organización, ni existen asuntos significativos que deban exponerse en el presente documento en relación con el ejercicio 2023.



Juan Carlos Salazar
Secretario General
Montreal, Canadá

22 de marzo de 2024

PARTE II: DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Ref. 951.23376.003

Informe del auditor externo

Dirigido a la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Dictamen

La Oficina Federal de Auditoría de Suiza (SFAO) ha auditado los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de rendimientos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado comparativo de montos presupuestados y reales correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas sobre los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas.

En opinión de la SFAO, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la OACI al 31 de diciembre de 2023 y sus rendimientos y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y el Reglamento financiero de la OACI.

Bases del dictamen

La SFAO llevó a cabo su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Las responsabilidades que le incumben en el marco de dichas normas se describen en más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe. La SFAO es independiente de la OACI como lo exigen las normas éticas pertinentes a la auditoría de los estados financieros en Suiza, y ha cumplido las demás responsabilidades éticas previstas en dichas normas. La SFAO considera que los elementos de juicio recabados en la auditoría constituyen una base suficiente y razonable para su dictamen.

Otra información

El Secretario General de la OACI es responsable de la otra información que figura en el informe financiero, y que abarca toda la información contenida en dicho informe pero no incluye los estados financieros (parte III del informe financiero) y los informes del auditor externo al respecto (partes II y V del informe financiero).

El dictamen del auditor externo sobre los estados financieros no abarca esa otra información contenida en el informe financiero y la SFAO no expresa certeza concluyente alguna al respecto.

En relación con su auditoría de los estados financieros, la responsabilidad de la SFAO consiste en leer la otra información en el informe financiero y considerar si se aparta en aspectos significativos de la información de los estados financieros o de la información obtenida en su auditoría, o si parece contener inexactitudes significativas. Si, basándose en el trabajo realizado, la SFAO concluye que la otra información contiene inexactitudes significativas, está obligada a informar tal circunstancia. La SFAO no tiene nada que informar en este sentido.

Responsabilidades del Secretario General y de las personas encargadas de la gobernanza por los estados financieros

El Secretario General es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las IPSAS y el Reglamento financiero de la OACI, y del control interno que juzgue necesario para que los estados financieros estén exentos de inexactitudes significativas como resultado de dolo o error.

Al elaborar los estados financieros, el Secretario General es responsable de valorar la capacidad de la OACI de mantenerse en funcionamiento como entidad en marcha y debe divulgar la información correspondiente, según proceda, aplicando el método contable de la empresa en marcha, a menos que tenga la intención de liquidar la Organización o poner fin a su funcionamiento o se vea obligada a hacerlo por no tener alternativa realista.

Las personas encargadas de la gobernanza de la Organización son responsables de vigilar el proceso de elaboración de la información financiera de la OACI.

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos del auditor externo consisten en obtener certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están exentos de inexactitudes significativas, ya sean causadas por dolo o error, y emitir un informe de auditoría con su dictamen. La certeza razonable es un alto grado de certeza, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte siempre las inexactitudes significativas que pudieran existir. Las inexactitudes pueden ser producto de dolo o error, y se consideran significativas cuando es razonable prever que, individualmente o en su conjunto, sean capaces de influir en las decisiones económicas que tomen las personas usuarias basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, la SFAO se vale de su criterio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. La SFAO, además:

- Detecta y valora los riesgos de que existan inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sean causadas por dolo o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtiene elementos de juicio suficientes y adecuados como base para su dictamen. El riesgo de no detectar inexactitudes significativas causadas por dolo es más elevado que en el caso de una inexactitud debida a error, por cuanto en el dolo puede intervenir la colusión, la falsificación, la omisión intencional, las manifestaciones deliberadamente incorrectas o la elusión del control interno.
- Se forma una comprensión del control interno en cuanto es pertinente a la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias y no para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la OACI.
- Evalúa la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información expuesta.
- Saca conclusiones respecto a la pertinencia de que el Secretario General aplique el criterio contable de la empresa en marcha y, basándose en los elementos de juicio recabados, evalúa si existen incertidumbres significativas en relación con hechos o condiciones que puedan generar una duda importante sobre la capacidad de la OACI de mantenerse en funcionamiento como entidad en marcha. Si la SFAO concluye que existe una incertidumbre significativa, está obligada a indicarlo en su informe de auditoría para señalar a la atención la información correspondiente expuesta en los estados financieros, o bien modificar su dictamen si la información expuesta es inadecuada. Sus conclusiones se fundamentan en los elementos de juicio obtenidos en la auditoría hasta la fecha del informe del auditor. Sin embargo, pueden producirse hechos o condiciones en el futuro que hagan que la OACI deje de ser una entidad en marcha.
- Evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información allí expuesta, y valora si los estados financieros representan las operaciones y hechos subyacentes de forma que se logre una presentación razonable.

La SFAO se comunica con el Secretario General y el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) de la OACI con referencia, entre otros asuntos, a la oportunidad y el alcance previstos para la auditoría y las constataciones significativas, comprendidas las deficiencias significativas que pudiera haber en el control interno y que detecte durante su auditoría.

Berna, 15 de abril de 2024

OFICINA FEDERAL DE AUDITORÍA DE SUIZA

(firma)
Eric-Serge Jeannet
Vicepresidente

(firma)
Martin Köhli
Jefe de Centro de Competencia

PARTE III: ESTADOS FINANCIEROS

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO I

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en miles de CAD)

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y equivalentes de caja	2.1	234 994	317 415
Inversiones	2.1	170 466	25 173
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	4 206	17 283
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes	2.3	13 166	15 687
Existencias	2.4	291	437
		423 123	375 995
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	952	3 068
Créditos	2.3	1 563	172
Bienes de uso	2.5	4 572	4 620
Activos intangibles	2.6	3 572	3 047
		10 659	10 907
TOTAL DEL ACTIVO		433 782	386 902
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cobros por anticipado	2.8	268 353	225 373
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	31 336	33 324
Beneficios al personal	2.10	8 334	9 444
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	1 892	1 969
		309 915	270 110
PASIVO NO CORRIENTE			
Cobros por anticipado	2.8	1 449	
Beneficios al personal	2.10	127 021	132 721
		128 470	132 721
TOTAL DEL PASIVO		438 385	402 831
PATRIMONIO NETO			
Déficit acumulado		(72 089)	(79 884)
Reservas	2.12	67 486	63 955
		(4 603)	(15 929)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		433 782	386 902

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO II

ESTADO DE RENDIMIENTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en miles de CAD)

	Notas	2023	2022
INGRESOS			
Contribuciones para acuerdos de proyectos	3.2	128 174	89 507
Cuotas por cobrar	3.2	114 693	113 722
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	25 508	23 215
Otras contribuciones voluntarias	3.2	40 728	39 984
Ingresos por tasa administrativa	3.2	8 577	2 697
Otros ingresos	3.2	10 106	8 561
TOTAL DE INGRESOS		327 786	277 686
GASTOS			
proyectos	3.3	177 461	169 120
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	3.3	75 252	40 343
Gastos generales de funcionamiento	3.3	51 276	47 446
Viajes	3.3	13 125	8 841
Reuniones		2 677	2 274
Instrucción		2 104	1 388
Otros gastos	3.3	3 992	321
TOTAL DE GASTOS		325 887	269 733
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO		1 899	7 953

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO III

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (en miles de CAD)

	Notas	Déficit acumulado	Reservas	Patrimonio neto (Déficit acumulado neto)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		(82 906)	2 960	(79 946)
Movimientos en los saldos de fondos y reservas en 2022				
Variación del saldo traspasado	2.12	(579)	579	
Variación de la ganancia/(pérdida) actuarial en el ASHI	2.10		56 005	56 005
Utilización de la reserva del Plan de Incentivos	2.12	(1)	6	5
Ajuste de la reserva operativa	2.12	(6 135)	6 135	
Utilización de la reserva operativa	2.12	2 928	(2 928)	
Ajuste de la reserva operativa del ARGF	2.12	260	(260)	
Utilización del superávit de disponibilidad restringida del ARGF	2.12	2 422	(2 422)	
Variación de las pérdidas no realizadas	2.12	(3 878)	3 878	
Otras reclasificaciones y transferencias	2.12	33		33
Variación del ajuste por traslación y otras diferencias por redondeo	2.12	19	2	21
Superávit/(Déficit) del ejercicio		7 953		7 953
Total de movimientos durante el ejercicio		3 022	60 995	64 017
Saldos al 31 de diciembre de 2022		(79 884)	63 955	(15 929)
Efecto de la adopción de la norma IPSAS 41	9	(1 345)		(1 345)
Patrimonio neto al 1 de enero de 2023		(81 229)	63 955	(17 274)
Movimientos en los saldos de fondos y reservas en 2023				
Variación del saldo traspasado	2.12	(160)	160	
Variación de la ganancia/(pérdida) actuarial en el ASHI	2.12		11 317	11 317
Transferencia de la reserva del Plan de Incentivos	2.12	57	(57)	
Transferencia de la reserva operativa	2.12	2 364	(2 364)	
Utilización de la reserva operativa	2.12	4 544	(4 544)	
Transferencia de la reserva operativa del ARGF	2.12	(1 083)	1 083	
Utilización del superávit de disponibilidad restringida del ARGF	2.12	(1 350)	1 350	
Variación de las pérdidas no realizadas	2.12	3 440	(3 440)	
Otros ajustes y transferencias		(610)		(610)
Variación del ajuste por traslación y otras diferencias por redondeo	2.12	39	26	65
Superávit/(Déficit) del ejercicio		1 899		1 899
Total de movimientos durante el ejercicio		9 140	3 531	12 671
Saldos al 31 de diciembre de 2023		(72 089)	67 486	(4 603)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO IV

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en miles de CAD)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Superávit/(Déficit) del ejercicio		1 899	7 953
<i>Movimientos no monetarios y otros ajustes</i>			
Depreciación y amortización	2.5 y 2.6	1 647	1 838
Ganancia (pérdida) actuarial del ASHI	2.10	11 316	56 005
Ingresos en concepto de intereses	3.2	(18 001)	(5 939)
Ajustes y otras altas de bienes de uso/activos intangibles	2.5	8	(172)
Ajustes de patrimonio neto	9 y estado III	(1 955)	38
(Ganancia)/Pérdida neta por enajenación de bienes de uso			(17)
Pérdida por desvalorización y enajenación	2.6	78	696
Flujo de efectivo en el fondo de capital circulante presentado como actividades de financiación		(104)	(8)
<i>Cambios en los activos y pasivos</i>			
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	2.2	13 077	(2 714)
(Aumento) disminución de créditos, anticipos y otros activos corrientes	2.3	2 521	(2 219)
(Aumento) disminución de existencias	2.4	146	20
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar no corrientes (neto del descuento)	2.2	2 116	1 085
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar y anticipos no corrientes	2.3	(1 390)	40
Aumento (disminución) de los cobros por anticipado	2.8	42 980	59 156
Aumento (disminución) de las cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	(1 988)	(10 953)
Aumento (disminución) de los beneficios al personal corrientes	2.10	(1 110)	543
Aumento (disminución) de los créditos de gobiernos contratantes/proveedores	2.11	(77)	365
Aumento (disminución) de los cobros anticipados no corrientes	2.8	1 449	
Aumento (disminución) de los beneficios al personal no corrientes	2.10	(5 700)	(52 018)
Ajuste por traslación de moneda extranjera y redondeo	2.12	65	21
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		46 977	53 720
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de bienes de uso e intangibles	2.5 y 2.6	(2 210)	(1 327)
Ingresos por enajenación de bienes de uso			17
(Aumento)/disminución de inversiones	2.1	(145 293)	(11 675)
Intereses percibidos	3.2	18 001	5 939
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(129 502)	(7 046)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar para el fondo de capital circulante		104	8
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		104	8
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		(82 421)	46 682
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL INICIO DEL EJERCICIO	2.1	317 415	270 733
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.1	234 994	317 415

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES

PARA TODOS LOS FONDOS DE LA ORGANIZACIÓN CON PRESUPUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en miles de CAD)

	Presupuesto original*	Presupuesto final**	Montos reales comparativos	Diferencia entre presupuesto final y montos reales comparativos
Presupuesto regular				
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS				
Fondo general del presupuesto regular				
Cuotas por cobrar	103 920	103 920	102 115	1 805
Otros (incl. transferencias)	13 112	13 112	16 468	(3 356)
<i>Total fondo general presupuesto regular</i>	<i>117 032</i>	<i>117 032</i>	<i>118 583</i>	<i>(1 551)</i>
GASTOS				
Fondo general del presupuesto regular				
Seguridad operacional	38 611	37 722	35 572	2 150
Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	25 381	24 276	22 492	1 784
Seguridad de la aviación y facilitación	18 358	17 250	15 934	1 316
Desarrollo económico del transporte aéreo	5 841	5 665	5 240	425
Protección del medioambiente	8 703	8 832	8 149	683
Objetivo de transformación	8 041	9 578	9 346	232
Apoyo a los objetivos estratégicos	17 947	17 803	16 811	992
Gestión y administración	19 829	21 585	21 300	285
<i>Total fondo general presupuesto regular</i>	<i>142 711</i>	<i>142 711</i>	<i>134 844</i>	<i>7 867</i>
Fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC)				
INGRESOS				
AOSC (excluidos el fondo para la mejora de la eficiencia/efectividad y el fondo especial de reserva)				
Tasa administrativa	7 960	8 406	9 473	(1 067)
Otros ingresos	2 540	9 110	10 760	(1 650)
<i>Total AOSC</i>	<i>10 500</i>	<i>17 516</i>	<i>20 233</i>	<i>(2 717)</i>
GASTOS				
AOSC (excluidos el fondo para la mejora de la eficiencia/efectividad y el fo	9 300	10 102	11 448	(1 346)
Menos: Transferencia entre fondos AOSC				
Otros fondos AOSC			207	(207)
<i>Total AOSC</i>	<i>9 300</i>	<i>10 102</i>	<i>11 655</i>	<i>(1 553)</i>

* El presupuesto original comprende el traspaso de consignaciones del ejercicio anterior (no consumidas y/o comprometidas) aprobado con arreglo al Reglamento financiero para el ejercicio presupuestario.

** El presupuesto final incluye transferencias y cambios de consignaciones aprobados con arreglo al Reglamento financiero durante el ejercicio.

Nota: La explicación de las diferencias significativas entre los importes presupuestados y los reales figura en la nota 4 a los estados financieros e informes del Secretario General - Presentación.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2023

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

I. INTRODUCCIÓN

1. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* que se firmó en Chicago el 7 de diciembre de 1944. La OACI es el órgano permanente a cargo de la aplicación de los principios que se consagran en el Convenio. En tal carácter, fija las normas para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación y para la protección del medioambiente en cuanto atañe a la aviación, y promueve su aplicación.
2. Al 31 de diciembre de 2023, la OACI se compone de 193 Estados miembros. Tiene su sede en la ciudad de Montreal, Canadá, y oficinas regionales en Bangkok, Ciudad de México, Dakar, El Cairo, Lima, Nairobi y París, así como una suboficina regional en Beijing.
3. El gobierno de la Organización está en manos de un órgano soberano, la Asamblea, y un órgano rector, el Consejo. La Asamblea, que se compone de representantes de todos los Estados miembros, se reúne cada tres años con el objeto de examinar en detalle toda la labor realizada por la Organización, fijar las políticas para los años siguientes y aprobar los estados financieros expedidos desde la Asamblea anterior. También aprueba los presupuestos trienales. El último período de sesiones de la Asamblea tuvo lugar en septiembre de 2022.
4. El Consejo, integrado por personas representantes de 36 Estados elegidas por la Asamblea con un mandato de tres años, es responsable de orientar la labor de la OACI. El Consejo cuenta con la asistencia de la Comisión de Aeronavegación y los comités de Transporte Aéreo, Finanzas, Seguridad de la Aviación, Ayuda Colectiva para los Servicios de Navegación Aérea, Cooperación Técnica y Apoyo a la Implementación, Clima y Medioambiente, Gobernanza, Relaciones con el País Anfitrión, Premio Edward Warner y Cooperación con Partes Externas.
5. El Secretario General es el jefe de la Secretaría, responsable de la dirección general de sus actividades y funcionario ejecutiva principal de la Organización.
6. La Secretaría se divide en cinco áreas principales: la Dirección de Navegación Aérea, la Dirección de Transporte Aéreo, la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación (anteriormente denominada Dirección de Cooperación Técnica), la Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores y la Dirección de Administración y Servicios. El Secretario General tiene bajo su responsabilidad directa la gestión y realización de las actividades encomendadas a su despacho en las áreas de Finanzas, Supervisión Interna, Ética, Comunicaciones³, Planificación Estratégica, Coordinación y Asociaciones, y las siete oficinas regionales. Estas últimas tienen como responsabilidad principal mantener un enlace con los Estados ante los que están acreditadas y con las organizaciones pertinentes, órganos regionales de aviación civil y comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Las oficinas regionales se encargan de promover la aplicación de las políticas y decisiones de la OACI, sus normas y métodos recomendados (SARPS) y planes regionales de navegación aérea, y prestan asistencia técnica a solicitud.

³ La Unidad de Comunicaciones se transfirió a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores con efecto a partir del 12 de febrero de 2024.

Entidad declarante

7. Los estados financieros solo informan sobre las actividades de la OACI. La OACI no tiene participación en entidades asociadas o bajo control común.
8. El plan de cobertura médica (MBP) de la OACI es un plan por autoseguro que proporciona servicio médico y odontológico en todo el mundo al personal activo y jubilado y personas a cargo adheridas de la OACI y de otras organizaciones participantes. El plan cuenta con un fondo no consolidado y la gestión está a cargo de un órgano consultivo, el Comité de Seguro de Médico y Vida (HLIC), integrado por representantes de la Administración de la OACI y de las personas afiliadas. La tramitación de todas las solicitudes de reembolso individuales y de los proveedores de servicios médicos/odontológicos corre a cargo de un administrador externo, Cigna International Health Services BV. El plan se financia con las contribuciones que pagan las personas afiliadas y las organizaciones y con renta por inversiones.

Métodos de preparación y autorización de la publicación

9. Los siguientes estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS):

Estado I:	Situación patrimonial
Estado II:	Rendimientos
Estado III:	Evolución del patrimonio neto
Estado IV:	Flujo de efectivo
Estado V	Comparación de montos presupuestados y reales
10. De acuerdo con las IPSAS, los estados financieros incluyen notas donde se describen y desglosan las partidas que se exponen en los estados financieros y se brinda información sobre otras partidas que no corresponde exponer en los estados. Las notas presentan además información por segmentos sobre las principales actividades de la OACI, como disponen las IPSAS.
11. Los cuadros que se presentan en la parte IV de este documento no forman parte de los estados financieros auditados. Sin embargo, ofrecen una valiosa información financiera y respaldan las cifras consolidadas que figuran en los estados financieros auditados.
12. Los estados financieros de la OACI se han confeccionado aplicando el método del devengo de conformidad con su Reglamento financiero y las IPSAS.
13. Los presentes estados financieros se preparan aplicando el método contable de la empresa en marcha, que se declara con la aprobación por parte de la Asamblea de las consignaciones del presupuesto regular del trienio 2023-2025 en virtud de la resolución A41-28, la tendencia histórica positiva de recaudación de las cuotas fijadas y el hecho de que ni la Asamblea ni el Consejo han tomado la decisión ni manifestado la intención de poner fin al funcionamiento de la OACI. Además, la OACI sigue vigilando de cerca la situación de liquidez y se asegura de que los gastos no superen los recursos financieros disponibles.
14. Salvo indicación en otro sentido, los estados financieros se elaboraron aplicando el método de valuación por costo histórico.
15. Para el estado de flujo de efectivo (estado IV) se siguió el método indirecto.

16. De conformidad con lo previsto en el párrafo 12.4 del Reglamento financiero, los estados financieros son certificados por la subdirectora de Finanzas, aprobados por el Secretario General, y presentados al auditor externo para su examen antes del 31 de marzo siguiente al cierre de cada ejercicio económico. Posteriormente, los estados financieros y el informe del auditor externo se presentan al Consejo para que los examine y los recomiende a la Asamblea para su aprobación.

Moneda funcional y de cuenta

17. La OACI utiliza el dólar canadiense (CAD) como moneda de cuenta. Las operaciones en moneda extranjera se convierten a CAD aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas (UNORE). Los estados financieros están expresados en miles de CAD, salvo indicación en otro sentido.
18. Con excepción de los fondos de las actividades de ayuda colectiva, la moneda funcional de las actividades regulares de la OACI es el CAD. Para el segmento de actividades regulares, las operaciones en otras monedas se convierten a CAD utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del CAD se revalúan al tipo de cambio de cierre y las partidas no monetarias al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el estado de rendimientos.
19. La moneda funcional de las actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (Programa CDI) y de los fondos de Ayuda Colectiva es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en monedas distintas del USD se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del USD se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.
20. Los activos y pasivos de las actividades financiadas por el fondo de CDI y otros fondos que utilizan el USD como moneda funcional se convierten a CAD al tipo de cambio de cierre de 1,319 (2022: 1,356), y los ingresos y gastos del estado de rendimientos se convierten a CAD al tipo promedio de 1,350 (2022: 1,299). Las diferencias por traslación derivadas de la conversión de los activos y pasivos y del estado de rendimientos se reconocen en el superávit reservado.

Apreciabilidad y uso de juicios y estimaciones

21. En la confección y publicación de los estados financieros de la OACI se aplica la noción de apreciabilidad. En general, una partida se considera apreciable si reconocerla u omitirla puede repercutir en las conclusiones o decisiones de quienes usan los estados financieros.
22. La confección de estados financieros de conformidad con las IPSAS supone recurrir a estimaciones, juicios e hipótesis en la selección y aplicación de políticas contables y en los montos informados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos.
23. Las estimaciones contables e hipótesis subyacentes se examinan en forma permanente, y las estimaciones revisadas se reconocen en el ejercicio en el que se realiza la revisión y ejercicios futuros afectados. Entre las estimaciones e hipótesis significativas que pueden resultar en ajustes apreciables en ejercicios futuros se incluyen la valoración actuarial de beneficios al personal, la selección de vida útil y métodos de depreciación/amortización de bienes de uso/activos intangibles, la desvalorización de activos, la clasificación de los instrumentos financieros, los índices de inflación y tasas de descuento utilizadas en el cálculo del valor presente de las provisiones y la clasificación de activos/pasivos contingentes.

Normas contables adoptadas

24. La OACI adoptó la norma *IPSAS 41: Instrumentos financieros* en la fecha de inicio exigida del 1 de enero de 2023. Los cambios derivados de la adopción de esta norma se contabilizaron en esa fecha, por lo que no fue necesario reexpresar los importes de ejercicios anteriores.

Nuevos principios de clasificación y valoración de los activos financieros

La nueva norma IPSAS introduce un método de clasificación de los activos financieros que se basa en principios y requiere que se sigan dos criterios: el modelo de la entidad para gestionar sus activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo de esos activos. En función de estos criterios, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado" (CA), "activos financieros a su justo valor con cambios en activos netos/patrimonio neto" (JVAPN), o "activos financieros a su justo valor con cambios en superávit o déficit" (JVSD).

Nuevo modelo de desvalorización

Mientras que el anterior modelo de desvalorización se basaba en las pérdidas incurridas, la norma IPSAS 41 ha introducido un modelo de desvalorización prospectivo basado en las pérdidas crediticias esperadas (PCE) a lo largo de la vida del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas tienen en cuenta posibles incumplimientos de pago y la evolución de la calidad crediticia de los activos financieros. El nuevo modelo de desvalorización se aplica a todos los activos financieros valorados al costo amortizado o al justo valor con cambios en superávit o déficit.

25. El 1 de enero de 2023 también entró en vigor la norma *IPSAS 42: Beneficios sociales*. En la actualidad, no existen beneficios sociales de este tipo en la Organización, por lo que esta norma no repercute en los estados financieros de la OACI.

Normas contables futuras

26. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ha publicado las siguientes nuevas normas, que entrarán en vigor en las fechas que se indican a continuación.

IPSAS 43: Arrendamientos, que se aplica a la OACI, modifica los principios de reconocimiento, valoración, presentación y divulgación de arrendamientos con el objetivo de que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente estas operaciones. La aplicación de la norma IPSAS 43 puede tener un impacto en los estados financieros de 2025 derivado del reconocimiento de activos (derecho de uso) y pasivos (pago de arriendos) correspondientes a los arrendamientos cuya duración cumpla los criterios definidos en la norma. La OACI tiene previsto adoptar esta norma en la fecha de inicio requerida del 1 de enero de 2025 y está evaluando su impacto en los estados financieros.

IPSAS 44: Activos no corrientes mantenidos para la venta y cese de actividades entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Esta norma dispone cómo contabilizar los activos mantenidos para la venta y cómo presentar y divulgar las actividades que cesan. No se prevé que su impacto en los estados financieros sea significativo. La evaluación formal se completará antes de la fecha de adopción obligatoria.

IPSAS 45: Bienes de uso, entra en vigor el 1 de enero de 2025 y sustituye la norma IPSAS 17: *Bienes de uso*. Esta norma aporta nuevas orientaciones sobre los activos patrimoniales y de infraestructura y su valoración. Su impacto en los estados financieros se evaluará antes de la fecha de entrada en vigor.

IPSAS 46: Valoración, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2025, proporciona nuevas orientaciones en una única norma que indica cómo deben aplicarse en la práctica las bases de valoración que se usan comúnmente. Su impacto en los estados financieros se evaluará antes de la fecha de entrada en vigor.

IPSAS 47: Ingresos, sustituye a la norma *IPSAS 9: Ingresos por operaciones con contraprestación*, la norma *IPSAS 11: Contratos de construcción*, y la norma *IPSAS 23: Ingresos por operaciones sin contraprestación*, y se convierte en una única norma consolidada de contabilidad de ingresos cuyo objetivo es mejorar la información financiera y contribuir a la gestión financiera eficaz del sector público. La norma IPSAS 47 entrará en vigor el 1 de enero de 2026. Su impacto en los estados financieros se evaluará antes de la fecha de entrada en vigor.

IPSAS 48: Gastos de transferencia, proporciona orientaciones contables para los gastos de transferencia, que representan una parte significativa de los gastos de muchas entidades del sector público. Esta nueva norma cubre un vacío importante en la literatura del Consejo de IPSAS y entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2026. Su impacto en los estados financieros se evaluará antes de la fecha de entrada en vigor.

IPSAS 49: Planes de beneficios jubilatorios, proporciona orientaciones contables sobre la valoración de las inversiones y la presentación y divulgación de información financiera relacionada con los planes de beneficios jubilatorios y entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2026. Su impacto en los estados financieros se evaluará antes de la fecha de entrada en vigor.

II. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Caja, equivalentes de caja e inversiones

27. La partida de caja y equivalentes de caja incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición. Las inversiones comprenden depósitos a plazo fijo cuyo plazo inicial es superior a tres meses y se clasifican en el estado de situación patrimonial como inversiones a corto plazo si tienen vencimiento dentro de los doce meses de la fecha de cierre o inversiones a largo plazo si tienen vencimientos superiores a ese lapso. De acuerdo con la norma IPSAS 41, el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se ajustan en cada fecha de cierre para reflejar las pérdidas crediticias esperadas, que se calculan para toda la vida de dichos activos aplicando índices promedio ponderados de incumplimiento de pago a largo plazo según la calificación financiera de las instituciones bancarias en las que se mantiene el efectivo y los equivalentes de efectivo.
28. Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, considerándose al efecto el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

29. Los instrumentos financieros se reconocen desde el momento en que la OACI adquiere el derecho de percibir o asume la obligación de pagar las sumas pactadas en el instrumento hasta su extinción, transferencia o liquidación. La OACI clasifica sus activos financieros al costo amortizado en función de su modelo de gestión y de las características contractuales de los flujos de efectivo correspondientes. Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo en la fecha de la operación.

30. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que prevén el pago de sumas ciertas o determinables y que no se cotizan en mercados activos. Comprenden las contribuciones por cobrar en efectivo y otros créditos. Los créditos no corrientes, incluidas las cuotas por cobrar, se registran a su costo amortizado por el método del interés compuesto.
31. Siguiendo el modelo de desvalorización prospectiva, la OACI evalúa las pérdidas crediticias esperadas de sus activos financieros al valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que la OACI espera recibir. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas se incorpora información razonable y justificable que puede obtenerse sin costo ni esfuerzo excesivo en la fecha de cierre. El valor contable del activo se reduce por el importe de la pérdida por desvalorización a lo largo de su vida, que se reconoce en el estado de rendimientos. Si el importe de la pérdida por desvalorización disminuye en un período posterior, la pérdida reconocida anteriormente se revierte en el estado de rendimientos.
32. Los pasivos financieros incluyen cuentas a pagar a proveedores, fondos mantenidos a nombre del plan de cobertura médica, cuentas a pagar al personal y obligaciones contraídas. Todos los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al costo, que se aproxima al justo valor y, en su caso, se valúan posteriormente al costo amortizado por el método del interés compuesto. Todas las ganancias/pérdidas por instrumentos financieros se reconocen en el estado de rendimientos.

Existencias

33. Las publicaciones y mercancías del Economato y todos los demás bienes mantenidos para la venta o distribución al cierre del período económico se contabilizan como existencias. Las existencias mantenidas para la venta se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Las publicaciones que se mantienen para distribución gratuita o con un cargo nominal se registran al valor que resulte menor entre el costo de adquisición y de reposición corriente.
34. El costo de las publicaciones se compone del costo de compra y los demás costos de producción necesarios para que estén en condiciones de venderse o distribuirse. Las mercancías del Economato y todos los demás bienes de cambio mantenidos para la venta se registran al costo de adquisición promedio ponderado.
35. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para consumo interno se consignan como existencias solamente si son apreciables. Las publicaciones y otros documentos de uso interno se cargan a resultados en el momento de su producción.

Créditos

36. Las cuotas por cobrar se reconocen como ingresos el primer día del ejercicio al que corresponden. Las cuotas por cobrar representan los ingresos no recaudados de los Estados miembros en la fecha de cierre y se registran a su justo valor neto de la previsión por pérdidas crediticias esperadas que se calcula aplicando una fórmula de descuento para reflejar la fluctuación del poder adquisitivo por el paso del tiempo.
37. El rubro Otras cuentas por cobrar incluye principalmente los ingresos por contribuciones voluntarias adeudadas a la Organización por donantes, importes por bienes o servicios prestados a otras entidades, importes por cobrar por activos arrendados y cuentas por cobrar al personal. Cuando estas cuentas por cobrar tienen saldos apreciables, se las somete a examen puntual y se constituye una previsión por pérdida crediticia esperada en función de las posibilidades de percepción y antigüedad de los créditos.

Bienes patrimoniales

38. Los bienes patrimoniales no se presentan en los estados financieros, sino que se divultan en las notas a los estados financieros consolidados.

Bienes de uso

39. Los bienes de uso se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización. La depreciación de los bienes de uso se computa a lo largo de su vida útil estimada por el método de la línea recta, con excepción de los terrenos, que son bienes no depreciables. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de bienes de uso se indica a continuación:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Edificios	5-50
Equipo de tecnología de la información (IT)	3-10
Muebles y útiles	5-10
Maquinaria y equipo de oficina	3-10
Vehículos de motor	5-15

40. El umbral de capitalización para los bienes de uso es de CAD 3 000, y de CAD 25 000 para las mejoras de bienes arrendados. Los valores de estos límites se reexaminan periódicamente. Las mejoras en inmuebles arrendados se contabilizan al costo y se deprecian a lo largo del período que resulte más corto entre su vida útil remanente y el plazo de arrendamiento.
41. Todos los bienes de uso se examinan por lo menos una vez al año para determinar si han sufrido desvalorización, y las pérdidas correspondientes se reconocen en el estado de rendimientos. Se toman como indicadores de la desvalorización la obsolescencia y deterioro de los bienes de uso, así como otros hechos o circunstancias que impidan recuperar su valor contable.
42. Los bienes que integran la partida de Bienes de uso se eliminan de esa clase (se dan de baja) una vez que se aprueba su enajenación.

Activos intangibles

43. Los activos intangibles se registran al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización. Los activos intangibles se capitalizan cuando su costo supera el umbral de CAD 5 000, excepto los activos de elaboración interna, para los que el umbral de capitalización es de CAD 25 mil. Los costos de configuración, adaptación y aranceles por suscripción de servicios de software en la nube se reconocen como gastos de explotación al recibirse los servicios, ya que los sistemas utilizados no cumplen los criterios para su reconocimiento como activos controlados.
44. La amortización se computa a lo largo de la vida útil estimada de los activos por el método de la línea recta. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de activos intangibles se indica a continuación:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Programas informáticos de terceros	3-6
Programas informáticos de desarrollo propio	3-6
Licencias, derechos de uso y otros activos intangibles	3-6
Propiedad intelectual	3-10

45. Las licencias, derechos de uso y propiedad intelectual se amortizan a lo largo de sus plazos de vigencia o validez respectivos.

46. Se efectúan evaluaciones anuales de desvalorización de activos intangibles si los activos están en desarrollo o tienen una vida útil indefinida. Los demás activos intangibles únicamente se evalúan al percibirse indicios de desvalorización. Estos indicios comprenden la obsolescencia y el deterioro de los activos intangibles, así como otros hechos o circunstancias que impidan recuperar su valor contable.

Cobros anticipados

47. La OACI registra las siguientes categorías de cobros anticipados:

- Las contribuciones recibidas antes de la ejecución de los proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación
- Los saldos de contribuciones no utilizadas que deben reintegrarse a las partes donantes y los fondos recibidos antes de que la OACI preste los servicios o entregue los bienes a terceros
- Las cuotas recibidas de Estados miembros antes de comenzar el ejercicio al que corresponden

Beneficios al personal

48. La OACI reconoce los siguientes beneficios al personal:

- prestaciones corrientes, que normalmente se saldan dentro de los 12 meses a partir del cierre del período contable en el cual la persona empleada ha prestado el servicio correspondiente;
- prestaciones para el personal jubilado, tales como cobertura médica después de la separación del servicio (ASHI);
- otras prestaciones no corrientes; y
- prestaciones por separación del servicio.

49. Los beneficios corrientes no efectivizados a la fecha de cierre se reconocen como parte del pasivo corriente en el estado de situación patrimonial.
50. El ASHI se contabiliza como un plan con prestaciones definidas en el cual las prestaciones están preestablecidas, y por lo tanto la Organización asume el riesgo actuarial. La OACI reconoce ganancias y pérdidas actuariales vinculadas al ASHI en una cuenta de reserva de acuerdo con la norma IPSAS 39. El valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas de este seguro fue determinado por una firma actuarial independiente utilizando el método del costo unitario proyectado.
51. Las prestaciones por repatriación y las vacaciones anuales acumuladas que se comutan por un pago en efectivo a la separación del servicio se contabilizan como otras prestaciones no corrientes. El valor presente del pasivo es calculado por una firma actuarial independiente. Para liquidar estos beneficios se reconoce un pasivo que se calcula al valor presente actuarial de los pagos previstos en concepto de las prestaciones correspondientes. El valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no gozados de la totalidad del personal se reconoce como pasivo en la fecha de cierre. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la fecha de cierre y se reflejan en el estado de rendimientos. La parte corriente de estos beneficios se incluye en el pasivo corriente en el estado de situación patrimonial.

52. La OACI calcula las prestaciones por repatriación y las vacaciones anuales acumuladas debidas al personal de proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación a la separación del servicio sobre la base de los datos personales y la experiencia histórica. Otros beneficios no corrientes al personal incluyen el pago de indemnización por fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de las funciones, de conformidad con la norma administrativa 106.5 de la OACI. En los casos en que deben hacerse pagos a largo plazo se aplica una valuación actuarial. No existen casos de este tipo en la OACI al cierre.
53. Los beneficios por rescisión del nombramiento solo se reconocen como gasto cuando la OACI toma la decisión de dar por terminada la relación laboral antes de la fecha normal de jubilación o de otorgar los beneficios como incentivo para el retiro voluntario, sin posibilidades realistas de que revea la decisión. Los beneficios en este concepto que han de efectivizarse dentro de los 12 meses se registran al valor que se prevé pagar, mientras que los que han de efectivizarse más de 12 meses después del cierre se descuentan si el efecto del descuento es apreciable.
54. La OACI es una organización miembro que participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la CCPPNU o la Caja) creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para brindar al personal prestaciones de jubilación, por fallecimiento, invalidez y otras. La Caja es un plan de prestaciones definidas de capitalización plena que agrupa a múltiples empleadores. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 b) del Reglamento de la Caja, pueden participar todos los organismos especializados y las demás organizaciones internacionales o intergubernamentales que participen en el régimen común de sueldos, asignaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
55. Las organizaciones que participan en la Caja se ven expuestas a riesgos actuariales vinculados a las personas empleadas y ex-empleadas de otras organizaciones que participan en la Caja, y en consecuencia no existe un criterio uniforme y fiable de distribución del pasivo, los activos y los costos del plan entre las organizaciones participantes. La OACI y la Caja, al igual que las demás organizaciones participantes, no pueden determinar la participación proporcional de la OACI en la obligación de prestaciones definidas, los activos del plan y sus costos con suficiente certeza como para contabilizarlos. En consecuencia, la OACI le aplica el tratamiento que se utiliza para los planes con contribuciones definidas de acuerdo con la IPSAS 39. Las contribuciones de la OACI a la Caja durante el período económico se reconocen como gastos en el estado de rendimientos.

Ingresos

56. Las cuotas por cobrar constituyen una obligación civil de los Estados miembros. Son ingresos por operaciones sin contraprestación y se reconocen al principio del ejercicio en el que se declaran las cuotas.
57. Las contribuciones voluntarias se reconocen tras la firma de un acuerdo vinculante con la parte donante. Los ingresos se reconocen inmediatamente si no hay ninguna condición que exija que los fondos se utilicen según lo especificado en un acuerdo o se devuelvan a la entidad contribuyente. Cuando las hay, los ingresos sólo se reconocen cuando se cumplen esas condiciones de acuerdo con el grado de ejecución de la contribución según los términos del acuerdo. Hasta que se cumplen estas condiciones, se reconoce un pasivo (ingresos diferidos).
58. Las contribuciones para las actividades del programa de Desarrollo de Capacidad y Apoyo a la Implementación son ingresos procedentes de operaciones con contraprestación que se reconocen según su grado de ejecución en función de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Las tasas administrativas por estos proyectos se contabilizan como ingresos en el Fondo para Gastos de los

Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC) y como gastos en los respectivos proyectos, y se eliminan en el estado de rendimientos consolidado (estado II). Los ingresos por tasas administrativas que generan los proyectos se reconocen en proporción al estado de ejecución, como se indica a continuación:

- para compras de equipo, el 90 % de la tasa se reconoce progresivamente hasta emitirse la orden de compra del equipo, reconociéndose el 10 % restante al efectuarse el pago íntegro de todas las facturas correspondientes a la orden de compra; y
 - las tasas administrativas por servicios se reconocen al costo.
59. De acuerdo con el párrafo 7.6 b) del Reglamento financiero, los intereses que devengan los fondos constituidos para los proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación se acreditan al AOSC o al contribuyente, según se especifique en las condiciones del acuerdo. La excepción son los proyectos de largo aliento, en los que la OACI y el contribuyente comparten a partes iguales los intereses obtenidos sobre el saldo promedio mensual de los fondos del proyecto por encima de los USD 100 000.
60. Otras fuentes de ingresos por operaciones con contraprestación comprenden principalmente los ingresos por instrucción dictada por la OACI y otras actividades generadoras de ingresos como la venta de publicaciones, eventos y simposios, derechos de licencia, derechos de propiedad intelectual por publicaciones de la OACI, alquiler de locales y otros ingresos varios. Estos ingresos se calculan al justo valor de la contraprestación recibida o por recibir, y se reconocen al suministrarse los bienes o prestarse los servicios. Los saldos pendientes de percepción se presentan como créditos, anticipos y otros activos corrientes.
61. Los aumentos o disminuciones de la previsión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) se registran como un gasto del período que se expone en el estado de rendimientos.
62. Las contribuciones en especie se registran a su justo valor. Los bienes donados que pueden utilizarse directamente en las operaciones y actividades aprobadas y que son susceptibles de valoración razonable se reconocen en las cuentas. La OACI ha optado por no reconocer las contribuciones en especie en concepto de servicios de personal y viajes prestados gratuitamente, sino que las informa en las notas a los estados financieros. Para los usufructos de edificios a título gratuito, en los que la OACI no tiene el control exclusivo y el acuerdo tiene un plazo pautado inferior al 75 % de la vida útil restante del edificio, se contabiliza un ingreso y un gasto equivalente al justo valor de los alquileres en el estado de rendimientos.

Provisiones y pasivos contingentes

63. Las provisiones son pasivos que se constituyen para atender a las erogaciones futuras cuando no se tiene certeza del importe o la fecha en que se producirán. Se reconoce una provisión si, como resultado de un hecho pasado, la OACI tiene una obligación civil presente o implícita que puede estimarse de manera fiable, y es probable que se requiera una erogación para liquidarla. El monto de la provisión es la mejor estimación de los gastos esperados que se requieren para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre.
64. Los demás compromisos que no reúnen las condiciones para que se los reconozca como obligaciones se exponen en las notas sobre los estados financieros como pasivos contingentes si solo han de generar una obligación al producirse o no uno o más hechos eventuales en el futuro que escapan al pleno control de la OACI.

Información por segmento y contabilidad de fondos

65. Un segmento es un grupo diferenciado de actividades cuya información financiera se presenta en forma separada para que pueda evaluarse el desempeño de la entidad en el logro de sus objetivos y permitir que se tomen decisiones sobre la afectación de recursos en el futuro. Todos los proyectos, operaciones y actividades de fondos de la OACI se clasifican en dos segmentos: i) las actividades del programa regular, y ii) las actividades de los proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación. La OACI contabiliza las operaciones de cada segmento durante el período y los saldos existentes al final del período. Las operaciones entre segmentos se eliminan a efectos en los estados financieros consolidados.
66. Un fondo es una entidad contable autónoma que se establece para dar cuenta de las operaciones vinculadas a un fin u objetivo específico. Los fondos se discriminan a efectos de poder realizar actividades específicas o alcanzar determinados objetivos de acuerdo con reglamentos, restricciones o limitaciones particulares. La confección de los estados financieros sigue el criterio de la contabilidad de fondos, donde al final del período se presenta la situación consolidada de todos los fondos de la OACI. Los saldos de los fondos representan el valor residual acumulado de los ingresos y los gastos.
67. El segmento de actividades del programa regular comprende el fondo general y el fondo de capital circulante del presupuesto regular y las cuentas y fondos especiales establecidos para administrar contribuciones voluntarias para las actividades de seguridad operacional y protección de la aviación, protección del medioambiente y otras actividades de apoyo de la Organización. Los saldos no utilizados de las consignaciones aprobadas para el presupuesto regular del fondo general pueden traspasarse al ejercicio económico siguiente bajo determinadas condiciones. Los fondos y cuentas especiales se establecen por decisión de la Asamblea o del Consejo, según lo previsto en el párrafo 7.1 del Reglamento financiero, para asentar las contribuciones o los recursos afectados a actividades específicas, cuyos saldos pueden traspasarse al siguiente período económico. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las cuotas fijadas a los Estados contratantes, las actividades generadoras de ingresos, las contribuciones voluntarias y las tasas administrativas.
68. El segmento de actividades del programa regular se compone de los siguientes fondos o grupos de fondos:
- El **fondo del presupuesto regular**, integrado por el **fondo general** que se financia con las cuotas fijadas a los Estados miembros de acuerdo con la escala de cuotas establecida por la Asamblea, ingresos varios, transferencias del superávit del fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF) y otras cuentas y fondos especiales, reintegros del AOSC, y adelantos tomados del **fondo de capital circulante**. El fondo de capital circulante fue establecido por la Asamblea para adelantar recursos al fondo general para financiar las consignaciones presupuestarias si no se hubieran percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los adelantos de fondos provenientes del fondo de capital circulante se reintegran al mismo cuando se dispone de recursos en el fondo general y los demás fondos. La reserva operativa, autorizada por el Consejo en 2021, se registra en el presupuesto regular.
 - El **fondo de capital**, donde se registran las adquisiciones, depreciación y amortización de bienes de uso y activos intangibles para las actividades regulares.
 - El **fondo rotatorio**, donde se registran las operaciones vinculadas a los beneficios jubilatorios del personal de la OACI, específicamente el ASHI, prestaciones por repatriación y vacaciones anuales, conforme a la IPSAS 39. Las operaciones incluyen gastos por el costo corriente

estimado de los servicios, costo por intereses, así como ganancias y pérdidas actuariales de los costos por repatriación que surgen de la revaluación actuarial, y ajustes a reservas por pérdidas y ganancias actuariales sobre el ASHI. El fondo rotatorio se presenta en forma separada en el segmento de actividades del programa regular.

- El **fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF)**, establecido para consolidar en un único fondo todas las actividades de generación de ingresos y recuperación de costos. El Secretario General puede disponer, en virtud del párrafo 7.2 del Reglamento financiero, el establecimiento de cuentas y fondos especiales dentro del ARGF para registrar todos los ingresos y gastos correspondientes a las actividades que se autofinancian. Todo superávit que no se prevea comprometer o gastar puede transferirse al fondo general, cuyos saldos pueden traspasarse al período económico siguiente. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las ventas de publicaciones, datos y servicios.
- El **fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC)** establecido en virtud del párrafo 9.4 del Reglamento financiero también incluye a) el **fondo especial de reserva** y b) el **fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la CDI** que se describen a continuación. El fondo AOSC recupera los costos de administración, funcionamiento y apoyo de los proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación. Si se registra un déficit en el AOSC al cierre de un determinado ejercicio económico, dicho déficit debe cubrirse en primer término con el superávit acumulado en el fondo AOSC, acudiéndose solo en última instancia al presupuesto regular. El fondo AOSC se financia principalmente con los cargos por gastos generales de administración que se aplican a los proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación.
 - a) El **fondo especial de reserva (SRF)**, establecido en virtud del párrafo 7.1 del Reglamento financiero como mecanismo para compensar posibles déficits por menores ingresos del fondo AOSC en un ejercicio dado. En virtud de un mecanismo aprobado por el Consejo e instaurado en 2014, este fondo se financia con los ajustes al valor del reintegro proveniente del fondo AOSC (calculados con una fórmula aprobada) que superen el nivel aprobado de transferencia anual al presupuesto regular. Si en un ejercicio dado se produce un déficit en el reintegro del fondo AOSC determinado sobre la base de la fórmula aprobada, se utiliza este fondo para completar la transferencia anual aprobada del fondo AOSC al presupuesto regular.
 - b) El **fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la CDI** establecido por el Consejo para autorizar al director de Desarrollo de Capacidad y Apoyo a la Implementación a usar en un ejercicio dado hasta el 25 % del superávit anual del fondo AOSC del ejercicio anterior para implementar medidas para mejorar la eficiencia y eficacia de su área en respuesta a las necesidades de los Estados contratantes.
- Actividades de **seguridad de la aviación y facilitación (AVSEC/FAL)**, que comprenden los fondos afectados a fines específicos, así como las cuentas/fondos especiales establecidos para reflejar la aprobación por parte del Consejo del Plan de Acción de Seguridad de la Aviación (ASPA), que abarca proyectos que han de finanziarse con fondos mantenidos en los fondos fiduciarios de seguridad de la aviación y facilitación. Las actividades de estos proyectos se financian con contribuciones voluntarias y en especie.

- El **Plan de Ejecución Regional Integral para la Seguridad Operacional de la Aviación en África (Plan AFI)**, concebido para fortalecer el liderazgo de la OACI y la rendición de cuentas en la coordinación y gestión de programas en toda la Región África-Océano Índico (AFI) y proveer a la ejecución eficaz de medidas para rectificar las deficiencias de seguridad operacional y de infraestructura.
- Los **fondos de financiamiento colectivo** comprenden los Acuerdos de Financiamiento Colectivo con Dinamarca e Islandia, y en ellos se registran las operaciones de los fondos establecidos para llevar cuenta de las actividades de la OACI como supervisora del funcionamiento de los servicios de navegación aérea a cargo del Gobierno de Islandia y del Gobierno de Dinamarca en Groenlandia, cuyos costos se reintegran a los proveedores de los servicios a través de los derechos que se aplican a los usuarios y las cuotas fijadas a los gobiernos contratantes. El Reino Unido recauda los derechos que pagan los usuarios y los remite directamente a los Gobiernos de Islandia y Dinamarca. La fijación y cobro de las cuotas está a cargo de la OACI, que se encarga de remitirlas a los gobiernos proveedores de los servicios, por lo que se reflejan en el activo y el pasivo del estado de situación patrimonial. Por su parte, el **fondo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura (HMU)** registra las operaciones financieras que se realizan en virtud del Acuerdo de Financiamiento Colectivo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. Los costos de explotación y mantenimiento de los proveedores de los servicios se recuperan mediante la aplicación de derechos de uso a las aeronaves civiles que efectúan travesías sobre el Atlántico septentrional. Los derechos que recauda la OACI se remiten directamente a los proveedores de los servicios, y en consecuencia se reflejan en las cuentas del activo y el pasivo.
- La **cuenta de incentivos para liquidar las cuotas atrasadas desde hace largo tiempo**, creada para presentar por separado parte de los pagos de las cuotas atrasadas de Estados contratantes que se destinan a financiar determinadas actividades de la Organización.
- El **fondo de movilización de recursos (RMF)**, establecido por el Consejo para ayudar a los Estados, mediante la utilización de contribuciones voluntarias, a fortalecer sus sistemas de aviación civil. Los fondos voluntarios facilitan la creación de capacidad y la aplicación de los SARPS y las políticas de la OACI y complementan los programas de trabajo de la OACI que no estén previstos o que no tengan suficiente financiamiento en el presupuesto regular.
- Fondo del **directorio de claves públicas (PKD)**: un fondo de recuperación de costos establecido por el Consejo para registrar las actividades del proyecto dirigido a facilitar la interoperabilidad de los pasaportes de lectura mecánica dotados de datos electrónicos. Las actividades se financian con contribuciones voluntarias, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo el saldo del fondo se expone como una cuenta a pagar a los Estados participantes.
- Una **suboficina regional** para fortalecer la presencia de la OACI en la Región Asia y Pacífico (APAC) con la finalidad de mejorar la organización y gestión del espacio aéreo a fin de maximizar la eficiencia de la gestión del tránsito aéreo (ATM) en toda la región. Está ubicada en Beijing, República Popular China, y todos sus gastos de funcionamiento corren por cuenta de la Administración de Aviación Civil de China (CAAC) en los términos del acuerdo con la OACI.
- El **fondo para la seguridad operacional (SAFE)**, establecido por el Consejo con el objetivo de mejorar la seguridad operacional de la aviación civil aplicando un enfoque basado en la actuación que limitará los costos administrativos y no impondrá costo alguno en el presupuesto regular de la Organización, asegurando al mismo tiempo que las contribuciones voluntarias para financiar el fondo se utilicen de manera responsable, útil y oportuna.

- El **fondo de transformación**, establecido por el Consejo para la gestión de contribuciones voluntarias, complementando los recursos asignados en el presupuesto regular para la implementación del objetivo de transformación (C-DEC 225/12).
 - Los **otros fondos** incluyen la tasa administrativa de los Acuerdos de Financiamiento Colectivo, el fondo del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional, el fondo del Registro Internacional, el fondo de Cooperación Francia-OACI, el fondo para tecnología de la información y las comunicaciones (ICT), el fondo de sueldos de personal temporero (TSSF), el fondo para el desarrollo de los recursos humanos (HRDF), el fondo del Programa OACI de Voluntarias y Voluntarios de la Aviación (IPAV) y otros fondos para la financiación de especialistas y profesionales jóvenes.
69. El segmento de actividades de proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación comprende los fondos establecidos por el Secretario General en virtud del párrafo 9.1 del Reglamento financiero para administrar el programa. Las principales fuentes de financiación de este segmento son las contribuciones especificadas en los acuerdos.
70. Las actividades del Programa CDI incluyen los acuerdos de servicios administrativos (MSA), los acuerdos de servicios de compra para la aviación civil (CAPS) y los fondos fiduciarios concebidos para abarcar una amplia gama de servicios. La OACI también suscribe contratos llamados “acuerdos a precio fijo” con los Estados miembros para la prestación de servicios o el suministro de productos específicos. Esos contratos difieren de los MSA y de los acuerdos de fondos fiduciarios en que son por una suma contractual fija. La recuperación superavitaria o deficitaria de los gastos reales se refleja en el fondo AOSC. Desde 2020, la OACI también ofrece a los Estados miembros paquetes de asistencia para la implementación (iPacks) como parte de la oferta de CDI.

NOTA 2: ACTIVO Y PASIVO

Nota 2.1: Caja e inversiones

71. Los distintos fondos se agrupan en depósitos comunes para su colocación en los bancos; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo. A continuación se desglosan los saldos al 31 de diciembre:

Caja e inversiones
(En miles de CAD)

	2023	2022
Efectivo en bancos	37 790	44 054
Depósitos a plazo	197 204	273 361
Total de caja y equivalentes de caja	234 994	317 415
Inversiones	170 466	25 173
Total de caja e inversiones	405 460	342 588

72. En 2023, el efectivo en bancos en USD devenga intereses a una tasa promedio de 4,741 % (2022: 1,937 %) y la cifra correspondiente para efectivo en bancos en CAD es de 5,001 % (2022: 2,166 %). Los depósitos a plazo (incluidos los clasificados como inversiones) están principalmente denominados en USD y CAD y devengan intereses a una tasa promedio de 5,423 % (2022: 1,916 % y 2,181 %). Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones tienen un plazo promedio de vencimiento de 191 días (2022: 128 días).

73. A continuación se presenta el total de caja, equivalentes de caja e inversiones, desglosado por moneda:

Caja, equivalentes de caja e inversiones desglosado por moneda
(En miles de CAD)

	2023	2022	
Dólares canadienses (CAD)	68 115	17 %	69 125
Dólares estadounidenses (USD)	323 213	80 %	259 338
Otras monedas	14 132	3 %	14 125
Total	405 460	100 %	342 588
			100 %

74. El importe del activo asciende a CAD 275,3 millones al 31 de diciembre de 2023 (2022: CAD 236,8 millones) representado por los fondos del Programa CDI y caja de disponibilidad restringida para usos especificados, incluido el saldo no erogado que se mantiene en los fondos del directorio de claves públicas, del Registro Internacional y de financiamiento colectivo, los fondos fiduciarios, etc. El importe de CAD 16,5 millones (2022: CAD 16,3 millones) que corresponde al plan de cobertura médica (MBP) también se incluye en el saldo de caja de disponibilidad restringida. El importe total restante de caja e inversiones se mantiene para las actividades regulares de la OACI y asciende a CAD 130,2 millones (2022: CAD 105,8 millones).

Nota 2.2: Cuotas por cobrar de los Estados miembros

75. Los saldos de las cuotas por cobrar al 31 de diciembre se componen de cuotas clasificadas como:

Cuotas por cobrar netas
(En miles de CAD)

	2023	2022
Corrientes	4 206	17 283
No corrientes	952	3 068
Total	5 158	20 351

76. A continuación se presenta el detalle de las cuotas por cobrar brutas y netas:

Cuotas por cobrar netas
(En miles de CAD)

	2023	2022
Cuotas por cobrar	14 331	26 976
Menos:		
Previsión por PCE	(9 173)	(6 625)
Total neto de cuotas por cobrar	5 158	20 351

77. En el cuadro a continuación se desglosa la composición de las cuotas por cobrar correspondientes al presupuesto regular:

Cuotas por cobrar
(En miles de CAD)

Año de imposición	2023	%	2022	%
2023*	4 111	28,7		
2022	1 593	11,1	17 464	64,7
2021	1 050	7,3	1 374	5,1
2020	662	4,6	881	3,3
2019 y anteriores	6 915	48,3	7 257	26,9
Total	14 331	100	26 976	100

* La parte en USD de las cuotas de 2023 se revaluó al tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2023. El importe histórico es CAD 4,2 millones (véase el cuadro B).

78. El saldo corriente de las cuotas por cobrar corresponde a las cuotas exigibles dentro de los 12 meses, mientras que el saldo no corriente refleja las cuotas exigibles o que se prevé percibir más de 12 meses después de la fecha de los estados financieros.
79. El cuadro que sigue presenta el resultado de aplicar el modelo de desvalorización de la IPSAS 41 a las cuotas por cobrar; el efecto sobre el saldo al inicio se explica en la nota 9.

Previsión por PCE
(En miles de CAD)

	2022	Consumo	Aumento/ (Disminución)	2023
Total previsión por PCE	6 625		2 548	9 173

80. La previsión total por pérdidas crediticias esperadas incluye CAD 8,5 millones en concepto de cuotas por cobrar de Estados que han concertado acuerdos con el Consejo para liquidar sus cuotas atrasadas en un plazo no superior a los 20 años sin intereses (Grupo A), y a los que registran cuotas atrasadas por más de tres años pero no han concertado acuerdos para su liquidación (Grupo B). Se consideró que si bien todas las cuentas por cobrar continúan siendo válidas y están correctamente reconocidas en las cuentas, es necesario reducir aún más el saldo por cobrar de aquellos Estados que podrían perder el derecho de voto en un período de sesiones de la Asamblea que pudiera celebrarse o se celebrara en el ejercicio.
81. La previsión total por pérdidas crediticias esperadas también incluye CAD 0,7 millones que la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia adeuda a la OACI. La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó la imputación de las cuotas impagadas de la ex Yugoslavia hasta el 27 de abril de 1992 a los Estados que la sucedieron. Además, autorizó la eliminación contable de los saldos contabilizados después de esa fecha⁴. Sin embargo, a la redacción de este documento no existe consenso entre los Estados sucesores sobre la cuestión de la imputación.

²Resolución A/RES/63/249 de la Asamblea General

82. Durante 2023 no se registraron eliminaciones contables de cuotas.

Nota 2.3: Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes y no corrientes

Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes
(En miles de CAD)

	2023	2022*
Créditos por cobrar de delegaciones	1 603	910
Créditos por cobrar de organismos de la ONU	1 452	1 033
Créditos por instrucción	1 442	1 812
Otros	1 218	1 781
Créditos por cobrar de la UE**	894	813
Créditos por aranceles de adhesión al PKD	613	586
Subtotal instrumentos financieros*	7 222	6 935
Previsión por pérdidas crediticias esperadas	(2 177)	(551)
Instrumentos financieros netos	5 045	6 384
Anticipos a organismos de Naciones Unidas	2 282	2 239
Anticipos a proveedores por proyectos de CDI	2 817	4 080
Anticipos al personal	1 293	1 265
Impuestos por recuperar*	1 002	662
Gastos pagados por anticipado	727	1 057
Subtotal instrumentos no financieros	8 121	9 303
Total cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes	13 166	15 687

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

* Se ha reclasificado la información comparativa para ajustarla a la presentación del año en curso.

** Contribución voluntaria condicional compensada al 100 % por pasivo por ingresos diferidos conforme a la norma IPSAS-23 tal como se refleja en la nota 2.8.

83. Las cuentas por cobrar de la OACI (excluidas las cuotas por cobrar) proceden principalmente de operaciones con contraprestación por servicios a delegaciones, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, así como servicios de instrucción y otras actividades generadoras de ingresos. Al aplicar el modelo de desvalorización de la norma IPSAS 41, estas cuentas tienen una pérdida crediticia esperada de CAD 2,2 millones, como se muestra en la tabla siguiente. La previsión total por pérdidas crediticias esperadas incluye CAD 2,1 millones por saldos impagados desde hace más de dos años. Para más detalles sobre los efectos en el saldo al inicio, véase la nota 9.

Previsión por pérdidas crediticias esperadas
(En miles de CAD)

	2022	Consumo	Aumento/ (Disminución)	2023
Total previsión por PCE	551	(265)	1 891	2 177

84. Las cuentas por cobrar de organismos de las Naciones Unidas incluyen CAD 1,1 millones a finales de 2023 (2022: CAD 1,0 millones) que representan indemnizaciones efectivizadas por cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a cónyuges supervivientes tras el fallecimiento de personal de proyectos al prestar servicio en proyectos financiados por el PNUD. Dado que la reclamación sigue abierta, a la fecha de cierre no existe información suficiente para determinar el resultado y la capacidad de cobro de la OACI.
85. En Otros créditos se contabilizan en esencia los importes por cobrar de actividades generadoras de ingresos tales como la venta de publicaciones y alquiler de salas de conferencias y de locales a las delegaciones.

86. Los anticipos al personal comprenden subsidios por educación, subsidios de alquiler, viajes y otros beneficios.
87. Los anticipos a organismos de las Naciones Unidas corresponden a los anticipos en efectivo al PNUD para ejecutar pagos por cuenta de la OACI a través de la cuenta de compensación de servicios.
88. Los detalles de la parte no corriente de las cuentas por cobrar se presentan en el siguiente cuadro:

Créditos no corrientes (En miles de CAD)	2023	2022
Créditos por cobrar de la UE*	1 449	-
Créditos por cobrar de CAFAC	121	187
Previsión por pérdidas crediticias esperadas	(7)	(15)
Total	1 563	172

*** Contribución voluntaria condicional compensada al 100 % por pasivo por ingresos diferidos conforme a la norma IPSAS-23 tal como se refleja en la nota 2.8.*

Nota 2.4: Existencias

89. Las existencias de la OACI comprenden las publicaciones producidas en la imprenta de la Organización para su venta a la comunidad mundial de la aviación civil y las mercancías exentas de derechos aduaneros que se venden en el Economato a las personas con rango diplomático, así como las existencias de la tienda de recuerdos de la Oficina Regional APAC.
90. El cuadro siguiente presenta el valor total de las existencias al 31 de diciembre.

Existencias (En miles de CAD)	Publicaciones	Insumos de imprenta	Economato	Tienda de recuerdos	Total
Existencias al inicio a 1 de enero de 2022	149	67	229	12	457
Comprado/producido	353	256	226		836
Vendido/consumido	(357)	(262)	(214)	(1)	(835)
Desvalorización y bajas	(18)	(2)	(1)		(21)
Total de existencias al 31 diciembre 2022	127	59	240	11	437
Comprado/producido	498	257	229		984
Vendido/consumido	(527)	(267)	(293)	(5)	(1 092)
Desvalorización y bajas	(38)				(38)
Total de existencias al 31 diciembre 2023	60	49	176	6	291

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

91. Las publicaciones, los insumos de imprenta, las mercancías del Economato y de la tienda de recuerdos APAC y las cantidades derivadas de los sistemas de control de inventarios de la OACI fueron validados mediante inventario físico en 2023.
92. Las existencias se valúan netas de las desvalorizaciones observadas. Durante 2023, las existencias desvalorizadas incluyen publicaciones obsoletas por CAD38 000 (CAD 18 000 en 2022). Estos ajustes representan gastos del período y se exponen en la línea “Gastos generales de funcionamiento” del estado de rendimientos.

Nota 2.5: Bienes de uso

93. El costo de los bienes de uso abarca los bienes de la sede de la OACI de Montreal (Canadá) y los de las siete oficinas regionales. Dichos bienes proporcionan un servicio o beneficio potencial a la Organización, la que ejerce pleno control sobre su adquisición, ubicación física, uso y disposición.
94. El valor neto contable de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2023 asciende a CAD 4,6 millones (2022: CAD 4,6 millones). El costo total de las adquisiciones durante 2023 asciende a CAD 1,2 millones (2022: 1,0 millones).
95. Se efectuó una evaluación de desvalorización y no se encontraron desvalorizaciones significativas.
96. En el cuadro que sigue se presentan los bienes de uso capitalizados en las cuentas de conformidad con las IPSAS.

Bienes de uso: 2023

(En miles de CAD)

	Muebles y útiles	Equipo de informática (IT)	Vehículo de motor	Máquinas y equipo	Mejoras en inmuebles arrendados	Mejoras en inmuebles arrendados y otras en curso	Total
Costo al 1 de enero de 2023	242	5 236	645	2 442	6 136	551	15 253
Altas	8	46	44	218		897	1 213
Transferencia		30		(15)		(15)	
Enajenaciones			(35)				(35)
Costo al 31 de diciembre de 2023	250	5 312	654	2 645	6 136	1 433	16 431
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2023	(169)	(4 248)	(512)	(1 817)	(3 888)		(10 633)
Depreciación	(15)	(474)	(41)	(192)	(538)		(1 260)
Enajenaciones			35				35
Depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2023	(184)	(4 722)	(518)	(2 009)	(4 426)		(11 858)
Valor contable neto al 1 de enero de 2023	74	988	134	625	2 248	551	4 620
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2023	66	590	137	636	1 710	1 433	4 572

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Bienes de uso: 2022

(En miles de CAD)

	Muebles y útiles	Equipo de informática (IT)	Vehículos de motor	Maquinaria y equipo	Mejoras en inmuebles arrendados	Mejoras en inmuebles arrendados y otras en curso	Total
Costo al 1 de enero de 2022	196	4 826	680	2 372	6 056	165	14 295
Altas	47	410		95	80	386	1 017
Ajustes				(24)			(24)
Enajenaciones		(35)					(35)
Costo al 31 de diciembre de 2022	242	5 236	645	2 442	6 136	551	15 253
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022	(152)	(3 622)	(486)	(1 616)	(3 348)	–	(9 224)
Depreciación	(16)	(625)	(43)	(207)	(540)	–	(1 433)
Ajustes				6			6
Desvalorización			(17)				(17)
Enajenaciones		35					35
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	(169)	(4 248)	(512)	(1 817)	(3 888)	–	(10 633)
Valor contable neto al 1 de enero de 2022	44	1 204	194	756	2 708	165	5 071
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2022	74	988	134	625	2 248	551	4 620

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

97. Los compromisos por arrendamientos se presentan en la nota 6.1.
98. La OACI posee bienes que se clasifican como patrimonio histórico debido a su importancia cultural, educativa o histórica, que han sido donados por los Estados miembros, organizaciones y empresas en el transcurso de los años. En 2023, se donaron e instalaron en la sede de la OACI una tablilla de Atenea Pensativa y una escultura metálica de un caballo, además de más maquetas de aviones. Estos objetos no se mantienen para generar ningún beneficio económico futuro o por su potencial de servicio; en consecuencia, la OACI ha optado por no reconocerlos en el estado de situación financiera. La OACI posee un acervo apreciable de bienes patrimoniales que incluye maquetas y prototipos de aeronaves, obras de arte, mobiliario y accesorios, libros, mapas, fotografías, registros y documentos de importancia histórica, etc.

Nota 2.6: Activos intangibles

99. El valor contable neto de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 asciende a CAD 3,6 millones (2022: CAD 3,0 millones). El costo total de adquisiciones y amortizaciones durante 2023 asciende a CAD 1,0 millones (2022: CAD 0,6 millones) y CAD 0,4 millones (2022: CAD 0,4 millones), respectivamente. La OACI posee activos intangibles totalmente amortizados que no están en uso (costo original CAD 0,6 millones). Estos activos permanecen en libros hasta que se aprueba su baja contable (2022: CAD 0,4 millones dados de baja en 2023).
100. Durante el ejercicio, se capitalizaron altas por CAD 0,7 millones (2022: CAD 0,5 millones) a activos en desarrollo y se finalizó software en desarrollo por un total de CAD 0,4 millones que ya está en funcionamiento.
101. Se evaluaron todos los activos inmateriales y se determinó una desvalorización de CAD 0,1 millones durante el ejercicio. Los activos afectados (costo original de CAD 0,5 millones) permanecen en libros hasta que se aprueba su baja contable (2022: cero).
102. El siguiente cuadro presenta el valor de los activos intangibles reconocido en las cuentas.

Activos intangibles: 2023

(En miles de CAD)

	Software	Licencias y derechos	Software de desarrollo propio	Otros activos intangibles	Software en desarrollo	Total
Costo al 1 de enero de 2023	1 761	453	1 277	465	1 829	5 786
Altas	328				669	997
Transferencias			430		(430)	
Ajuste		(8)				(8)
Enajenaciones y desvalorización	(21)		(351)			(372)
Costo al 31 de diciembre de 2023	2 068	445	1 356	465	2 068	6 403
Amortización acumulada al 1 enero 2023	(1 250)	(384)	(796)	(308)		(2 738)
Amortización	(154)	(41)	(181)	(10)		(387)
Enajenaciones y desvalorización	(37)	(20)	351			295
Amortización acumulada al 31 diciembre 2023	(1 441)	(445)	(627)	(318)		(2 831)
Valor contable neto al 1 de enero de 2023	511	69	481	157	1 829	3 047
Valor contable neto al 31 diciembre 2023	627	0	730	147	2 068	3 572

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Activos intangibles: 2022

(En miles de CAD)

	Software	Licencias y derechos	Software de desarrollo propio	Otros activos intangibles	Software en desarrollo	Total
Costo al 1 de enero de 2022	1 599	445	1 154	465	2 296	5 959
Altas	8	8			534	550
Transferencias			123		(123)	-
Ajuste/Recategorización	154				(198)	(44)
Enajenaciones y desvalorización					(679)	(679)
Costo al 31 de diciembre de 2022	1 761	453	1 277	465	1 829	5 786
Amortización acumulada al 1 enero 2022	(1 133)	(327)	(569)	(298)		(2 327)
Amortización	(117)	(57)	(227)	(10)		(411)
Amortización acumulada al 31 diciembre 2022	(1 250)	(384)	(796)	(308)		(2 738)
Valor contable neto al 1 de enero de 2022	466	118	585	167	2 296	3 632
Valor contable neto al 31 diciembre 2022	511	69	481	157	1 829	3 047

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota 2.7: Instrumentos financieros**2.7.1 Activos y pasivos financieros**

103. En el cuadro siguiente se presentan los instrumentos financieros relacionados con las actividades regulares, con exclusión de los fondos cuyos riesgos la OACI no asume. Las columnas Otras actividades regulares y CDIP corresponden a operaciones cuyos riesgos son asumidos por los proyectos/fondos.

Instrumentos financieros
(En miles de CAD)

	2023				2022			
	Actividades regulares /*1	Otras actividades regulares /*2	CDIP	Total	Actividades regulares /*1	Otras actividades regulares /*2	CDIP	Total
Caja y equivalentes de caja	49 587	37 828	147 579	234 994	97 121	37 232	183 062	317 415
Inversiones	85 232		85 234	170 466	12 204		12 969	25 173
Cuotas por cobrar (corrientes)	4 206			4 206	17 283			17 283
Cuotas por cobrar (no corrientes)	952			952	3 068			3 068
Créditos (corrientes)/*3	2 638	1 299	1 108	5 045	4 548	790	1 046	6 384
Créditos (no corrientes)	1 563			1 563	172			172
Subtotal activos financieros	144 178	39 127	233 921	417 226	134 396	38 022	197 077	369 495
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas/*4	6 456	18 842	5 918	31 216	8 768	17 470	6 362	32 600
Subtotal pasivos financieros	6 456	18 842	5 918	31 216	8 768	17 470	6 362	32 600
Instrumentos financieros - exposición neta	137 722	20 285	228 003	386 011	125 628	20 552	190 715	336 895

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

*1 - Excluye los fondos cuyos riesgos no son asumidos por la OACI.

*2 - Incluye los fondos de financiamiento colectivo, directorio de claves públicas, Registro Internacional, contribuciones voluntarias con fines específicos y fondo MBP.

*3 - Se ha reclasificado información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio en curso.

*4 - Excluye provisiones presentadas por separado como obligaciones contraídas (nota 2.9): CAD 0,7 millones retirado de Cuentas a pagar y obligaciones contraídas en 2023 (2022: CAD 0,7 millones)

104. La OACI está expuesta a determinados riesgos de mercado, de crédito y de liquidez que se resumen en los párrafos siguientes.

2.7.2 Riesgo de mercado

105. El riesgo de mercado es el riesgo que se deriva de la fluctuación del justo valor o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros a causa de variaciones en los precios de mercado. Comprende el riesgo cambiario, el riesgo por tasas de interés y otros riesgos relacionados con los precios. La OACI está expuesta a riesgo cambiario y por tasas de interés por los ingresos procedentes de las cuotas, las contribuciones voluntarias y las contribuciones para proyectos, y por gastos en monedas distintas de la moneda funcional (dólar canadiense) en los proyectos de CDI y otros fondos que utilizan el dólar estadounidense como moneda funcional.
106. Las cuotas para el presupuesto regular en el segmento de actividades regulares que se fijan a los Estados miembros se declaran una parte en dólares estadounidenses y otra en dólares canadienses, en función de las necesidades estimadas en cada moneda, a fin de minimizar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio. Con la adopción del sistema de cuotas en dos monedas, la OACI ya no necesita suscribir contratos a término de compra de dólares estadounidenses para las actividades regulares, ya que el riesgo cambiario queda en buena medida mitigado.
107. Para las actividades de proyectos de CDI y de los fondos de financiamiento colectivo que se financian con las contribuciones para los proyectos, se usa el USD como moneda de cuenta. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la utilización de monedas distintas del USD se absorben en los presupuestos de los proyectos y no son asumidas por la OACI. La fluctuación cambiaria de las órdenes de compra denominadas en monedas distintas del USD podría tener un impacto importante en los resultados financieros de los proyectos de CDI. Para reducir el impacto en los gastos de los proyectos cuando las órdenes de compra correspondientes al CDIP se denominan en

divisas distintas del USD, los fondos se adquieren en la moneda de los compromisos. Se reconoce una ganancia o pérdida por diferencia de cambio como ingreso o gasto del proyecto por un valor equivalente a la diferencia entre el UNORE y el tipo de cambio al contado vigente en la fecha de compra de las divisas. Para las actividades regulares financiadas con acuerdos de proyectos o contribuciones voluntarias, la moneda funcional utilizada como moneda funcional es el CAD; en algunas de estas actividades, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la utilización de monedas distintas del CAD son absorbidas por los fondos. Para los demás casos, en los que la OACI asume el riesgo cambiario, los importes se presentan en los párrafos siguientes con un análisis de sus repercusiones.

108. Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros con exposición a riesgo de mercado que es asumido por la OACI, están denominados de la siguiente manera:

Denominación de los instrumentos financieros (Miles de CAD)				
Moneda	USD	Otras	CAD	Total
Caja, equivalentes de caja e inversiones	81 695	2 677	50 447	134 819
Porcentaje de caja y equivalentes de caja por moneda	61%	2%	37%	100%
Cuotas por cobrar (corrientes)	1 779		2 427	4 206
Cuotas por cobrar (no corrientes)			952	952
Créditos (corrientes)	2 044		594	2 638
Créditos (no corrientes)	114	1 449		1 563
Subtotal créditos	3 937	1 449	3 973	9 359
Porcentaje de activos por moneda	42%	15%	43%	100%
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	1 285	83	5 088	6 456
Porcentaje de cuentas a pagar y obligaciones contraídas por moneda	20%	1%	79%	100%
Riesgo neto 2023	84 347	4 043	49 332	137 722
Riesgo neto 2022	67 532	3 910	54 848	126 290

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

109. El análisis de sensibilidad que figura en el cuadro siguiente muestra el efecto que habría tenido en el activo neto/patrimonio neto y en el superávit y déficit acumulados una variación de +/- 5 % en el tipo de cambio entre el dólar canadiense y el dólar estadounidense y otras monedas en las que se mantienen los instrumentos financieros. Como ya se ha indicado, el impacto del riesgo cambiario en los proyectos de CDI queda contenido en los presupuestos financiados por las partes donantes de los proyectos y tiene una repercusión mínima en el activo neto/patrimonio neto o en el superávit o déficit neto de la OACI.

Análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros

(En miles de CAD)

	2023			2022		
	USD	Otros	Impacto en el activo neto	USD	Otros	Impacto en el activo neto
Riesgo neto	84 347	4 043		67 532	3 910	
Impacto +5%	4 217	202	4 419	3 377	196	3 572
Impacto -5%	(4 217)	(202)	(4 419)	(3 377)	(196)	(3 572)

110. La OACI también tiene una exposición limitada al riesgo por fluctuaciones del tipo de cambio. Su presupuesto de funcionamiento se financia principalmente con los ingresos procedentes de las cuotas de los Estados contratantes y los reintegros y transferencias de otros fondos. Sólo el 0,2 % de ese presupuesto se financia con ingresos por inversiones. Si los ingresos por inversiones disminuyeran o aumentaran, los fondos disponibles para financiar el presupuesto regular sólo se verían afectados mínimamente. La OACI no utiliza instrumentos financieros para cubrir el riesgo por fluctuación de

las tasas de interés. La OACI está expuesta al riesgo por tasa de interés de sus depósitos a plazo fijo. En 2023 las tasas de interés aumentaron. En la nota 2.1 se presenta la tasa de interés promedio y los plazos de vencimiento.

2.7.3 Riesgo crediticio

111. El riesgo crediticio es el riesgo de que la contraparte de un activo mantenido por la OACI no cumpla con sus obligaciones. Los instrumentos financieros que pueden generar una concentración de riesgo crediticio son principalmente las tenencias en efectivo e inversiones y las cuentas por cobrar. El riesgo crediticio está desconcentrado y las políticas adoptadas por la OACI para su gestión limitan el monto de la exposición frente a cada contraparte individual e incluyen la aplicación de criterios mínimos de calidad del crédito.
112. El riesgo crediticio y el riesgo de iliquidez que encierran las existencias de caja y las inversiones se minimizan en gran medida mediante su colocación en entidades financieras que gozan de altas calificaciones de crédito otorgadas por una agencia calificadora de primer orden y/u otros deudores de probada solvencia, de conformidad con el objetivo principal de la OACI relativo a las inversiones, que consiste en la preservación del capital. La pérdida crediticia esperada se estimó tomando la pérdida promedia ponderada a largo plazo para deudas similares calculada por una agencia de calificación independiente. Sin embargo, dada la corta duración y las bajas probabilidades de incumplimiento en el pago, las pérdidas crediticias esperadas respecto de las tenencias de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones son despreciables. Además, no hay antecedentes previos de incobrabilidad, por lo que no se reconoce ninguna previsión por desvalorización. A continuación se presentan los saldos mantenidos en entidades financieras en la fecha de cierre:

Calificación crediticia de las tenencias de efectivo y las inversiones
(En miles de CAD)

	AA	A	B	Sin calificación	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	388 509	13 971	2 478	502	405 460
Saldos al 31 de diciembre de 2022	332 675	6 423	3 411	79	342 588

AA incluye: AA-

A incluye: A+, A y A-

B incluye: BBB+, BBB, BBB-, B+, B y B-

113. Las contribuciones por cobrar se componen de los importes a percibir de Estados miembros y las contribuciones de gobiernos donantes que han concertado acuerdos vinculantes con la OACI. En la nota 2.2 se ofrecen detalles de las cuotas por cobrar. Como se consigna en las notas 1 y 2.2, las cuotas por cobrar no corrientes se registran a su valor de origen amortizado (descontado) por el método del interés compuesto. La previsión considera las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del crédito. Debido a que estos créditos no devengan intereses, la tasa utilizada para calcular su valor descontado es el índice de los bonos de deuda privada a largo plazo con calificación BBB.
114. En la nota 2.3 se detallan los demás créditos y la correspondiente previsión por pérdidas crediticias esperadas. Basándose en su experiencia previa, la OACI considera que su riesgo de crédito es bajo.
115. También es limitada la exposición de la OACI a los riesgos por calificación de crédito porque su presupuesto de funcionamiento se financia principalmente con las cuotas que aportan los Estados miembros y la venta de bienes y servicios.

2.7.4 Riesgo de iliquidez

116. El riesgo de iliquidez es el riesgo de que la OACI tenga dificultades para hacer frente a sus obligaciones financieras. La política de inversión de la OACI consiste en que las inversiones se mantengan fundamentalmente en depósitos líquidos a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2023, el total de caja, equivalentes de caja e inversiones de la OACI por CAD 405,5 millones (2022: CAD 342,6 millones) es suficiente para atender el pasivo corriente, que asciende a CAD 311,4 millones (2022: 270,1 millones). La situación de liquidez se controla periódicamente para que todas las obligaciones corrientes se liquiden en las fechas exigibles.
117. Asimismo, el fondo de capital circulante, con USD 8,0 millones, sirve para adelantar recursos al fondo general cuando es necesario financiar consignaciones presupuestarias y no se han percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los distintos fondos se agrupan en depósitos comunes para su colocación en los bancos; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo.
118. Si se produjera una urgencia por insuficiencia de caja, la OACI tiene la facultad de tomar un préstamo comercial por hasta CAD 3,0 millones para subsanarla, previa autorización del Comité de Finanzas. El Royal Bank of Canada (RBC) proporciona una línea de crédito informal de CAD 3,0 millones como parte de su cartera de servicios a la OACI. Hasta la fecha no ha sido necesario recurrir a esta opción.

Nota 2.8: Cobros anticipados

Cobros anticipados (En miles de CAD)	2023	2022
Corrientes		
Contribuciones para proyectos de CDI	229 398	191 912
Cuotas por cobrar percibidas anticipadamente	14 255	10 408
Anticipo de contribuciones voluntarias	15 943	14 716
Ingresos diferidos	3 355	2 553
Venta de publicaciones del ARGF	1 154	1 098
Directorio de claves públicas	2 708	3 246
Otros anticipos	1 540	1 440
Subtotal	268 353	225 373
No corrientes		
Ingresos diferidos	1 449	
Total	269 802	225 373

Nota 2.9: Cuentas a pagar y obligaciones contraídas

119. Las cuentas a pagar y las obligaciones contraídas se componen de:

Cuentas a pagar y obligaciones contraídas (En miles de CAD)	2023	2022
Cuentas a pagar a proveedores	8 694	9 020
Fondos mantenidos por cuenta de MBP (véase la nota 2.1, caja de disponibilidad restringida)	16 460	16 322
Obligaciones contraídas y otras provisiones	4 665	5 627
Cuentas a pagar al personal	1 517	2 356
Total	31 336	33 324

120. Las cuentas a pagar a proveedores consignan los montos facturados por bienes y servicios recibidos. Por su parte, las obligaciones contraídas son compromisos de pago por bienes y servicios recibidos o prestados a la OACI durante el período y que no han sido facturados o abonados en 2023.
121. La Organización es objeto de reclamaciones que surgen periódicamente en el curso ordinario de sus operaciones. Estas reclamaciones se dividen en tres categorías: causas judiciales juicios iniciados por personal activo o jubilado de la OACI), reclamaciones comerciales y otras. Se constituyeron provisiones al cierre del ejercicio por un total de CAD 0,7 millones (2022: CAD 0,7 millones) por diversas reclamaciones en curso respecto a las cuales se consideró que la probabilidad de pago es superior al 50 %. Este importe se incluye en el saldo de Obligaciones contraídas y otras provisiones.

Provisiones
(En miles de CAD)

	Causas internas	Reclamaciones comerciales	Otros	Total
Provisiones al 31 de diciembre de 2022	690	35	725	
Provisiones adicionales	85			85
Importes revertidos	(690)			(690)
Importes utilizados				
Provisiones al 31 de diciembre de 2023	85	35	120	
Corrientes	85		35	120
No corrientes	-			
Total	85	35	120	

Nota 2.10: Beneficios al personal

122. Las obligaciones por beneficios al personal corresponden a las prestaciones del plan ASHI, las prestaciones a la separación del servicio en concepto de vacaciones anuales y prima de repatriación pagaderas al personal de la OACI determinadas por valuación actuarial, y otras obligaciones corrientes por repatriación y vacaciones anuales para especialistas internacionales afectados a proyectos de CDI.

Obligaciones por beneficios al personal

(En miles de CAD)

	2023	2022
Corrientes		
Vacaciones anuales acumuladas	1 716	1 873
Repatriación	2 308	2 398
ASHI	2 686	2 635
Otros beneficios a especialistas internacionales	1 624	2 538
Subtotal	8 334	9 444
No corrientes		
Vacaciones anuales acumuladas	10 270	10 332
Repatriación	13 697	13 606
ASHI	103 054	108 783
Subtotal	127 021	132 721
Total	135 355	142 165

2.10.1 Planes de prestaciones definidas

123. La OACI ofrece a su personal activo y jubilado los siguientes planes con prestaciones definidas.
124. Plan ASHI: la Organización tiene la obligación de proporcionar al personal servicios de atención de la salud después de la separación del servicio. El personal que se jubila y sus cónyuges, hijas y/o hijos a cargo y supervivientes tienen derecho a acceder al ASHI. La Organización paga el 50 % de la prima mensual del seguro médico, incluida la cobertura de cónyuges e hijos/hijas a cargo, del personal jubilado que haya acumulado como mínimo diez años de servicio en el plan. También paga el 50 % de los costos por prestaciones a las personas jubiladas que hayan acumulado como mínimo 10 años de afiliación al plan (incluido el tiempo transcurrido desde la jubilación). Quienes tienen menos de 10 años pero un mínimo de 5 años de afiliación pagan la totalidad de la prima por el periodo restante hasta alcanzar los 10 años.
125. El plan es administrado por Cigna Health Benefits. Cigna actúa como entidad administradora externa y se encarga de la gestión general del plan y la tramitación de las solicitudes de reembolso. La OACI reintegra todas las solicitudes de reembolso que abona Cigna; también paga a Cigna una comisión administrativa.
126. La prestación por repatriación se compone de una prima de suma fija, el costo del viaje para la persona funcionaria y las personas a cargo admisibles y el traslado de sus efectos personales. Al cese del servicio, el personal que cumple determinados requisitos, entre los que se cuentan estar residiendo fuera de su país de nacionalidad al momento de la separación, tiene derecho a una prima de repatriación de suma fija que se calcula según el tiempo de servicio, las personas a su cargo y el nivel salarial al momento de la separación.
127. La Organización también tiene la obligación de conceder 30 días de vacaciones anuales a todas las personas afectadas a la sede y las oficinas regionales, quienes pueden acumular hasta 60 días (18 días en el caso del personal temporero) de vacaciones anuales pagaderas al momento de la separación del servicio. El pasivo por vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados no gozados que se prevé deberán liquidarse en efectivo al personal al momento de su separación de la OACI.
128. La OACI calcula las demás prestaciones de expertas y expertos internacionales basándose en los datos del personal y en la experiencia histórica. Estos beneficios incluyen la prima de repatriación estimada y las vacaciones anuales no gozadas del personal afectado a proyectos de CDI que deben liquidarse cuando se produce la separación del servicio. Dichas prestaciones al personal de proyectos se rigen por el Reglamento del personal de misiones de la OACI.

2.10.2 Resultados de la valuación actuarial

129. El cuadro que sigue muestra los movimientos del pasivo por beneficios al personal en 2023 en comparación con los movimientos de 2022:

Valuación actuarial 2023: movimientos en obligaciones por beneficios al personal jubilado
(En miles de CAD)

	Saldos 1 ene 2023	Prestaciones pagadas	Prestaciones ejercicio corriente (neto de aportes del personal)	Costo por intereses	Pérdida/ (Ganancia) actuarial	Saldos 31 dic 2023
Plan personal jubilado (ASHI)	111 418	(2 086)	3 521	4 202	(11 316)	105 739
Cese del servicio - vacaciones anuales	12 205	(724)	701	442	(639)	11 985
Cese del servicio - repatriación	16 004	(1 161)	694	572	(103)	16 007
Otros beneficios al personal - especialistas internacionales	2 538	(78)	(836)			1 624
Total	142 165	(4 049)	4 080	5 216	(12 058)	135 355

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Valuación actuarial 2022: movimientos en obligaciones por beneficios al personal jubilado
(En miles de CAD)

	Saldos 1 enero 2022	Prestaci ones pagadas	Prestaciones ejercicio corriente (neto de aportes del personal)	Costo por intereses	Pérdida/ (Ganancia) actuarial	Saldos 31 diciembre 2022
Plan personal jubilado (ASHI)	160 722	(1 937)	5 746	2 892	(56 005)	111 418
Cese del servicio - vacaciones anuales	13 868	(637)	757	243	(2 025)	12 205
Cese del servicio - repatriación	16 868	(731)	899	286	(1 318)	16 004
Otros beneficios al personal - especialistas internacionales	2 182		356			2 538
Total	193 640	(3 305)	7 758	3 421	(59 348)	142 165

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

130. A continuación se presenta el análisis comparativo de las pérdidas (y ganancias) actariales en 2023 y 2022:

**Ganancias y pérdidas actariales
2023**

(En miles de CAD)

Ajustes actariales 2023	ASHI	Vacaciones anuales	Prima de repatriación	Total
Pérdida (Ganancia) por experiencia	470	(783)	604	291
Pérdida (Ganancia) por cambios en hipótesis demográficas	31	(1)	(882)	(852)
Pérdida (Ganancia) por cambios en hipótesis económicas	(11 817)	145	175	(11 497)
Pérdida (Ganancia) total sobre obligación por beneficios devengados al 31 de diciembre de 2023				
	(11 316)	(639)	(103)	(12 058)

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Ganancias y pérdidas actariales 2022

(En miles de CAD)

Ajustes actariales 2022	ASHI	Vacaciones anuales	Prima de repatriación	Total
Pérdida (Ganancia) por experiencia	3 662	(408)	708	3 962
Pérdida (Ganancia) por cambios en hipótesis demográficas	(1 994)	-	-	(1 994)
Pérdida (Ganancia) por cambios en hipótesis económicas	(57 673)	(1 617)	(2 026)	(61 316)
Pérdida (Ganancia) total sobre obligación por beneficios devengados al 31 de diciembre de 2022				
	(56 005)	(2 025)	(1 318)	(59 348)

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

131. Las ganancias/pérdidas actariales en concepto de vacaciones anuales y beneficios por repatriación, más el costo de las prestaciones en el ejercicio corrientes y el costo por intereses, incluidos los del ASHI y excluidos los de especialistas internacionales que se imputan al Programa CDI, ascienden a CAD 9,4 millones en 2023 (2022: CAD 7,5 millones) y se registran como gastos del fondo rotatorio. La ganancia actuarial acumulada del ASHI, que al cierre de 2022 ascendía a CAD 19,5 millones, se suma a la ganancia actuarial de 2023 por CAD 11,3 millones. Al cierre de 2023, la ganancia actuarial acumulada del ASHI por CAD 30,8 millones se agrega a la reserva en el fondo rotatorio.

2.10.3 Obligaciones por beneficios al personal – Análisis de sensibilidad

132. La valuación del pasivo por beneficios al personal después de la separación del servicio y otros pasivos no corrientes en concepto de costos de personal es sensible a las variaciones de las hipótesis clave, como las tasas de descuento y las tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica. El cuadro siguiente muestra el impacto que tendría una variación del 1,0 % en la tasa de descuento única equivalente en las obligaciones netas por prestaciones definidas.

Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento
 (En miles de CAD)

	Aumento de 1 % en tasa de descuento	Disminución de 1 % en tasa de descuento
ASHI		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	(459)	548
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	(16 119)	20 849
Prima por repatriación		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	51	(57)
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	(920)	1 044
Vacaciones anuales		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	41	(47)
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	(723)	826

133. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad de las tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica del Plan ASHI, según lo descrito en la nota 2.10.5:

Análisis de sensibilidad de los costos de atención médica y odontológica
 (En miles de CAD)

	Aumento de 1 % en en la tasa tendencial	Disminución de 1 % en en la tasa tendencial
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	1 771	(1 344)
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	19 922	(15 752)

134. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad de la tabla de mortalidad del Plan ASHI, según lo descrito en la nota 2.10.5:

Análisis de sensibilidad de la mortalidad
 (En miles de CAD)

	Un año más Tabla de mortalidad	Un año menos Tabla de mortalidad
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	256	(255)
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	3 947	(3 909)

135. Debido a que no tiene activo reconocido, la OACI no está expuesta a un riesgo significativo por variación de la valuación de los activos del plan.

136. En 2023 no se produjeron cambios importantes en el plan de atención médica. No hubo modificaciones del plan en 2022.

2.10.4 Costo durante el período corriente y los períodos futuros

137. La contribución proyectada de la OACI al plan de prestaciones definidas en 2024 es de CAD 7,0 millones, determinada por la firma actuaria independiente sobre la base de las prestaciones que se prevé deberán efectivizarse en 2023.

Costos reales y proyectados
(En miles de CAD)

	Plan personal jubilado (ASHI)	Cese del servicio - Vacaciones anuales	Cese del servicio – Prima por repatriación	Total
Costo proyectado para 2024	2 785	1 779	2 393	6 957
Costo real 2023	2 086	724	1 161	3 971
Costo real 2022	1 937	637	731	3 305

138. Los costos del cuadro anterior se incluyen en el flujo de efectivo anual vinculado a estas obligaciones por beneficios al personal y se limitan al pago del 50 % de las prestaciones del Plan ASHI que la OACI reintegra a la administradora del plan y a las erogaciones incurridas en concepto de vacaciones anuales y repatriación (prima, viajes y traslado de efectos personales) que se efectivizan a la separación del servicio. Los costos anuales se financian en lo sustancial con cargo al presupuesto regular de la Organización, que se nutre principalmente de las cuotas que pagan sus Estados miembros. El flujo de efectivo puede verse afectado por un número más elevado de lo normal en un ejercicio dado de ceses de servicio y por ajustes de la prima aplicados por la administradora del plan de cobertura médica.

139. Proyección de los años de servicio del personal en actividad hasta la jubilación:

	2023	2022
ASHI	9,80 años	9,59 años
Vacaciones anuales	7,50 años	7,39 años
Prima por repatriación	7,40 años	7,44 años

140. Vencimiento de cada plan respectivo:

	2023	2022
ASHI	17,2 años	17,5 años
Vacaciones anuales	6,5 años	6,3 años
Prima por repatriación	6,2 años	6,2 años

2.10.5 Hipótesis y métodos actuariales

141. Las obligaciones por prestaciones al cese del servicio para el personal de la sede y de las oficinas regionales que se rigen por el Reglamento del personal de la OACI, que comprenden vacaciones anuales, prima por repatriación y el plan ASHI, son determinadas por una firma actuaria independientes. Cada año, la OACI efectúa un examen y selecciona las hipótesis y los métodos que habrá de usar la firma actuaria en la valuación de fin de ejercicio por la que se determinan los gastos y los aportes y contribuciones necesarios para las prestaciones posteriores al cese del servicio. De conformidad con la norma IPSAS 39, las hipótesis actuariales deben exponerse en los estados financieros y el impacto financiero de cada hipótesis actuaria debe presentarse en cifras absolutas. A continuación, se indican las hipótesis y métodos clave utilizados para determinar el valor al 31 de diciembre de 2023 de las obligaciones de la OACI en concepto de beneficios jubilatorios.

Hipótesis utilizadas para el Plan ASHI:

Método actuarial	ASHI: Método del costo unitario prorrteado sobre los años de servicio hasta la edad definida para acceder a los beneficios jubilatorios.
Tasa de descuento	3,69 % para la contabilización y capitalización tomando el índice compuesto de rendimiento de los bonos públicos denominados en USD y CAD ponderado en la moneda de las obligaciones por beneficios jubilatorios (2022: 3,70 %)
Tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica	La hipótesis de aumento de los costos de medicamentos, costos de atención médica y otros costos de servicios de atención médica va del 8,0 % al 3,20 % en un periodo de 10 años (2022: 8,0 % a 3,70 %, 10 años), y para la atención odontológica el aumento es del 3,65 % en USD y 3,20 % en CAD (2022: 3,70 %)
Rendimiento previsto de los activos	No se aplica.
Tipo de cambio utilizado	1,00 USD - 1,319 CAD (1,356 CAD en la valuación de 2022).
Costo de los reintegros por prestaciones médicas y odontológicas	Sobre la base de la experiencia actual del personal jubilado de la OACI: el costo promedio anual por persona a los 60 años es de CAD 2 600 en concepto de medicamentos (CAD 2 700 en 2022), de CAD 400 a CAD 1 600 por atención odontológica (CAD 400 a CAD 1 600 en 2022), y de CAD 600 a CAD 7 600 por otras prestaciones médicas (de CAD 700 a CAD 8 200 en 2022).
Variación de los costos de atención médica y odontológica en función de la edad	<p>La hipótesis de aumento anual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ del costo de los medicamentos en Canadá va del 5,8 % de los 40 a 64 años al 0 % a partir de los 85 años (sin cambio respecto de 2022). ➤ del costo de la atención médica en Canadá va del 2 % de los 40 a 64 años al 0,50 % a partir de los 85 (2022: 2,0 % hasta los 84 años al 0,75 % a partir de los 85 años). ➤ del costo de la atención médica fuera de Canadá va del 2,7 % de los 40 a los 44 años al 0 % a partir de los 90 años (sin cambio respecto de 2022). <p>La hipótesis de disminución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ de la atención odontológica es del 0,5% anual (sin cambios respecto de 2022). ➤ del costo de los medicamentos a los 65 años para las personas cubiertas por un sistema público de medicamentos en Canadá es del 65 % (sin cambios respecto de 2022).
Costos administrativos anuales	Para los tres primeros meses de 2023 es de USD 27,83 por certificado por mes, y luego: a) del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 (año 3): USD 28,39 por mes por certificado; b) del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 (año 4): USD 28,96 por mes por certificado. Inflación anual de 2,2 % (2,4 % en 2022).

Tabla de mortalidad	Tabla de mortalidad ponderada del ASHI de las Naciones Unidas correspondiente a 2017. Las tasas de mortalidad no varían con respecto a 2022.
Tasa de abandono del plan	Las hipótesis de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) en 2023 varían entre Servicios Generales y Profesionales a partir de 2019. Todas las personas afiliadas (profesionales y servicios generales) con 0-1 año de servicio: reducción de las tasas de abandono. Afiliados masculinos de Servicios Generales con 2-3 años de servicio: reducción de las tasas de abandono.
Edad jubilatoria	Las hipótesis de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) en 2023 varían entre Servicios Generales y Profesionales a partir de 2019. Todas las personas afiliadas con una edad normal de jubilación de 60 años: reducción de las tasas de jubilación a algunas edades. Todas las personas afiliadas con una edad normal de jubilación de 62 años: reducción a los 62, 63 y 64 años; aumento de la tasa a los 65 años.
Cobertura de personas a cargo al momento de la jubilación	60 % (igual que en 2022). Se toma como supuesto que la esposa es cuatro años más joven que el marido (2022: cinco años). Se toma como supuesto que a la edad jubilatoria la familia no tiene menores a cargo.

Hipótesis utilizadas para la valuación de las vacaciones anuales y prestaciones de repatriación:

Método actuarial	Vacaciones anuales y prestaciones de repatriación: valor presente actuarial de las prestaciones futuras utilizando proyecciones salariales.
Tasa de descuento	3,67 % anual (3,70 % en 2022) sobre la base de los bonos públicos en Canadá y en Estados Unidos. Canasta de monedas: 43 % CAD / 57 % USD.
Aumento salarial	2,60 % anual, sobre la base de las hipótesis de la Caja (2022: 2,50 %)
Acumulación neta del saldo de vacaciones anuales	De 7,5 días (2022: 8) en el primer año a 0 días a partir de los 30 años de servicio (2022: 35 años), hasta un máximo de 60 días.
Abandono por retiro voluntario	15 % (10 % en 2022).
Gastos de transporte de efectos personales por repatriación	USD 18 000 por persona empleada con familiares admisibles (sin cambio respecto de 2022) USD 13 000 por persona empleada sin familiares admisibles (igual en 2022). Inflación anual de 2,2 % (2,4 % en 2022).
Gastos de desplazamiento	CAD 8 300 por persona empleada (CAD 7 500 en 2022). Inflación anual de 2,2 % (2,4 % en 2022).

142. La OACI aplica una combinación de la tasa de rendimiento de los bonos públicos canadienses y estadounidenses para descontar el pasivo por el seguro de atención médica después de la separación del servicio. La tasa de descuento compuesta se pondera para reflejar la proporción en cada una de las monedas de dicho pasivo (43 % CAD y 57 % USD). La OACI aplica la misma tasa de rendimiento compuesta de los bonos públicos canadienses/estadounidenses para descontar el pasivo por vacaciones anuales y por repatriación, por ser parcialmente desembolsados en ambas monedas. Más concretamente, la OACI:

- fija las tasas de descuento para la obligación de prestaciones definidas (pasivo acumulado por años de servicio) siguiendo el criterio de la curva de rendimiento.
 - determina los costos de servicio (el pasivo correspondiente a los beneficios que se prevé se devenguen en el ejercicio siguiente) y los intereses sobre el pasivo utilizando la misma tasa de descuento que la formulada para la obligación de prestaciones definidas.
143. La hipótesis de aumento de los costos de atención médica (tasas tendenciales) es una hipótesis de mercado que consiste en una tasa inicial basada en las tendencias actuales del mercado ponderadas por moneda, y una tasa final basada en las expectativas del mercado a largo plazo a través de la metodología del grupo de trabajo de las Naciones Unidas. La reducción de la calificación se evalúa mediante el calendario estimado de convergencia de los datos de mercado subyacentes. Los datos utilizados para estimar las tasas finales y el tiempo de convergencia (inflación general y crecimiento real del producto bruto interno) provienen de la base de datos de Oxford Economics.
144. Los costos de reintegros anuales per cápita de 2023 para personal jubilado y cónyuges a cargo se ajustan en función de las tasas tendenciales históricas y de los ajustes de utilización previstos debido al envejecimiento. Estos costos se normalizan a la edad de 60 años. Se supone que variarán en función de la edad. Los costos de reintegros per cápita se calcularon sobre la base de los reintegros reales y la experiencia de afiliación para los años calendario 2021 a 2023 actualizados por las tasas tendenciales históricas y los ajustes previstos por envejecimiento. La valuación de los costos por reintegros per cápita se basa en el promedio de costos per cápita ajustados actualizados con la inflación médica estimada para 2023.
145. El resto de las hipótesis económicas significativas se mantienen sin cambios con respecto a la valuación de años anteriores. Los tipos de cambio, aunque no son una hipótesis propiamente dicha, desempeñan una función clave en la valuación. Al 31 de diciembre de 2023 se utilizan los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas para convertir de USD a CAD los costos médicos y odontológicos. También se utilizan para convertir a CAD el salario sobre el cual se calculan los beneficios de repatriación y las vacaciones anuales. La valuación no prevé cambios futuros en estos tipos de cambio.
146. Además de las hipótesis económicas, la valuación emplea hipótesis demográficas, es decir, hipótesis sobre cómo evolucionará la población con el paso del tiempo. En la valuación al 31 de diciembre de 2023, la OACI adoptó la tabla de mortalidad ponderada del ASHI de las Naciones Unidas correspondiente a 2017 con la escala de proyección de la misma organización en un esfuerzo por armonizar su criterio de valuación con otras entidades del sistema de la ONU.
147. En la valuación de 2023, sobre la base de los patrones de selección actualizados: las personas afiliadas en la clase 1 del MBP elegirán la clase 2, 4/6 o 5 con una probabilidad del 87 %, 8 % y 4 % (sin cambio respecto de 2022), respectivamente, al jubilarse. las personas afiliadas en la clase 3 del MBP elegirán la clase 2, 4/6 o 5 con una probabilidad del 6 %, 68 % y 26 % (sin cambio respecto de 2022), respectivamente, al jubilarse.
148. El resto de las hipótesis demográficas significativas se mantienen sin cambios con respecto a la valuación anterior. Todos los métodos actuariales en la presente valuación se mantienen sin cambios con respecto a la valuación anterior. Todas las provisiones significativas guardan uniformidad con las de la valuación anterior.

2.10.6 Financiación del pasivo por beneficios al personal

149. El pasivo por beneficios jubilatorios no está totalmente capitalizado y no se mantienen activos del plan en el fondo rotatorio establecido para este fin. Actualmente, los gastos relacionados con el subsidio del ASHI por parte de la Organización se financian con cargo a los ingresos corrientes. El pasivo del ASHI representa el valor presente de la participación de la Organización en los costos del seguro médico correspondientes a las personas jubiladas y los beneficios jubilatorios devengados hasta la fecha en favor del personal en actividad durante el tiempo de servicio. Al 31 de diciembre de 2023, el fondo rotatorio consigna un monto en efectivo de CAD 1,7 millones (CAD 1,6 millones al 31 de diciembre de 2022) por efecto de la aprobación en el 37º período de sesiones de la Asamblea de la financiación inicial para el Plan ASHI a partir del superávit líquido del ejercicio 2009. Dado que las contribuciones al fondo rotatorio no se mancomunan con otras organizaciones participantes que funcionan en Montreal y que el plan se financia con cargo a los ingresos corrientes, el Plan ASHI de la OACI es un plan de empleador único de conformidad con la norma IPSAS 39.

2.10.7 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la Caja)

150. El Reglamento de la Caja establece que el Comité de Pensiones debe disponer una valuación actuarial de la Caja a cargo de una empresa consultora por lo menos una vez cada tres años. La práctica del Comité de Pensiones ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años aplicando el método actuarial del costo total para grupo abierto. El objetivo principal de la valuación actuarial es determinar si los activos actuales y futuros estimados de la Caja serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones.
151. La obligación financiera contraída por la OACI con la Caja consiste en efectuar los aportes y contribuciones según el porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que actualmente es del 7,9 % para las personas afiliadas y 15,8 % para las organizaciones miembros, debiendo además contribuir en la proporción que le corresponda para cubrir los costos suplementarios por déficit de financiación como se prevé en el artículo 26 del Reglamento de la Caja. Dicha contribución suplementaria procede únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la disposición del artículo 26 tras haber determinado, a partir de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la valuación, que existe un déficit de financiación que debe cubrirse. Cada organización miembro debe participar en estos costos suplementarios en proporción a los aportes y contribuciones totales que cada una realizó durante los tres años anteriores a la fecha de valuación.
152. La última valuación actuarial de la Caja se finalizó al 31 de diciembre de 2021, y se trabaja actualmente en la valuación al 31 de diciembre de 2023. Para sus estados financieros de 2023, la Caja utilizó una proyección hacia adelante de los datos de participación del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
153. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2021 arrojó un índice de capitalización de los activos actuariales respecto de las obligaciones actuariales de 117,0 %. El índice de capitalización era de 158,2 % cuando no se tenía en cuenta el actual sistema de ajustes de las pensiones.
154. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, la firma actuarial consultora concluyó que no había necesidad, al 31 de diciembre de 2021, de contribuciones suplementarias en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas en virtud del plan. Además, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas a la fecha de la valuación. A la fecha de redacción del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no ha invocado la disposición del artículo 26.

155. En el supuesto de invocarse el artículo 26 ante una insuficiencia actuarial, ya sea que la Caja esté funcionando normalmente o haya cesado su actividad, los pagos que deberían hacer las organizaciones miembros para cubrir la insuficiencia se calcularían tomando como base la proporción de los aportes y contribuciones de cada una sobre el total de sus aportes y contribuciones a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de valuación. El total de aportes y contribuciones a la Caja durante los tres ejercicios precedentes (2020, 2021 y 2022) fue de USD 8 937,68 millones, y de ese valor la OACI contribuyó el 0,68 %.
156. Durante 2023, los aportes y contribuciones de la OACI a la Caja ascendieron a USD 22,2 millones, que equivalen a CAD 29,9 millones (USD 21,0 millones equivalentes a CAD 27,3 millones en 2022). Se prevé que los aportes y contribuciones de 2024 se mantengan en el mismo nivel.
157. La participación en la Caja puede cesar por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas fundada en la recomendación en tal sentido del Comité Mixto de Pensiones. A la organización miembro que se retire se le abonará un valor proporcional del total de activos de la Caja a la fecha del retiro para beneficio exclusivo de las personas empleadas por dicha organización que estuvieran afiliadas a la Caja en dicha fecha, de acuerdo con los arreglos que de mutuo acuerdo se establezcan entre la organización y la Caja. El valor a pagar es determinado por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la base de la valuación actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha de retiro, excluida la parte de los activos que supera el pasivo.
158. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una verificación anual de la Caja y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto de Pensiones y a la Asamblea General de las Naciones Unidas cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su sitio web, www.unjspf.org.

2.10.8 Prestaciones de la seguridad social para el personal contratado

159. Por lo general, el personal que se desempeña en la OACI en virtud de un contrato de servicio tiene derecho a las prestaciones de la seguridad social que disponen las normas y condiciones locales. Sin embargo, la OACI no toma a su cargo ningún tipo de prestación de la seguridad social en sus contratos de servicio. Para acceder a dichas prestaciones se puede recurrir a los sistemas nacionales de seguridad social, la contratación privada o los reintegros en efectivo. El acceso a las prestaciones de seguridad social que establece la legislación laboral y las prácticas locales es una condición esencial del contrato de servicio. Quienes se desempeñan en virtud de un contrato de servicio no son parte del personal de la OACI y no tienen derecho a las prestaciones que ofrece la Organización a su personal.

Nota 2.11: Créditos de Gobiernos contratantes/proveedores de servicio

160. Estos créditos corresponden a las cuotas fijadas a los gobiernos contratantes que la OACI recauda en virtud de los Acuerdos de Financiamiento Colectivo con Dinamarca e Islandia y derechos que pagan los usuarios relacionados con el Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. El saldo de créditos a los Gobiernos contratantes/proveedores de servicio al cierre asciende a CAD 1,9 millones (2022: CAD 2,2 millones).
161. Las cuentas de los Acuerdos de Financiamiento Colectivo con Dinamarca e Islandia comprenden CAD 0,8 millones (2022: CAD 0,8 millones) que se adeudan al Estado proveedor, una reserva de intereses por CAD 0,3 millones (2022: CAD 0,3 millones), y CAD 0,2 millones (2022: CAD 0,1 millones) en concepto de cuotas por cobrar de los Gobiernos contratantes. El saldo acreedor se ha ido acumulando a lo largo de la vida de los acuerdos y en lo esencial proviene de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio. En el improbable caso de rescisión de estos acuerdos, se decidirá qué destino dar a este saldo.

162. Las cuentas del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura incluyen un pasivo de CAD 1,0 millones (2022: 1,0 millones). Se espera que entre en vigor un nuevo acuerdo en 2024, momento en el que se eliminará gradualmente el Acuerdo actual y se determinará el destino de los saldos remanentes.

Nota 2.12: Patrimonio neto (Déficit neto acumulado)

163. El patrimonio neto se compone del déficit acumulado y las reservas de la Organización al cierre del ejercicio. Los saldos al cierre reflejan el saldo neto de los activos una vez deducidos todos los pasivos. Las variaciones del déficit acumulado y las reservas se presentan en el estado III.

Reservas
(En miles de CAD)

	2023	2022
Actividades regulares		
Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada en el ASHI (nota 2.10.2)	30 763	19 446
Traspaso de consignaciones (nota 4) - Compromisos	18 374	18 214
Superávit de disponibilidad restringida del fondo de capital circulante ⁵	8 075	8 080
Reserva operativa	7 240	14 148
Reserva operativa para ARGF, TRAINAIR PLUS y Economato	5 594	4 511
Superávit de disponibilidad restringida del ARGF	3 095	1 745
Montos reservados en el fondo del Plan de Incentivos	182	239
Déficit reservado por diferencias no realizadas	(5 884)	(2 449)
Subtotal	67 439	63 934
Diferencia de traducción	47	21
Total	67 486	63 955

164. La disminución del saldo de la reserva operativa obedece la consumo de CAD 4,5 millones en 2023 y CAD 2,4 millones transferidos al presupuesto regular de 2023-2025 en cumplimiento de la resolución A41-28.
165. El déficit reservado por diferencias no realizadas representa las pérdidas y ganancias no realizadas sobre activos y diferencias de cambio reservadas hasta que los activos correspondientes se realicen.
166. La reserva operativa del ARGF mantiene un saldo de CAD 5,6 millones (CAD 4,5 millones en 2022) en virtud del párrafo 7.3 del Reglamento financiero y la decisión del Consejo (C-DEC 190/5).
167. El superávit de disponibilidad restringida del ARGF incluye CAD 3,1 millones para proyectos en curso (CAD 1,7 millones en 2022).
168. La reducción del saldo del fondo del Plan de Incentivos corresponde a la parte de 2023 transferida al presupuesto regular de 2023-2025 en cumplimiento de la resolución A41-28.

⁵ Excluye las diferencias no realizadas, que se presentan en el rubro Déficit reservado por diferencias no realizadas.

NOTA 3: INGRESOS Y GASTOS

Nota 3.1: Contribuciones en especie

169. En virtud de acuerdos separados concertados por la Organización con los Gobiernos del Canadá, China, Egipto, Francia, México, Perú, Senegal y Tailandia, dichos gobiernos se comprometen a asumir total o parcialmente el costo del alquiler de los locales de la OACI situados en sus respectivos países. El justo valor estimado de estas contribuciones en especie se registra en los ingresos y en los gastos generales de funcionamiento.
170. Se indica a continuación el justo valor estimado de las contribuciones en especie para el segmento de actividades regulares, tomando como base los contratos de alquiler o el valor de mercado estimado en los casos en que no existe contrato:

Contribuciones en especie (En miles de CAD)	2023	2022
Canadá	23 244	23 194
Egipto	95	134
Francia	829	758
Perú	435	419
Senegal	304	273
Tailandia	2 346	2 172
Total	27 253	26 950

171. El Gobierno de Canadá proporciona sin cargo el edificio donde tiene su sede la OACI, la Maison de l'OACI, durante 20 años a partir del 1 de diciembre de 2016 y hasta el 20 de noviembre de 2036, y absorbe el 80 % de los gastos de funcionamiento y mantenimiento, así como el 100 % de los impuestos inmobiliarios. La contribución en especie del Canadá incluye además una suma equivalente a CAD 2,0 millones (CAD 2,0 millones en 2022) que corresponde al aporte del Gobierno de Quebec para la provisión de oficinas en el edificio Bell en Montreal donde funciona la Dirección de Desarrollo de Capacidad y Apoyo a la Implementación.
172. La Administración de Aviación Civil de China (CAAC) y el Gobierno de México aportan una contribución en metálico para el alquiler de la suboficina regional en Beijing y la oficina regional en Ciudad de México, respectivamente. Las contribuciones recibidas de ambas partes en 2023 ascienden a CAD 0,3 millones y CAD 0,6 millones, respectivamente (CAD 0,3 millones y CAD 0,5 millones en 2022) y se contabilizan como ingresos en el estado de rendimientos.
173. Los servicios de personal y viajes proporcionados gratuitamente por los Estados para las actividades regulares, que se estiman en CAD 17,5 millones en 2023 (CAD 12,3 millones en 2022), no se reconocen en el estado de rendimientos, ya que la Organización optó por divulgarlos únicamente en las notas.
174. La OACI es propietaria del 46 % del inmueble que alberga a la oficina regional EURNAT en París, que ya se ha depreciado totalmente. El 54 % restante está afectado a un arrendamiento financiero nominal que representa una contribución en especie del Gobierno de Francia.
175. Los demás inmuebles que ocupa la OACI son objeto de contratos de arrendamiento operativo o nominal, como se indica en la nota 6.

Nota 3.2: Ingresos

176. Las principales fuentes de ingresos reconocidos en el ejercicio son las contribuciones para proyectos de CDI que se ejecutaron durante el ejercicio (véanse la nota 5.3 y el cuadro C) y las cuotas fijadas a los Estados.
177. A continuación se presenta el total de ingresos por contribuciones para acuerdos de proyectos reconocidos durante el año:

Contribuciones para acuerdos de proyectos
(En miles de CAD)

	2023	2022
Fondos fiduciario y acuerdos de servicios administrativos	123 640	86 455
Directorio de claves públicas	3 377	2 066
Servicio de compras para la aviación civil y otros	1 157	986
Total	128 174	89 507

178. Las cuotas fijadas a los Estados, por CAD 114,7 millones (2022: CAD 113,7 millones), se han registrado de acuerdo con el Reglamento financiero de la OACI y las resoluciones pertinentes de la Asamblea. A continuación se presenta la conciliación de las cuotas con los importes brutos por cobrar de los Estados miembros.

Cuotas fijadas

(En miles de CAD)

	2023	2022
Cuotas fijadas a los Estados por resolución de la Asamblea	103 920	101 058
Diferencias de cambio	12 578	10 053
Cuotas (cuadro B)	116 498	111 111
Aumento/(Disminución) del descuento acumulado de créditos no corrientes	(1 805)	2 611
Importe consignado en el Estado II: cuotas	114 693	113 722

* Las diferencias de cambio representan las diferencias positivas calculadas entre las cuotas al tipo de cambio presupuestario y al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas cuando se declaran las cuotas.

179. El siguiente cuadro de actividades generadoras de ingresos refleja las mejoras incrementales en la generación de ingresos tras la pandemia de COVID-19. Las actividades sólo pudieron reanudarse plenamente cuando se levantaron las restricciones que impedían celebrar eventos y actividades de capacitación presenciales a mediados de 2022.

Otras actividades generadoras de ingresos
(En miles de CAD)

	2023	2022
Cursos de instrucción, evaluaciones y suscripciones	7 345	6 172
Licencias	3 414	3,214
Servicios a las delegaciones y a las conferencias	3 327	2 956
Eventos	3 115	2 682
Publicaciones	2 565	3 196
Derechos por propiedad intelectual de publicaciones	2 308	1 436
Sitios web/productos digitales electrónicos	1 348	1 375
Abonos	931	935
Servicios de imprenta y distribución	760	510
Ventas del Economato	390	285
Publicidad	5	454
Total	25 508	23 215

180. Los ingresos por otras contribuciones voluntarias comprenden las contribuciones voluntarias no condicionadas recibidas en efectivo y los ingresos progresivos por las contribuciones voluntarias condicionadas que se reconocen a medida que se cumplen las condiciones. Las donaciones de derechos de uso de locales se contabilizan como ingresos al justo valor de alquiler equivalente en los años respectivos (véase la nota 3.1 Contribuciones en especie).

Otras contribuciones voluntarias

(En miles de CAD)

	2023	2022
Donación de derechos de uso - locales	27 253	26 950
Contribuciones voluntarias	13 475	13 034
Total	40 728	39 984

181. El rubro Otros ingresos se compone de:

Otros ingresos

(En miles de CAD)

	2023	2022
Ingresos por intereses*	6 957	2 463
Tasas por servicios	2 007	1 081
Ganancia por diferencias de cambio**	503	4 607
Otros	639	410
Total	10 106	8 561

* Los ingresos por intereses excluyen CAD 8,6 millones (CAD 2,7 millones en 2022) consignados como ingresos por tasas administrativas en el AOSC, y CAD 2,4 millones (CAD 0,9 millones en 2022) en ingresos anticipados del Programa CDI [párrafo 7.6 b) del Reglamento].

** La ganancia por diferencias de cambio se debe principalmente a las diferencias positivas por conversión a CAD de activos y pasivos inicialmente contabilizados en otras monedas.

182. Se ha producido un fuerte aumento de los ingresos por intereses debido al aumento de las tasas de interés de mercado (detallado en la nota 2.1).

Nota 3.3: Gastos

3.3.1 Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos

183. Los sueldos comprenden la remuneración que perciben las personas empleadas por la Organización, especialistas internacionales afectados a misiones y especialistas que prestan servicio en virtud de acuerdos de asistencia operacional para proyectos de CDI. Los beneficios al personal comprenden otras prestaciones que paga la Organización, como seguro de salud, vacaciones anuales, repatriación, subsidio de educación, prima por asignación y desarraigo, indemnización por separación del servicio y contribución de la OACI a la CCPPNU. Los costos del personal de proyectos comprenden las remuneraciones que se pagan a través de los proyectos de CDI al personal nacional designado por los gobiernos locales pero autorizado por la Organización. El personal nacional se selecciona conforme a las directrices y el proceso desarrollados por la CDI a fin de que contribuya a lograr los resultados esperados que se definen en los documentos del proyecto.

Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos

(En miles de CAD)

	2023	2022
Personal de categoría Profesional y de Servicios Generales	124 878	118 120
Personal de proyectos – Profesionales nacionales	21 177	22 309
Consultorías y contratistas	16 720	15 691
Especialistas en proyectos de CDI bajo acuerdo de asistencia operacional	8 120	6 485
Especialistas internacionales en misiones de CDI	3 305	3 118
Personal de proyectos – Apoyo administrativo nacional	1 822	1 993
Otros	1 439	1 404
Total	177 461	169 120

3.3.2 Subcontratos, suministros y bienes fungibles

184. Los gastos de CAD 75,3 millones en subcontratos, suministros y bienes fungibles (2022: CAD 40,3 millones) comprenden en lo esencial la adquisición de bienes y servicios para proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios, acuerdos de servicios de gestión, servicios de compras para la aviación civil y iPack en el marco del Programa CDI.

3.3.3 Gastos generales de funcionamiento**Gastos generales de funcionamiento**

(En miles de CAD)

	2023	2022*
Contribución en especie - Locales	27 253	26 950
Servicios de tercerización	9 226	6 701
Auditorías, seguros, servicios y estudios de la ONU	3 915	2 616
Mantenimiento y compras de equipo informático/software	3 886	3 182
Arrendamiento y mantenimiento de locales	3 782	4 114
Depreciación y amortización*	1 725	1 821
Otros*	1 489	2 061
Total	51 276	47 446

* Se ha reclasificado la información comparativa para ajustarla a la presentación del año en curso.

3.3.4 Viajes

185. Los gastos de viaje corresponden a los viajes en misión e incluyen los pasajes aéreos, las dietas y los gastos de salida y llegada, y ascienden a CAD 13,1 millones en 2023 (2022: 8,8 millones). Los gastos de viaje en 2023 han ido en aumento permanente en comparación con 2021 y 2022, alcanzando gradualmente su nivel anterior a la pandemia como resultado del levantamiento de las restricciones de viaje relacionadas con el COVID-19.

3.3.5 Otros gastos

Otros gastos (En miles de CAD)	2023	2022
Pérdidas por diferencias de cambio*	2 906	78
Cargos bancarios	419	350
Servicios para conferencias y seminarios	489	309
Otros	178	(416)
Total	3 992	321

* Las pérdidas por diferencias de cambio se deben principalmente a las diferencias negativas por conversión a CAD de activos y pasivos inicialmente contabilizados en otras monedas.

3.3.6 Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

186. La Organización realiza ganancias y pérdidas por diferencias de cambio sobre las cuentas a pagar y las cuentas por cobrar denominadas en monedas distintas de sus monedas funcionales (CAD para las actividades ordinarias y USD para los proyectos de CDI y los fondos de financiamiento colectivo) sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha de la operación. Además, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con la revaluación de las cuentas bancarias y otros activos y pasivos monetarios no mantenidos en CAD (al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre) se reconocen en el superávit y el déficit. El efecto de las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se reconoce como componente de los ingresos y gastos en el estado de rendimientos. Los activos y pasivos monetarios de los fondos de proyectos de CDI y de financiamiento colectivo se convierten a CAD al tipo de cambio de cierre, y los ingresos y gastos del estado de rendimientos se convierten a CAD al tipo de cambio promedio.

(Ganancias)/Pérdidas por cambio de divisas (En miles de CAD)	2023	2022
(Ganancias)/pérdidas de cambio realizadas	2 938	(2 508)
(Ganancias)/Pérdidas de cambio no realizadas	(527)	(2 022)
Total (ganancias)/pérdidas de cambio*	2 411	(4 530)

Nota*: Incluye CAD 0,5 millones de ganancia de cambio consignada en Otros ingresos.

NOTA 4: ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES

187. La Asamblea de la Organización autoriza separadamente para cada año del trienio los valores de gastos en dólares canadienses para el presupuesto regular y aprueba las previsiones presupuestarias indicativas totales del fondo AOSC del Programa CDI. Ambos presupuestos están a disposición del público y pueden ser modificados por decisión del Consejo o por delegación de autoridad. En el estado V se presenta sobre base comparativa el presupuesto original, el final y los montos reales incurridos durante 2023.
188. El presupuesto original (CAD 142,7 millones) presentado en el estado V se compone del presupuesto aprobado por la Asamblea (consignaciones) para el ejercicio (CAD 117,0 millones), las consignaciones de 2022 que se traspasan a 2023 para cubrir compromisos pendientes (CAD 18,2 millones) y el traspaso de las consignaciones no consumidas del ejercicio anterior (CAD 7,5 millones). El presupuesto final incluye las transferencias y cambios en las consignaciones que se aprobaron durante el ejercicio. El estado V también presenta la situación de las consignaciones según la estructura de gestión por resultados del Plan de Actividades que aprobó la Asamblea.

189. En el estado V, la diferencia de CAD 1,6 millones entre el presupuesto aprobado por la Asamblea (CAD 117,0 millones) y los ingresos y transferencias reales sobre base comparativa (CAD 118,6 millones) se debe al aumento de los ingresos varios (CAD 3,4 millones) y a la disminución de los créditos descontados acumulados (CAD 1,8 millones) que no estaban presupuestados. La diferencia presupuestaria de CAD 12,6 millones entre los ingresos y transferencias reales sobre base comparativa que figuran en el estado V (CAD 118,6 millones) y los que figuran en el cuadro A (CAD 131,2 millones), que comprenden los ingresos (CAD 128,7 millones) y las transferencias (CAD 2,4 millones) para el presupuesto regular, se debe principalmente a las ganancias por diferencias de cambio (CAD 12,6 millones) resultantes del sistema bimonetario de fijación de cuotas adoptado por la Organización, en virtud del cual las cuotas de los Estados miembros se fijan una parte en dólares canadienses y otra en dólares estadounidenses.
190. El estado V compara los valores originales del presupuesto regular (CAD 142,7 millones) y los gastos reales sobre base comparativa (CAD 134,8 millones), lo que arroja un traspaso de consignaciones no consumidas al ejercicio siguiente por CAD 7,9 millones. La diferencia presupuestaria de CAD 0,7 millones entre los gastos reales sobre base comparativa (CAD 134,8 millones) y los gastos correspondientes registrados en el fondo general del cuadro A aplicando el tipo de cambio operacional de la ONU (CAD 134,1 millones) se explica principalmente por: a) la reducción debida a la diferencia de cambio por la aplicación del tipo de cambio del presupuesto y el operacional de la ONU (CAD 11,3 millones); b) la reducción debida a la diferencia neta de cambio por la revaluación de los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con las IPSAS (CAD 1,8 millones); c) la reducción debida a los gastos del fondo de reserva operativa que se presentan dentro del presupuesto regular en el cuadro A pero que no figuran en el estado V por no estar previstos en el presupuesto regular de 2023 (CAD 4,5 millones) y d) el reconocimiento a los fines de la ejecución del presupuesto de compromisos pendientes que sólo se efectivizarán en el ejercicio siguiente (CAD 18,4 millones).
191. Las previsiones presupuestarias (finales revisadas) también se comparan con los montos reales en el estado V-A respecto del fondo AOSC. La presentación del Secretario General sobre los estados financieros que se incluye en este documento proporciona más explicaciones de las diferencias significativas entre el presupuesto regular y el presupuesto del fondo AOSC y los montos reales.

Conciliación con el estado de flujos de efectivo

192. A continuación se presenta la conciliación entre los montos reales presentados sobre base comparativa en el estado comparativo de montos presupuestados y reales para todos los fondos de la Organización con presupuestos a disposición del público (estado V-A) y los montos reales que se consignan en el estado de flujo de efectivo (estado IV) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Conciliación entre los importes reales sobre base comparativa y el estado de flujos de efectivo
 (En miles de CAD)

	Actividades de operación	Actividades de inversión	Actividades de financiación	Total
Montos reales sobre base comparativa				
Estado V				
Ingresos del presupuesto regular	118 583	-	-	118 583
Ingresos del AOSC	20 233	-	-	20 233
Gastos del presupuesto regular	(134 844)	-	-	(134 844)
Gastos del AOSC	(11 655)	-	-	(11 655)
Diferencias con el presupuesto: (par. 189 y 190 supra)				
i) Diferencias netas de cambio sobre cuotas y gastos presupuestados	1 305	-	-	1 305
ii) Compromisos pendientes que no requieren desembolso de fondos	18 374	-	-	18 374
iii) Cambio de divisas - revaluación de partidas del balance	(1 816)	-	-	(1 816)
iv) Transferencia de otros fondos	(2 421)	-	-	(2 421)
Diferencias entre entidades (párr. 193)	(5 860)	-	-	(5 860)
Diferencias de presentación (párr. 194)	45 078	(129 502)	104	(84 320)
Montos reales en el estado de flujo de efectivo (estado IV)	46 977	(129 502)	104	(82 421)

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

193. Las **diferencias entre entidades** son resultado de la omisión en el presupuesto aprobado y público de programas o fondos que forman parte de la entidad que presenta los estados financieros. Estas diferencias representan los ingresos (CAD 178,8 millones) menos los gastos (CAD 184,7 millones) consignados en el estado de rendimientos (estado II) y corresponden a otras actividades regulares y actividades de proyectos de CDI. Las actividades y proyectos por lo general se financian con recursos extrapresupuestarios y quedan excluidos del proceso presupuestario del programa regular y el fondo AOSC.
194. Las **diferencias de presentación** se deben a los movimientos no monetarios de las actividades de operación, de inversión y de financiación presentadas en el estado IV. Surgen porque las partidas no monetarias no se reflejan siguiendo el formato y los criterios de clasificación utilizados para la presentación del estado de flujo de efectivo (estado comparativo de montos presupuestados y reales, estado V-A). El estado de flujo de efectivo se prepara siguiendo el método indirecto y muestra el efecto de todos los montos percibidos y erogados, mientras que el estado comparativo de montos presupuestados y reales presenta los ingresos y gastos autorizados por la Asamblea y el Consejo. No se producen diferencias temporales porque ambos estados abarcan el mismo ejercicio económico.

NOTA 5: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Nota 5.1: Estado de situación patrimonial y de rendimientos por segmento

195. La información por segmento es un requisito de las IPSAS y se describe en la nota 1. En el cuadro que sigue se presenta la situación patrimonial por segmento, seguido del estado de rendimientos por segmento. Algunas actividades entre los dos segmentos, el de actividades regulares y el de actividades del Programa CDI, generan operaciones contables que crean saldos de ingresos y gastos entre segmentos en los estados financieros. Las operaciones entre segmentos se reflejan en la información por segmento para los fines de su correcta presentación y posteriormente se eliminan para permitir la conciliación con los estados I y II.
196. El segmento de actividades regulares comprende ingresos por tasa administrativa y otros ingresos por un total de CAD 9,0 millones (CAD 8,8 millones en 2022) que el fondo AOSC les factura a los proyectos de CDI. Un monto equivalente se contabiliza como cargos generales de administración, de viaje y otros gastos en el segmento de actividades del Programa CDI. La tasa administrativa se cobra en función de los porcentajes convenidos en los acuerdos de los proyectos de CDI. Se transfieren fondos del presupuesto regular y de contribuciones voluntarias al CDIP para sufragar los iPacks y los proyectos de apoyo a la implementación. Estas transferencias, por CAD 1,6 millones (CAD 2,8 millones en 2022), se reflejan como ingresos por contribuciones en el segmento de actividades del Programa CDI (CAD 0,4 millones), actividades generadoras de ingresos (CAD 0,7 millones) y otros ingresos (CAD 0,5 millones). Los correspondientes gastos del segmento de actividades regulares se contabilizan como subcontratistas (CAD 1,1 millones), viajes (CAD 0,1 millones) y otros gastos (CAD 0,4 millones). Al 31 de diciembre de 2023, el segmento del Programa CDI mantiene un crédito contra el segmento de actividades regulares por CAD 0,9 millones (CAD 2,0 millones al 31 de diciembre de 2022). Estos montos se eliminan a los fines de la presentación.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SEGMENTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en miles de CAD)

NOTA 5.2

	Notas	Actividades regulares		Actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad y Apoyo a la Implementación		Eliminación		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y equivalentes de caja	2.1	87 415	134 353	147 579	183 062			234 994	317 415
Inversiones	2.1	85 232	12 204	85 234	12 969			170 466	25 173
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	4 206	17 283					4 206	17 283
Saldos entre segmentos		854	2 038						
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes	2.3	7 931	8 255	5 235	7 432	(854)	(2 038)	13 166	15 687
Existencias	2.4	291	437					291	437
		185 929	174 570	238 048	203 463	(854)	(2 038)	423 123	375 995
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	952	3 068					952	3 068
Créditos	2.3	1 563	172					1 563	172
Bienes de uso	2.5	4 572	4 620					4 572	4 620
Activos intangibles	2.6	3 572	3 047					3 572	3 047
		10 659	10 907					10 659	10 907
TOTAL DEL ACTIVO		196 588	185 477	238 048	203 463	(854)	(2 038)	433 782	386 902
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Cobros por anticipado	2.8	38 955	33 461	229 398	191 912			268 353	225 373
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	25 418	26 962	5 918	6 362			31 336	33 324
Beneficios al personal	2.10	6 710	6 907	1 624	2 537			8 334	9 444
Saldos entre segmentos									
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	1 892	1 969	854	2 038	(854)	(2 038)	1 892	1 969
		72 975	69 299	237 794	202 849	(854)	(2 038)	309 915	270 110
PASIVO NO CORRIENTE									
Cobros por anticipado	2.8	1 449						1 449	
Beneficios al personal	2.10	127 021	132 721					127 021	132 721
		128 470	132 721					128 470	132 721
TOTAL DEL PASIVO		201 445	202 020	237 794	202 849	(854)	(2 038)	438 385	402 831
PATRIMONIO NETO									
Déficit acumulado		(72 296)	(80 477)	207	593			(72 089)	(79 884)
Reservas	2.12	67 439	63 934	47	21			67 486	63 955
PATRIMONIO NETO/(DÉFICIT ACUMULADO)		(4 857)	(16 543)	254	614			(4 603)	(15 929)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		196 588	185 477	238 048	203 463	(854)	(2 038)	433 782	386 902

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

NOTA 5.3

RENDIMIENTO POR SEGMENTO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en miles de CAD)

	Notas	Actividades regulares		Actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad y Apoyo a la Implementación		Eliminación		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
INGRESOS									
Contribuciones para acuerdos de proyectos	3.2	3 376	2 066	125 237	88 867	(439)	(1 426)	128 174	89 507
Cuotas por cobrar	3.2	114 693	113 722			(679)	(852)	114 693	113 722
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	26 187	24 067		26			25 508	23 215
Otras contribuciones voluntarias	3.2	40 728	39 958			(8 971)	(8 819)	40 728	39 984
Ingresos por tasa administrativa	3.2	17 548	11 516			(471)	(553)	8 577	2 697
Otros ingresos	3.2	10 091	8 858	486	256			10 106	8 561
TOTAL DE INGRESOS		212 623	200 187	125 723	89 149	(10 560)	(11 650)	327 786	277 686
GASTOS									
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	3.3	141 716	133 102	35 745	36 018			177 461	169 120
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	3.3	1 335	1 180	74 965	40 005	(1 048)	(842)	75 252	40 343
Gastos generales de funcionamiento	3.3	50 441	47 976	835	585		(1 115)	51 276	47 446
Viajes	3.3	9 843	6 307	3 419	2 647		(137)	(113)	13 125
Reuniones		2 677	2 274					2 677	2 274
Instrucción		10		2 094	1 388			2 104	1 388
Gastos generales de administración				8 980	8 698	(8 980)	(8 698)		
Otros gastos	3.3	4 276	1 092	111	111	(395)	(882)	3 992	321
TOTAL DE GASTOS		210 298	191 931	126 149	89 452	(10 560)	(11 650)	325 887	269 733
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO		2 325	8 256	(426)	(303)			1 899	7 953

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota 6: Compromisos y pasivos contingentes

Nota 6.1: Arrendamientos y compromisos contractuales

Arrendamientos

197. La Organización ha suscrito diversos contratos de arrendamiento operativo de oficinas y equipos. Algunos de los acuerdos se han pactado en condiciones de mercado, y otros corresponden a los locales que los gobiernos anfitriones proporcionan a la OACI de forma gratuita o a valor nominal. El valor monetario equivalente a los alquileres se estimó y reconoció como gasto y como ingreso por contribuciones voluntarias en el estado de rendimientos. Al 31 de diciembre de 2023, la OACI no tiene otros compromisos significativos por el arrendamiento de los locales de su sede ni las oficinas regionales, como se detalla en las notas 3.1 (2022: CAD 118 000 por la oficina de México).

Contratos de arrendamiento en los que la OACI es la arrendadora

198. Los ingresos mínimos futuros por alquileres en virtud de arrendamientos operativos sin cláusula de cancelación ascienden a un total de CAD 2,5 millones en 2023 (2022: CAD 2,5 millones) y corresponden al alquiler de locales a las delegaciones y otras organizaciones.
199. En virtud del acuerdo entre la OACI y la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) firmado el 23 de agosto de 2023, esta última ocupa un edificio que es propiedad de Francia (54 %) y la OACI (46 %), y reembolsa a la OACI por su uso en función de la ocupación efectiva. El alquiler por el periodo de ocupación asciende a CAD 272 000 (EUR 186 000) por el arrendamiento actual que vence el 31 de diciembre de 2024.
200. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) también ocupa el mismo edificio. Según el contrato de arrendamiento entre el FNUDC y la OACI, firmado el 6 de julio de 2023, el FNUDC reembolsa a la OACI por el uso del edificio en función de la ocupación efectiva. El alquiler por el periodo de ocupación es de EUR 500 al mes. Los ingresos futuros por alquileres por cobrar del UNCDF ascienden a CAD 5 200 (EUR 3 500) por el arrendamiento en curso, que vence el 31 de julio de 2024.

Compromisos contractuales

201. A continuación se indican los compromisos, financiados con cargo al presupuesto regular, correspondientes a bienes de uso, activos intangibles y bienes y servicios contratados pero no prestados ni suministrados al cierre del ejercicio:

Compromisos contractuales (En miles de CAD)

	2023	2022
Bienes de uso	981	1 879
Activos intangibles	1 127	967
Bienes y servicios	9 242	8 219
Total compromisos contractuales pendientes	11 350	11 065

Nota 6.2: Pasivos contingentes

202. De conformidad con las IPSAS, se consignan pasivos contingentes correspondientes a cualquier reclamación pendiente en que la probabilidad de una obligación y las posibles erogaciones no se pueden medir con certeza suficiente. Al 31 de diciembre de 2023, se han recibido demandas judiciales de ex personal de la OACI respecto de las cuales se ha determinado que es posible, pero no probable, que se resuelvan a favor de las personas demandantes. Las causas se encuentran todavía en las primeras fases de tramitación y, en la fecha de cierre, no se dispone de información suficiente para evaluar si es probable que den lugar a un pasivo significativo para la OACI.

NOTA 7: INFORMACIÓN SOBRE ENTIDADES VINCULADAS Y LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Nota 7.1: Funcionariado administrativo clave

(En miles de CAD)

	Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino	Beneficios	Plan de pensiones y seguro de salud	Remuneración total	Adelantos de beneficios pendientes	Préstamos pendientes
Año 2023	12	2 888	334	920	4 142	94	-
Año 2022	11	2 645	272	817	3 734	121	-

203. El funcionariado clave de administración (según la definición de IPSAS 20) está constituido por: i) el órgano rector de la Organización – el Consejo, incluido su Presidente; y ii) las personas que integran el Grupo de Administración Superior (SMG) de la Secretaría. El Consejo está integrado por 36 Estados miembros representados por personas que no integran la plantilla. El Grupo de Administración Superior está conformado por el Secretario General en su calidad de responsable de la Secretaría, las directoras y directores en la sede, y las jefas y los jefes que dependen directamente del Secretario General. El funcionariado clave de administración tiene a su cargo la planificación, dirección y control de las actividades de la OACI y el establecimiento de políticas. El total de remuneraciones que se indica en el cuadro precedente corresponde al Presidente del Consejo y las personas que integran el Grupo de Administración Superior.
204. La remuneración total de las funcionarias y los funcionarios clave de administración se compone del sueldo neto, el ajuste por lugar de destino, beneficios tales como el subsidio por gastos de representación, repatriación y subsidios por educación, y las contribuciones del empleador para los planes de pensiones y de seguro de salud. Los adelantos de beneficios pendientes se componen de anticipos del subsidio de educación.
205. Además, el funcionariado clave de administración goza de beneficios jubilatorios (nota 2.10) en iguales condiciones que el resto del personal. Estos beneficios no están incluidos en el cuadro precedente porque no es posible cuantificarlos con precisión individualmente.
206. El funcionariado clave de administración por lo general está afiliado a la CCPPNU, con excepción de algunas personas con categoría D-2 y superior. Las remuneraciones totales incluyen montos que la OACI paga en lugar de las contribuciones al plan, que representan el 15,8 % de la remuneración contributiva.

Nota 7.2: Operaciones con entidades vinculadas

207. Salvo indicación en otro sentido en estos estados financieros respecto a los ingresos por operaciones sin contraprestación, incluidas las contribuciones en especie, todas las operaciones con terceros, comprendidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, se efectúan a su justo valor y en las condiciones normales de mercado.

NOTA 8: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

208. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos de significación, favorables o desfavorables, que hubieran podido tener una repercusión apreciable en dichos estados.

NOTA 9: CAMBIO DE POLÍTICA CONTABLE

209. A partir del 1 de enero de 2023, la OACI adoptó la norma IPSAS 41: *Instrumentos financieros*. Los cambios derivados de la adopción inicial de la norma son efectivos en esa fecha, por lo que no es necesario reexpresar los importes del ejercicio anterior. En consecuencia, los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 que se presentan en estos estados financieros se han contabilizado de conformidad con las políticas contables establecidas en los estados financieros de 2022.
210. La aplicación del modelo de desvalorización de la norma IPSAS 41 a las cuotas por cobrar mostró que la política que sigue la OACI de descontar las cuotas por cobrar de los Estados miembros que han perdido el derecho de voto en virtud del artículo 62 se ajusta al modelo de pérdidas crediticias esperadas a efectos de las IPSAS. Para una alineación completa, la OACI optó por actualizar la política de valuación de las cuotas por cobrar no corrientes de los Grupos A y B con efecto a partir del 1 de enero de 2023, lo que disminuyó el justo valor del saldo al inicio de las cuentas por cobrar en CAD 0,8 millones.

Previsión por PCE
(En miles de CAD)

	Previsión y descuento acumulado al 31 de diciembre de 2022	Ajuste de PCE al 1 de enero de 2023	PCE por toda la vida del crédito al 1 de enero de 2023
Cuotas por cobrar	6 625	761	7 386

211. La aplicación de los criterios de clasificación de la norma IPSAS 41 condujo a la reclasificación del rubro de Caja y equivalentes de caja, que pasó de "justo valor con cambios en superávit o déficit" (JVSD) a costo amortizado (CA). El 1 de enero de 2023, el nuevo modelo de desvalorización de los activos financieros clasificados al costo amortizado condujo al reconocimiento de una previsión adicional por pérdida crediticia esperada en las cuotas por cobrar y otros créditos. La previsión estimada sobre caja y equivalentes de caja y las inversiones se considera insignificante. El cuadro a continuación muestra las categorías originales de valoración de acuerdo con la norma IPSAS 29 aplicadas a los estados financieros de 2022 y las nuevas categorías de acuerdo con la norma IPSAS 41 que se aplican a los activos y pasivos financieros de la OACI a partir del 1 de enero de 2023. Además, el cuadro analiza el impacto de la transición a la norma IPSAS 41 para los activos y pasivos financieros de la OACI y concilia los importes en libros de acuerdo con la categoría anterior con arreglo a la norma IPSAS 29 que se aplicó a los estados financieros de 2022 con las nuevas categorías tras la transición a la norma IPSAS 41 el 1 de enero de 2023:

Categorías de valoración, conciliación de saldos del estado de situación financiera: IPSAS 29 a IPSAS 41
 (En miles de CAD)

	Categoría de valoración IPSAS 29	Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	Categoría de valoración IPSAS 41	Revaloración	Valor contable neto al 1 de enero de 2023
Caja y equivalentes de caja	JVSD	317 415	CA		317 415
Inversiones (nota 2.1)	CA	25 173	CA		25 173
Cuotas por cobrar (nota 2.2)	CA	20 351	CA	(761)	19 590
Otros créditos (corrientes) (nota 2.3)	CA	6 384	CA	(584)	5 800
Otros créditos (no corrientes) (nota 2.3)	CA	172	CA		172
Total de activos financieros		369 495		(1 345)	368 150
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas (nota 2.9)	CA	32 600	CA		32 600
Subtotal pasivos financieros		32 600			32 600

212. En el siguiente cuadro se analiza el impacto de la transición a la norma IPSAS 41 en los activos netos de la OACI al 1 de enero de 2023

Impacto en el activo neto

(En miles de CAD)

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Impacto en el activo neto	Saldos al 1 de enero de 2023
Superávit/(Déficit) acumulado			
Saldo al inicio traspasado	(79 884)		(79 884)
Revaloración de activos y pasivos		(1 345)	(1 345)
Activos netos totales	(79 884)	(1 345)	(81 229)

213. La siguiente tabla concilia la previsión por devalorización al cierre del periodo anterior con la nueva previsión por pérdida crediticia esperada de conformidad con la norma IPSAS 41 al 1 de enero de 2023:

Conciliación de las previsiones

(En miles de CAD)

	Desvalorización al 31 dic 2022	Previsión PCE 12 meses	Previsión PCE por toda la vida del crédito al 1 de enero de 2023	Previsión pérdida crediticia total al 1 de enero de 2023
Activos financieros al costo amortizado				
Caja, equivalentes de caja e inversiones	Ninguna		Ninguna	Ninguna
Cuotas por cobrar	6 625		7 386	7 386
Otros créditos (corrientes)	551		1 135	1 135
Otros créditos (no corrientes)	15		15	15
Total	7 191		8 536	8 536

PARTE IV: CUADROS (NO AUDITADOS)

IV - 1

Cuadro A

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO

ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2023
(en miles de CAD)

	Presupuesto regular	Fondo de capital	Fondo rotatorio	Fondo de generación de ingresos auxiliares	Fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales	Actividades AVSEC	Fondo Plan AFI	Fondos para el medioambiente	Fondos de financiamiento colectivo
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y equivalentes de caja	177		1 661	10 989	20 414	10 226	578	3 379	2 588
Inversiones	72 232								
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	4 206								
Saldos entre fondos	290				106				
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos	3 007			2 433	123	538		894	153
Existencias				291					
	79 912		1 661	13 713	20 643	10 764	578	4 273	2 741
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	952								
Cuentas por cobrar	114								
Bienes de uso			4 572						
Activos intangibles			3 572						
	1 066	8 144						1 449	
TOTAL DEL ACTIVO	80 978	8 144	1 661	13 713	20 643	10 764	578	5 722	2 741
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Cobros por anticipado	14 528			2 445		368		893	
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	4 777	2		1 487	66	38	4	169	849
Beneficios al personal			6 710						
Saldos entre fondos				171					
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicio									1 892
	19 305	2	6 710	4 103	66	406	4	1 062	2 741
PASIVO NO CORRIENTE									
Cobros anticipados			127 021						
Beneficios al personal			127 021						
	19 305	2	133 731	4 103	66	406	4	2 511	2 741
TOTAL DEL PASIVO	19 305	2	133 731	4 103	66	406	4	2 511	2 741
PATRIMONIO NETO									
Superávit/(Déficit) acumulado	31 447	8 142	(162 833)	921	20 577	10 266	482	3 211	
Transferencias a/desde otros fondos	2 421					92	92		
Reservas	27 805		30 763	8 689					
PATRIMONIO NETO/(DÉFICIT ACUMULADO)	61 673	8 142	(132 070)	9 610	20 577	10 358	574	3 211	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	80 978	8 144	1 661	13 713	20 643	10 764	578	5 722	2 741
INGRESOS									
Contribuciones para acuerdos de proyectos									
Cuotas por cobrar	114 693								
Otras actividades generadoras de ingresos	29			26 655					
Otras contribuciones voluntarias				73					
Ingresos por tasa administrativa					17 628				
Otros ingresos	14 025	2 205	4 061	650	2 605	571	34	230	109
	128 747	2 205	4 061	27 378	20 233	4 280	34	1 518	109
TOTAL DE INGRESOS	128 747	2 205	4 061	27 378	20 233	4 280	34	1 518	109
GASTOS									
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	106 616		9 390	12 554	10 035	2 280		658	4
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	1 494			186		136			
Gastos generales de funcionamiento	17 643	1 725		10 533	1 285	321			
Viajes	4 524			1 248	194	1 932	137	125	105
Reuniones	1 715			77		65	8	60	
Instrucción									
Gastos generales de administración				87		181		74	
Otros gastos	2 116			621	140	274	17	58	
	134 108	1 725	9 390	25 306	11 654	5 189	162	985	109
TOTAL DE GASTOS	134 108	1 725	9 390	25 306	11 654	5 189	162	985	109
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO	(5 361)	480	(5 329)	2 072	8 579	(909)	(128)	533	

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV - 2

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2023
(en miles de CAD)

Cuadro A
(continuación)

	Fondo de movilización de recursos	Directorio de claves públicas	Suboficina regional	Fondo SAFE	Fondo de transformación	Otros fondos	Total	Eliminación/Ajustes	2023	2022
ACTIVO										
ACTIVO CORRIENTE										
Caja y equivalentes de caja	3 889	3 484	1 805	5 769	1 356	17 642	83 955	3 460	87 415	134 353
Inversiones							72 232	13 000	85 232	12 204
Cuotas por cobrar de los Estados miembros							4 206		4 206	17 283
Saldos entre fondos							396	458	854	2 038
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos	555	34				195	7 931		7 931	8 255
Existencias							291		291	437
	3 889	4 039	1 839	5 769	1 356	17 837	169 011	16 918	185 929	174 570
ACTIVO NO CORRIENTE										
Cuotas por cobrar de los Estados miembros							952		952	3 068
Cuentas por cobrar							1 563		1 563	172
Bienes de uso							4 572		4 572	4 620
Activos intangibles							3 572		3 572	3 047
	 	 	 	 	 	 	10 659	 	10 659	10 907
TOTAL DEL ACTIVO	3 889	4 039	1 839	5 769	1 356	17 837	179 670	16 918	196 588	185 477
PASIVO										
PASIVO CORRIENTE										
Cobros por anticipado			2 708				707	21 649	17 306	38 955
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	131	1 331	55	2	11	37	8 958	16 460	25 418	26 962
Beneficios al personal							6 710		6 710	6 907
Saldos entre fondos							171	(171)		
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de serv							1 892		1 892	1 969
	131	4 039	55	2	11	744	39 380	33 595	72 975	69 298
PASIVO NO CORRIENTE										
Cobros por anticipado							1 449		1 449	132 721
Beneficios al personal							127 021		127 021	132 721
	 	 	 	 	 	 	128 470	 	128 470	132 721
TOTAL DEL PASIVO	131	4 039	55	2	11	744	167 850	33 595	201 445	202 020
PATRIMONIO NETO										
Superávit/(Déficit) acumulado	4 803		1 784	4 907	1 345	16 911	(58 040)	(16 677)	(74 717)	(80 477)
Transferencias a/desde otros fondos	(1 045)			860			2 421		2 421	
Reservas							67 439		67 439	63 934
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)	3 758	 	1 784	5 767	1 345	17 093	11 820	(16 677)	(4 857)	(16 543)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3 889	4 039	1 839	5 769	1 356	17 837	179 670	16 918	196 588	185 477
INGRESOS										
Contribuciones para acuerdos de proyectos		3 376					3 376		3 376	2 066
Cuotas por cobrar							114 693		114 693	113 722
Otras actividades generadoras de ingresos							353	27 038	(851)	26 187
Otras contribuciones voluntarias	734		1 089	2 452	984	4 041	14 370	26 358	40 728	39 958
Ingresos por tasa administrativa							17 628	(80)	17 548	11 516
Otros ingresos	297	194	32	213	55	1 806	27 087	(16 996)	10 091	8 858
	1 031	3 570	1 121	2 665	1 039	6 200	204 192	8 431	212 623	200 187
GASTOS										
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	172	3 095	341	39	91	3 000	148 276	(6 560)	141 716	133 102
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	12		16	301		21	2 167	(832)	1 335	1 180
Gastos generales de funcionamiento	63	176	422	0		606	32 784	17 657	50 441	47 976
Viajes	755	48	105	180		491	9 843		9 843	6 307
Reuniones	613	10	23	26		234	2 832	(155)	2 677	2 274
Instrucción	10						10		10	
Gastos generales de administración	23	126	4	172	69	(104)	632	(632)		
Otros gastos	678	115	93	150		171	4 433	(157)	4 276	1 092
	2 326	3 570	1 004	868	160	4 419	200 977	9 321	210 298	191 931
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO	(1 295)	 	117	1 797	879	1 781	3 215	(890)	2 325	8 256

| La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en miles de CAD)

Estados miembros resoluciones A41-28 y A41-29 de la Asamblea	Fondo general							
	Escalas 2023	Cuotas 2023	Cuotas de 2023 recibidas	Saldo de cuotas por cobrar de 2023	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar	Dif. de cambio acumulada	Total de saldos por cobrar ajustado
Afganistán	0.06	70		70	178	248	1	249
Albania	0.06	70	70					
Argelia	0.08	90	90					
Andorra	0.06	70	70					
Angola	0.06	68		68		68	(1)	67
Antigua y Barbuda (*)	0.06	70		70	1 241	1 311	197	1 508
Argentina	0.52	586		586		586	(6)	580
Armenia	0.06	70	70					71
Australia	1.66	1 907	1 907					1 955
Austria	0.56	653	653					
Azerbaiyán	0.16	196	196					
Bahamas	0.06	70	70					
Bahrein	0.08	92	92					
Bangladesh	0.12	143	143					
Barbados	0.06	70	70					
Belarús	0.06	70	68	2		2		2
Bélgica	0.68	790	790					
Belice	0.06	70	70					
Benín	0.06	70	70					
Bhután	0.06	70	70					
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.06	70	70					
Bosnia y Herzegovina	0.06	70	70					
Botsuana	0.06	70		70	130	200	1	201
Brasil	1.56	1 740	1 740					
Brunei Darussalam	0.06	70	70					
Bulgaria	0.06	70	70					
Burkina Faso	0.06	70	70					
Burundi	0.06	70		70	3	73	(1)	72
Cabo Verde	0.06	70	70					
Camboya	0.06	70	29	41		41		41
Camerún	0.06	70	70					
Canadá	2.17	2 491	2 491					2 556
República Centroafricana	0.06	70	70					
Chad	0.06	70	70					
Chile	0.44	516	516					
China	13.71	16 224	16 224					
Colombia	0.30	347	347					5
Comoras	0.06	70	70					
Congo	0.06	70	70					
Islas Cook	0.06	70	70					
Costa Rica	0.06	70	70					71
Côte d'Ivoire	0.06	70	70					
Croacia	0.06	70	70					
Cuba	0.07	83		83	2	84	(1)	83
Chipre	0.06	70	70					
Chequia	0.24	280	280					
República Popular Democrática de Corea	0.06	70		70		70	(1)	69
República Democrática del Congo	0.06	70	9	61		61	(1)	60
Dinamarca	0.41	477	477					
Djibouti **	0.06	70		70	978	1 048	163	1 211
Dominica	0.06	70		70	235	305	1	306
República Dominicana	0.06	70	70					71
Ecuador	0.06	69	(1)	70	76	146		146
Egipto	0.19	217	217					
El Salvador	0.06	70	70					
Guinea Ecuatorial	0.06	70	70					
Eritrea	0.06	70	70					
Estonia	0.06	70	70					
Eswatini	0.06	70	69	1		1		1
Etiopía	0.42	511	511					
Fiji	0.06	70	70					
Finlandia	0.38	439	439					448
Francia	3.43	3 971	3 971					
Gabón	0.06	70	70					
Gambia	0.06	70		70	254	324		324

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en miles de CAD)

Estados miembros resoluciones A41-28 y A41-29 de la Asamblea	Fondo general							Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2023	Cuotas 2023	Cuotas de 2023 recibidas	Saldo de cuotas por cobrar de 2023	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar acumulada	Dif. de cambio		
Georgia	0.06	70	70						71
Alemania	4.78	5 536	5 536						
Ghana	0.06	70	70						
Grecia	0.24	275	275						282
Granada (*)	0.06	70	70		212	212	13	225	
Guatemala	0.06	70	70						
Guinea	0.06	70	70		87	157	12	169	
Guinea-Bissau	0.06	70	70						
Guyana	0.06	70	70						
Haití (*)	0.06	70	70		343	343	()	343	
Honduras	0.06	70	1	69		69	(1)	68	
Hungría	0.29	344	344						
Islandia	0.06	68	68						
India	0.99	1 158	1 158						
Indonesia	0.51	585	585						
Irán (República Islámica del)	0.32	371	(2)	373	553	925	5	931	
Iraq	0.09	104	104						
Irlanda	0.64	737	737						234
Israel	0.47	552	552						
Italia	2.28	2 639	2 639						
Jamaica	0.06	70	70						
Japón	6.26	7 252	7 252						
Jordania	0.06	70	70						71
Kazajistán	0.11	124	124						
Kenya	0.07	83	83						
Kiribati	0.06	70		70	5	75	(1)	75	
Kuwait	0.18	206		206		206	(2)	204	
Kirguistán	0.06	70	70						
República Democrática Popular Lao	0.06	70		70	67	137		137	
Letonia	0.06	70	70						71
Líbano	0.06	70		70	130	200	1	201	
Lesotho	0.06	70	70						
Liberia (*)	0.06	70		70	104	174	17	191	8
Libia	0.06	70	70						71
Lituania	0.06	70	70						
Luxemburgo	0.47	568	568						
Madagascar	0.06	70	70						
Malawi	0.06	70		70	982	1 052	77	1 129	
Malasia	0.42	478	478						
Maldivas	0.06	70	70						
Mali	0.06	70	70						
Malta	0.06	70	70						
Islas Marshall	0.06	70	29	41		41		41	
Mauritania	0.06	70	70						
Mauricio	0.06	70	70						
Méjico	1.05	1 218	1 134	84		84	(2)	81	
Micronesia (Estados Federados de)	0.06	70		70		70	(1)	69	
Mónaco	0.06	70	70						
Mongolia	0.06	70		70		70	(1)	69	
Montenegro	0.06	70	70						
Marruecos	0.09	102	102						
Mozambique	0.06	70		70		70	(1)	69	
Myanmar	0.06	70	69	1		1		1	
Namibia	0.06	70	70						69
Nauru	0.06	70	70		70		70	(1)	69
Nepal	0.06	70	70						
Países Bajos	1.54	1 806	1 806						1 812
Nueva Zelanda	0.30	345	345						356
Nicaragua	0.06	70	70						
Niger	0.06	70	70						
Nigeria	0.13	146	146						5
Noruega	0.52	591	591						
Omán	0.11	124	124						75
Pakistán	0.13	148	(3)	151	74	226		226	
Palau	0.06	70	70		70	813	883	26	909

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en miles de CAD)

Fondo general

Estados miembros resoluciones A41-28 y A41-29 de la Asamblea	Escalas 2023	Cuotas 2023	Cuotas de 2023 recibidas	Saldo de cuotas por cobrar de 2023	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar acumulada	Dif. de cambio acumulada	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
Panamá	0.11	127	127						1
Papúa Nueva Guinea	0.06	70		70	37	107	(1)	106	
Paraguay	0.06	70	70						
Perú	0.15	170	170						
Filipinas	0.27	306	306						
Polonia	0.61	712	712						
Portugal	0.34	393	393						400
Qatar	1.59	1 911	1 911						
República de Corea	3.16	3 784	3 784						
República de Moldova	0.06	70	70						71
Rumanía	0.23	277	277						
Federación de Rusia	1.89	2 165	2 165						
Rwanda	0.06	70	70						
Saint Kitts y Nevis	0.06	70	70						
Santa Lucía	0.06	70	70						2
San Vicente y las Granadinas	0.06	70	45	25		25	(1)	24	
Samoa	0.06	70	70						
San Marino	0.06	70	70						
Santo Tomé y Príncipe	0.06	70		70	1 143	1 213	132	1 346	
Arabia Saudita	1.07	1 250	1 250						
Senegal	0.06	70	70						
Serbia	0.06	70	70						41
Seychelles	0.06	70	69						
Sierra Leona**	0.06	70		70	73	143	12	155	
Singapur	0.76	867	867						894
Eslovaquia	0.11	128	128						129
Eslovenia	0.06	70	70						
Islas Salomón	0.06	70		70	104	174	1	174	
Somalia	0.06	70	29	41		41			41
Sudáfrica	0.21	236	236						
Sudán del Sur(*)	0.06	70		70	367	437	(1)	435	
España	1.67	1 934	1 934						
Sri Lanka	0.07	80	80						
Sudán	0.06	70	70						
Surinam	0.06	70	70						
Suecia	0.61	704	704						
Suiza	0.96	1 113	1 113						
República Árabe Siria	0.06	70		70	601	671	13	684	
Tayikistán	0.06	70	68	2		2			2
Tailandia	0.45	510	510						
Repub. de Macedonia del Norte	0.06	70	70						
Timor-Leste	0.06	70		70	5	75	(1)	74	
Togo	0.06	70	70						
Tonga	0.06	70	70						
Trinidad y Tabago	0.06	70	70						
Túnez	0.06	70	70						
Turquía	1.37	1 571	1 571						25
Turkmenistán	0.06	70		70	70	(1)	69		
Tuvalu	0.06	70		70	17	87	(1)	86	
Uganda	0.06	70	70						
Ucrania	0.06	68	68						
Emiratos Árabes Unidos	1.98	2 286	2 286						
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3.73	4 295	4 295						4 393
República Unida de Tanzania	0.06	70	70						
Estados Unidos	21.70	25 410	25 280	130		130	(4)	127	
Uruguay	0.06	70	70						
Uzbekistán	0.06	70	70						1
Vanuatu	0.06	70	68	1		1			
Venezuela (República Bolivariana de)	0.12	97	97						
Viet Nam	0.17	197	197						
Yemen	0.06	70		70	40	109	(1)	109	
Zambia	0.06	70	44	26		26	(1)	25	
Zimbabue	0.06	70		70		70	(1)	69	
La exRepública Federativa Socialista de Yugoslavia (I)					501	501	173	674	
TOTAL(***)	100.00	116 498	112 339	4 160	9 355	13 515	816	14 331	14 255

Nota 1: Queda por determinar la cuestión del importe adeudado por la exRepública Socialista Federativa de Yugoslavia.

* Estados que han suscrito acuerdos con la OACI para liquidar cuotas atrasadas y han cumplido sus obligaciones en virtud de dichos acuerdos.

** Estados que al 31 de diciembre de 2023 no han cumplido sus obligaciones en virtud de los acuerdos concertados.

*** Los montos por cobrar incluyen la contribución al fondo de capital circulante.

**** La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV - 6

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Cuadro C

ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN POR GRUPO DE FONDOS
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2023
(en miles de CAD)

	<u>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</u>	<u>Fondos iPACK</u>	<u>Fondos fiduciarios, acuerdos de serv. administrativos y otros</u>	<u>Fondos para los servicios de compras de aviación civil</u>	<u>Eliminación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y equivalentes de caja		965	134 886	11 728		147 579	183 062
Inversiones			85 234			85 234	12 969
Saldos entre fondos			1 633		(1 633)		
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos	2 302		2 933			5 235	7 432
TOTAL DEL ACTIVO	2 302	965	224 686	11 728	(1 633)	238 048	203 463
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cobros por anticipado		71	217 849	11 478		229 398	191 912
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	195	66	5 407	250		5 918	6 362
Beneficios al personal	194		1 430			1 624	2 537
Saldos entre fondos	1 858	629			(1 633)	854	2 038
TOTAL DEL PASIVO	2 247	766	224 686	11 728	(1 633)	237 794	202 849
PATRIMONIO NETO							
Superávit/(Déficit) acumulado	1	206				207	593
Reservas*	54	(7)				47	21
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)	55	199				254	614
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2 302	965	224 686	11 728	(1 633)	238 048	203 463
INGRESOS							
Contribuciones para acuerdos de proyectos		38	124 044	1 155		125 237	88 867
Otras contribuciones voluntarias							26
Otros ingresos			486			486	256
TOTAL DE INGRESOS		38	124 530	1 155		125 723	89 149
GASTOS							
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos		60	35 646	39		35 745	36 018
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	389		73 515	1 061		74 965	40 005
Gastos generales de funcionamiento	2		833			835	585
Viajes			3 397	22		3 419	2 647
Instrucción			2 094			2 094	1 388
Gastos generales de administración	13		8 935	32		8 980	8 698
Otros gastos			110	1		111	111
TOTAL DE GASTOS		464	124 530	1 155		126 149	89 452
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(426)				(426)	(303)

* Las reservas incluyen las diferencias por traslación.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
FONDOS FIDUCIARIOS Y ACUERDOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COBRANZAS, GASTOS Y SALDOS DE COBROS POR ANTICIPADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en miles de CAD)

	Tipo de fondo	Saldos al 01/01/2023	Ajustes	Cobranzas		Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolso de contribuciones	Ganancia/ pérdida por dif. de cambio	Saldos al 31/12/2023
				Contribuciones ⁽¹⁾	Intereses y otros ingresos	Costos de los proyectos	Gastos administ. generales				
Andorra	MSA	8									8
Angola	MSA	20 906		993		848	823			0	20 229
Argentina	MSA	30 976		10 164	329	27 123	1 000	(9)	(5)	(85)	13 247
Barbados	IPAV	5		2		0	0				7
Bolivia	MSA	916		846		236	22	(6)	(157)	0	1 341
Brasil	MSA										
Colombia	MSA	31		30		46	2			0	13
Costa Rica	MSA	435			11						446
Chipre	MSA	107		119		100	10				117
República Dominicana	MSA			405		182	18			0	205
Timor Oriental	MSA										
Ecuador	MSA	447			12	116	8				335
Grecia	MSA	1 323		1 016	2	819	82			(0)	1 440
Guatemala	MSA	313			8						322
Haití	MSA										
Honduras	MSA	16			1						17
India	MSA			186		92	9			0	84
Indonesia	MSA	724			15	218	18			1	504
Italia	MSA	14			1						14
Kenya	MSA	378			8	165	12			0	208
Kuwait	MSA	1 262		3 261		1 078	108			0	3 338
Libano	MSA	234			12	404	40	650			452
Malí	MSA	13				6	1				7
Mauritania	MSA	11						(11)			
México	MSA	250		361	6	221	20			0	376
México	TF	3 371		306		992	99			0	2 586
Namibia	MSA	189						(189)			0
Nepal	MSA					21	2				(23)
Nigeria	MSA			738		21	2				715
Omán	MSA			2 858		785	79			0	1 994
Panamá	MSA	1 886		1 098		1 417	117	(25)		0	1 425
Panamá	TF	19 228		65 910	765	24 230	1 923			1	59 750
Paraguay	MSA	2 641				1 428	84			0	1 130
Perú	MSA	12 662		12 455	14	8 583	796	(10)		8	15 750
Filipinas	MSA										
Qatar	MSA	0		6							6
REGIONAL ÁFRICA	MSA	4 398		503	45	2 083	59			145	2 949
REGIONAL ASIA	MSA	508		97	12	117	12			(1)	488
REGIONAL ASIA	TF	6 715		981	171	1 091	131			2	6 647
REGIONAL EUROPA	TF	57			2	17	2	(40)			0
REGIONAL EUROPA Y ORIENTE MEDIO	MSA	612		324	16	182	42				728
REGIONAL EUROPA Y ORIENTE MEDIO	TF	303		165	7	284	28			0	162
REGIONAL AMÉRICA LATINA	IPAV										
REGIONAL AMÉRICA LATINA	MSA	797		699	11	535	34	20		0	959
REGIONAL AMÉRICA LATINA	TF	3 919		2 837	106	2 803	215	121		1	3 965
República de Corea	MSA	4									4
República del Congo	MSA	378				278	19			(0)	80
Santo Tomé y Príncipe	MSA					0	0				(0)
Arabia Saudita	MSA	9 123		7 262	368	5 098	510	0		6	11 151
Singapur	MSA			28		0					28
Singapur	TF	6		262	3	108	5				157
Somalia	MSA	6 214	(7)			2 250	131	550		0	4 377
Somalia	TF	804			15			(550)			269
Sudán del Sur	MSA	8			0						9
España	MSA	21		92	2	91	5			(0)	19
Sudán	MSA			2 063		0	0	17	(17)		2 063
República Unida de Tanzania	MSA	994				439	33	300		0	822
Uruguay	MSA	1 289		700	28	1 181	118	(80)	(111)	1	528
Venezuela (República Bolivariana de)	MSA	111			3	0	0	(113)			(0)
	LS	917				3	17	2	27	(68)	861
Fondos mantenidos en beneficio de terceros		2 748	296						(189)		2 855
Total		138 275	289	116 765	1 974	85 706	6 619	650	(548)	81	165 162
Equivalente en dólares canadienses		185 233	381	154 013	2 615	115 704	8 935	858	(723)	109	217 849

* Se ha reclasificado la información comparativa para ajustarla a la presentación del año en curso.

(1) Por el método de caja

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN
 FONDOS DEL SERVICIO DE COMPRAS DE AVIACIÓN CIVIL
 COBRANZAS, GASTOS Y SALDOS DE ANTICIPOS
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (en miles de CAD)

	Tipo de fondo	Saldos al 01/01/2023	Ajuste	Ingresos		Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolso de contribuciones	Garancia/pérdida por diferencias de cambio no realizada	Saldos al 31/12/2023
				Intereses y otros	Contribuciones ⁽¹⁾	Costos de los proyectos	Gastos generales de administración				
Afganistán	CAPS	636			16						652
Bahamas	CAPS	14			1						15
Etiopía	CAPS	881			18						174
Jamaica	CAPS	116									96
Libano	CAPS	247		7 000	110	663	12	(51)	(20)		6 481
Macao, Región Administrativa Especial de China	CAPS	47			2						49
Mozambique	CAPS	4									
Nigeria	CAPS	303			8	3	7				301
Omán	CAPS	17			1						
Federación de Rusia	CAPS	3									
Sudán	CAPS										
Surinam	CAPS	6									6
República Árabe Siria	CAPS	762			20						782
Trinidad y Tabago	CAPS	143			4						146
Uganda	CAPS										
Yemen	CAPS	19			1						
Total		3 199		7 000	180	833	24	(662)	(159)		8 702
Equivalente en dólares canadienses		4 246		9 233	238	1 123	32	(873)	(210)		11 478

(1): Por el método de caja

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN
 INGRESOS, GASTOS Y SALDO DE LOS FONDOS iPACK
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (en miles de CAD)

Tipo de iPACK⁽¹⁾	Saldos al inicio 1 de enero de 2023	Ingresos	Gastos	Superávit / (Déficit) al 31 de diciembre de 2023
FAL	35		29	6
AVSEC	111	20	98	33
ADRM	128		133	(5)
PHC	52		32	20
ASRM	62		24	38
IPK	78	8	28	58
NASP				
UAS				
NOTAM				
CMA del USOAP				
Total USD:	466	28	343	151
Equivaleente en dólares canadiense	632	38	464	206

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota:

(1): Descripción de los tipos de iPACK:

FAL - Fortalecimiento de los comités nacionales de facilitación del transporte aéreo para el reinicio y la resiliencia de la aviación civil

AVSEC - Vigilancia del control de calidad de la seguridad de la aviación relacionada con la COVID-19

ADRM - Reanudación de las operaciones de aeródromo

PHC - Establecimiento de corredores sanitarios

ASRM - Gestión de la seguridad operacional de la aviación por la COVID-19 para administraciones de aviación civil

IPK - Fondo para fines generales

NASP - Elaboración del plan nacional de seguridad operacional de la aviación

UAS - Establecimiento del marco reglamentario para los sistemas de aeronave no tripulada

NOTAM - Mejoramiento de la calidad de los NOTAM en aras de la seguridad operacional de los vuelos

CMA del USOAP - Preparación del Estado para las actividades del CMA del USOAP

(2): La conversión del saldo al inicio de USD 466 000 al tipo de cambio al cierre del ejercicio 2023 arrojó una ganancia por diferencia de cambio de CAD 39

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

**PARTE V: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA
AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN
CIVIL INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMENTARIOS DEL SECRETARIO
GENERAL EN RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

EIDGENÖSSISCHE FINANZKONTROLLE
CONTRÔLE FÉDÉRAL DES FINANCES
CONTROLLO FEDERALE DELLE FINANZE
SWISS FEDERAL AUDIT OFFICE



Auditoría de los estados financieros de 2023

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Índice

Resumen	Párrafos 1 - 6
Ejecución de la auditoría	Párrafos 7 - 19
Sistema de control interno	Párrafos 20 - 68
Constataciones significativas sobre los estados financieros	Párrafos 69 - 105
Diferencias de auditoría	Párrafos 106 - 108
Seguimiento de recomendaciones anteriores	Párrafos 109 - 111

La Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO) fue designada por el Consejo y confirmada por la Asamblea como auditor externo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para los ejercicios económicos de 2020 a 2025 (período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2026).

Las atribuciones se definen en el artículo 13 del Reglamento financiero de la OACI y en las atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa anexadas a dicho reglamento. Las disposiciones de la misión de auditoría se estipulan además en la carta de encargo de fecha 2 de marzo de 2023.

La SFAO lleva a cabo las auditorías externas de los estados financieros de la OACI de forma totalmente independiente de su función como órgano supremo de supervisión financiera de la Confederación Suiza. La SFAO cuenta con un equipo profesional altamente calificado con amplia experiencia en auditorías de organizaciones internacionales.

Para más información, puede comunicarse con:

Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO)

Monbijoustrasse 45, CH-3003 Berne, Suiza

Eric-Serge Jeannet, Vicepresidente, Tel. +41 58 463 10 39, eric-serge.jeannet@efk.admin.ch

Martin Köhli, Director de Auditorías, Tel. +41 58 463 10 68, martin.koehli@efk.admin.ch

*Didier Monnot, Jefe de Proyecto de Cooperación Exterior, Tel. +41 58 463 10 48,
didier.monnot@efk.admin.ch*

Auditoría de los estados financieros de 2023

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Resumen

1. La Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO) ha concluido la auditoría de los estados financieros de 2023. Realizó su auditoría in situ en la sede de la OACI en Montreal y en las oficinas regionales de Lima y Bangkok. Además, obtuvo elementos de prueba trabajando a distancia mediante reuniones virtuales y el acceso en línea a los sistemas de la OACI. La SFAO desea agradecer a la Administración y al personal de la OACI su compromiso y los esfuerzos realizados. La SFAO ha podido comunicarse abiertamente con el Secretario General, la Administración y el personal, la Oficina de Supervisión Interna (OIO) y el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC).
2. La SFAO desea destacar la excelente cooperación, el espíritu de apertura y la cortesía mostrada por las funcionarias y funcionarios de la OACI durante el desempeño de sus tareas.
3. La SFAO realizó la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el Reglamento financiero de la OACI y el método de análisis de riesgo y auditoría presentado en el informe de planificación de la auditoría presentado el 30 de octubre de 2023.

Dictamen de auditoría sin reservas

4. La SFAO emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de 2023. Estos estados financieros se confeccionaron de conformidad con el Reglamento financiero de la OACI y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Todas las diferencias de auditoría fueron corregidas por la OACI durante la auditoría.
5. Según lo expresado por la Administración de la OACI, los estados financieros se aplicaron siguiendo el criterio contable de la empresa en marcha. La SFAO no ha tomado conocimiento de nada que muestre que la Organización no pueda mantenerse como empresa en marcha hasta el cierre del ejercicio 2024.

Recomendaciones de mejoras

6. Este informe contiene las principales conclusiones de la SFAO sobre la contabilidad, el entorno de tecnología de la información (IT) y el sistema de control interno. La SFAO detectó varias áreas del sistema de control interno susceptibles de mejora y formuló recomendaciones. Como en años anteriores, las tecnologías de la información siguen siendo un área de preocupación que necesita mejorar. La SFAO analizó las recomendaciones con la Administración y solicitó comentarios del Secretario General. La SFAO hizo un seguimiento de las recomendaciones formuladas en las auditorías externas previas y concluyó que en 2023 la Administración había ejecutado 19 de las 42 recomendaciones. Las 23 recomendaciones pendientes, de las cuales 10 están atrasadas, se refieren principalmente a ICT.

Ejecución de la auditoría

Objetivos y alcance de la auditoría

7. El objetivo de la auditoría financiera es formular un dictamen sobre los estados financieros de la OACI confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
8. Los estados financieros comprenden el estado de situación patrimonial (Estado I), el estado de rendimientos (Estado II), el estado de evolución del patrimonio neto (estado III), el estado de flujo de efectivo (Estado IV) y el estado comparativo de montos presupuestados y reales (Estado V), así como las notas a los estados financieros que contienen información sobre los criterios contables y otras notas explicativas.
9. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones del Reglamento financiero de la OACI, en particular el anexo B titulado "Atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa". Estas normas exigen que la auditoría se planifique y ejecute de forma de obtener una certeza razonable de que los estados financieros están exentos de inexactitudes de significación.
10. La SFAO visitó la sede de la OACI en septiembre y diciembre de 2023 y marzo de 2024. También visitó las oficinas regionales SAM en Lima en septiembre de 2023 y APAC en Bangkok en noviembre-diciembre de 2023. Además, obtuvo elementos de prueba trabajando a distancia mediante reuniones virtuales, intercambio de correos electrónicos y el acceso en línea a los sistemas de la OACI.

Áreas de interés de la auditoría

11. La SFAO ha realizado una evaluación de riesgos a efectos de la auditoría. Basándose en este análisis, se identificaron áreas de interés que constituyen riesgos significativos o que requieren una respuesta de auditoría específica. Se incluyeron en el informe de planificación de la auditoría publicado el 30 de octubre de 2023. La SFAO siguió el método de auditoría según lo previsto.
12. Las NIA especifican la función que deben desempeñar las auditadoras y auditores en relación con el riesgo de inexactitudes en los estados financieros como consecuencia de fraude o error (NIA 240). En consecuencia, la SFAO aplicó procedimientos especiales en este ámbito.

#	Descripción del riesgo (según el informe de planificación de la auditoría)	Resultados de la auditoría
1	<i>Repercusiones de la situación económica</i> Las condiciones geopolíticas y la situación económica de los Estados miembros pueden tener consecuencias sobre las actividades y los saldos de caja de la Organización.	§ 73 y sig.

#	Descripción del riesgo (según el informe de planificación de la auditoría)	Resultados de la auditoría
2	<i>Anulación de los controles por parte de la Administración</i> La Administración puede invalidar o anular controles, requisitos o directivas.	§ 40 y sig.
3	<i>Aplicación de las IPSAS</i> Los estados financieros no pudieron cumplir cabalmente los requisitos de las IPSAS.	§ 69 y sig.
4	<i>Sistema de planificación de recursos (ERP)</i> Los sistemas informáticos pueden no estar correctamente diseñados o mantenidos, lo que aumenta el riesgo de errores o fraude.	§ 40 y sig.
5	<i>Reconocimiento de ingresos</i> Es posible que los ingresos procedentes de contratos no se contabilicen correctamente (por ejemplo, fecha de corte de periodo incorrecta, operaciones sin contraprestación). <i>Los contratos para proyectos pueden contener condiciones perjudiciales para la OACI y no estar contabilizados correctamente.</i> <i>La recuperación de cuentas de cobro dudoso puede aumentar la necesidad de establecer previsiones o darles la baja contable.</i>	§ 47 y sig.
6	<i>Adquisiciones</i> Los gastos pueden no contabilizarse correcta o totalmente. <i>Los gastos pueden realizarse en condiciones antieconómicas o inadecuadas</i>	§ 50 y sig.
7	<i>Nómina</i> Los gastos relacionados con el personal (incluidos los beneficios al personal) pueden no contabilizarse en su totalidad.	§ 93 y sig.
8	<i>Tesorería</i> Los pagos pueden no estar justificados o autorizados. Los activos pueden no existir.	§ 77 y sig.

Comunicación con la Administración y los órganos rectores

13. Se presentaron las áreas de interés de la auditoría a la Administración, la OIO, el EAAC y el Secretario General. Durante la auditoría, la SFAO se reunió con el Secretario General, la Administración y personal clave de la Organización. En general, la SFAO destaca la excelente cooperación y la comunicación transparente durante la auditoría.
14. La SFAO comunicó los resultados de la auditoría a la Subdivisión de Finanzas (11 de abril de 2024) y al Secretario General (12 de abril de 2024), y los analizó con el EAAC (22 de abril de 2024). Los resultados de la auditoría se presentarán al Comité de Finanzas y al Consejo.
15. No se mencionan en este informe otras cuestiones menores que se han aclarado y examinado con las personas responsables durante la auditoría.

Colaboración con la Oficina de Supervisión Interna

16. La SFAO tomó nota del trabajo realizado por la OIO. De acuerdo con la NIA 610, se tuvieron en cuenta los resultados de las auditorías de la OIO pertinentes para los procedimientos de auditoría de la SFAO. La SFAO mantuvo intercambios regulares con la OIO para coordinar las funciones de auditoría y supervisión dentro de la Organización. La SFAO desea destacar la excelente colaboración con la OIO.

Recomendaciones de la auditoría

17. El SFAO detectó varias áreas susceptibles de mejora. Este informe contiene las principales conclusiones sobre la contabilidad, el entorno de IT y el sistema de control interno.
18. Este informe incluye 7 nuevas recomendaciones. La SFAO las examinó con la Administración y solicitó los comentarios del Secretario General. La Administración es responsable de supervisar su aplicación.
19. La SFAO hizo también el seguimiento de las recomendaciones formuladas en las auditorías externas anteriores. Los detalles figuran en § 109 y siguientes.

Sistema de control interno

20. El Secretario General mantendrá un sistema de control interno para garantizar la regularidad del uso de los recursos de la Organización, tal como se establece en el artículo XI del Reglamento financiero de la OACI.
21. El sistema de control interno es un elemento importante para proporcionar una garantía razonable de la consecución de los objetivos de la OACI con respecto a la fiabilidad de la información financiera. La SFAO seleccionó los principales procesos en los que se basa la información financiera. El cuadro siguiente resume el interés principal de la auditoría y sus resultados. La SFAO selecciona los procesos internos que se auditarán por rotación. Se tuvo en cuenta el trabajo realizado por la OIO para evitar duplicaciones de esfuerzos.

Proceso	Evaluación general			
	2020	2021	2022	2023
Controles a nivel de entidad	■	■	●	●
Controles generales de IT	■	■	■	■
Reconocimiento de ingresos	■	■	●	●
Adquisiciones	■	●	—	●
Nómina	●	●	●	●
Tesorería y gestión de efectivo	●	■	●	—
Bienes de uso	—	■	■	—
Solicitudes de reembolso de gastos de viaje	—	—	●	—
Cierre y estados financieros	■	●	●	●

Clave:



Hay una deficiencia material y es necesario tomar medidas con carácter urgente.



Existe un margen de mejora que la Administración debería aplicar.



Los resultados responden a las expectativas de la SFAO. No hay necesidad o hay muy poca necesidad de tomar medidas.



El proceso no fue parte de la auditoría externa (principio de rotación).

22. El Secretario General emite un informe financiero ("presentación") y una declaración sobre el control interno que acompaña a los estados financieros. De acuerdo con la NIA 720, la SFAO leyó esta información para detectar diferencias importantes, si las hubiera, con los estados financieros auditados. La SFAO no tiene nada que informar en este sentido.

Controles a nivel de entidad

23. La SFAO analizó los elementos de control definidos a nivel de entidad (entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y seguimiento de controles internos). Este análisis se basó en entrevistas con el personal clave con injerencia en estas áreas, análisis de documentación interna y pruebas.

Entorno de control

24. Con el objeto de arraigar la integridad y los valores y principios éticos, la OACI adoptó varias políticas y orientaciones aplicables a todo su personal. El Código de Servicio de la OACI, que incluye el Marco de Ética, las normas de conducta en la administración pública internacional y el Reglamento e instrucciones al personal de la OACI, conforman un amplio marco de ética dentro de la Organización. El asesor de Ética, que es independiente de todos los demás servicios y funciones, aunque depende administrativamente del Secretario General, desempeña un papel consultivo clave en la aplicación de este marco y presenta un informe anual al Consejo. La Oficina de Ética de la OACI puso en marcha cursos de formación obligatorios, debates con el personal sobre dilemas éticos y una serie de mensajes mensuales de sensibilización ética dirigidos a todo el personal sobre los principios, valores y normas de conducta de la OACI.
25. La OACI creó para su personal los cargos de ombudsman y ombudsman suplente. El actual ombudsman desempeña también las funciones de jefe de la Unidad de Viajes y la actual ombudsman suplente es Jefa de la Sección de Interpretación. Ambos mandatos finalizaron a finales de 2023 y han sido prorrogados. En diciembre de 2023 la OACI publicó en forma interna y externa un anuncio de vacante para el puesto de ombudsman independiente, que dependerá directamente del Secretario General.
26. La OACI concede importancia a sus normas de conducta y su cumplimiento. Además de las políticas mencionadas, la política de la OACI contra el fraude y la corrupción, el código de conducta del Presidente del Consejo y del Secretario General, y la política de sanción de proveedores y el Código de adquisiciones proporcionan marcos adicionales.
27. La OACI estableció procedimientos para identificar y evitar situaciones de conflicto de intereses. Cada actividad que se realice fuera de la OACI debe ser autorizada por el Secretario General. La OACI elaboró un programa anual de declaración de situación patrimonial cuya administración está a cargo del asesor de Ética. La organización cuenta con un proceso regulado de denuncia de irregularidades, también administrado por el asesor de Ética. En virtud de un acuerdo, la Oficina de Ética de las Naciones Unidas (UNEO) realiza el examen independiente de presuntos casos sin causa probable de acción de represalias o amenaza de represalias en los que estén implicados el Presidente del Consejo, el Secretario General o el asesor de Ética de la OACI, se encarga del examen preliminar de las solicitudes de protección contra represalias, y presta apoyo en materia de creación de capacidad y respaldo.
28. La OACI ha externalizado la recepción, tramitación e investigación de denuncias por faltas de conducta a la División de Investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas. Así pues, el personal de la OACI debe denunciar todas las inquietudes relacionadas con faltas de conducta directamente a la OSSI. Existen reglas y procedimientos definidos para la aplicación de medidas

- disciplinarias adicionales. La OACI ha establecido un proceso de administración de justicia mediante una junta interna de apelación. En 2023, la OACI decidió sustituir dicha junta adhiriéndose a la jurisdicción del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas (TCANU) como primera instancia para los litigios laborales. La OACI tiene previsto firmar el acuerdo correspondiente en 2024.
29. La OACI siguió avanzando en la ejecución de sus proyectos de gestión basada en los resultados (RBM) y marco de gestión del rendimiento institucional (CRPM), del que ya ha completado la primera fase con la instalación de una herramienta de CRMP que facilitará la medición del rendimiento. La OACI está contratando a un/a oficial/a de gestión basada en los resultados que se encargará de aplicar el enfoque RBM en toda la organización y en sus procesos estratégicos y empresariales.

Opinión de la SFAO

La OACI dispone de un entorno de control eficaz. El ombudsman y la ombudsman suplente no son completamente independientes de la Organización, ya que también ocupan puestos funcionales en ella. Con el nombramiento actualmente en trámite para designar una nueva persona como ombudsman, la SFAO subraya la importancia de que dicho cargo se mantenga separado de cualquier otro cargo o servicio operativo. Debería darse preferencia a las candidaturas externas. Se están dictando cursos de ética obligatorios.

Evaluación de riesgos

30. La OACI ha establecido un nuevo marco de gestión de los riesgos institucionales y control interno ("Marco ERM"). Este marco pretende crear un enfoque coordinado, estructurado y sistemático para gestionar los riesgos. Define el proceso y los procedimientos, así como también las funciones y responsabilidades asociadas al proceso de evaluación y gestión de riesgos. Desde 2021, la OACI contrata a una persona consultora para ayudar en la aplicación y ejecución de la gestión de riesgos, y en 2024 puso en marcha la formación del personal en ERM. La OACI no ha finalizado aún el proceso para contratar a un/a oficial/a de ERM que se hará cargo de estas actividades e integrará la gestión de riesgos en los procesos empresariales.
31. Se mantienen registros de riesgos de toda la OACI ("registro de riesgos institucionales"), de cada dirección/oficina y de la cartera, programa y proyectos del objetivo de transformación. Para evaluar mejor los riesgos, la OACI incluyó indicadores de riesgo clave con sus objetivos y resultados en los registros de riesgos en 2023. El Grupo de Referencia ERM, formado por el Grupo de Administración Superior y presidido por el Secretario General, considera y aprueba el registro de riesgos institucionales. El Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) es informado sobre el Marco ERM, su implementación y el registro de riesgos institucionales. La evaluación de riesgos institucionales se actualiza dos veces al año. El Consejo recibe un informe anual de avance en la gestión de los riesgos institucionales.
32. Tomando como base la evaluación comparativa de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas publicada en 2020, en la que define cinco niveles de madurez, la OACI ubicó su gestión de riesgos en el nivel 2 (en desarrollo) a fines de 2021. Esto significa que la OACI tiene una implementación estructurada, una arquitectura básica y algunos procesos de comunicación de información y de gestión reproducibles. La OACI tiende a alcanzar el nivel 3 "establecido" a finales de 2024.

33. La SFAO examinó los registros de riesgos institucionales y financieros de fecha junio de 2023, planteando preguntas y haciendo comentarios sobre las descripciones y los indicadores clave de los riesgos a las personas responsables de los registros. La SFAO opinó que deberían añadirse o ajustarse algunos indicadores clave en ambos registros para evaluar mejor los riesgos. La OACI perfeccionó el registro de riesgos institucionales; por ejemplo, las descripciones de los riesgos y sus alcances, y lo presentó al Consejo con su informe de situación sobre la gestión de riesgos institucionales (ERM).

Opinión de la SFAO

La OACI ha avanzado sostenidamente en relación con su ERM y está en marcha la implementación del marco ERM. Con la próxima contratación de un/a oficial/a de ERM, la OACI debería reforzar la cultura de gestión del riesgo dentro de la Organización y recuperar los conocimientos que hoy poseen consultoras y consultores externos.

Actividades de control

34. Las actividades de control clave que repercuten en los estados financieros se documentan a través del Manual de políticas y procedimientos financieros (FPPM) y se orientan más al proceso que al riesgo y el control. El manual se actualiza al menos una vez al año.

Opinión de la SFAO

Las actividades de control cumplen el objetivo de tener un sistema de control interno eficaz.

Información y comunicación

35. La información y la comunicación se refieren principalmente a los sistemas de información de la OACI. El proceso de elaboración de los estados financieros está definido. La información procede de diversas fuentes. El principal sistema utilizado es el programa de planificación de recursos "Aggresso". La SFAO hace referencia al trabajo de auditoría sobre los controles generales de IT (§ 40).
36. La SFAO también hace referencia a las auditorías de desempeño en materia de IT (en informes de auditoría separados) y a los respectivos objetivos de transformación de la OACI que están en curso y de los cuales la SFAO hará seguimiento.

Seguimiento del control interno

37. Las funciones y responsabilidades de la segunda línea pertenecen a la Oficina de Planificación Estratégica, Coordinación y Asociaciones (SPCP). De acuerdo con el marco ERM, tiene la función de evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos, y además coordina la declaración de garantía de gestión anual que proporciona cada dirección/oficina. Una vez consolidadas las declaraciones, redacta la declaración de control interno que firma el Secretario General. La SPCP sigue trabajando para desarrollar y mejorar el seguimiento del control interno. Desde principios de 2024, también organiza cursos de formación sobre control interno. La digitalización del proceso de presentación de las declaraciones de garantía de gestión ha quedado en suspenso debido a la insuficiencia de recursos y se ha agregado al Resultado de Transformación 3.

38. La SFAO analizó la elaboración de la declaración de control interno a partir de las declaraciones de garantía de gestión y detectó deficiencias menores: no todas las puntuaciones de las declaraciones de garantía de gestión proporcionan elementos justificativos y en una se informó utilizando la escala incorrecta ("implementado" en lugar de "parcialmente implementado" o "totalmente implementado"), lo que complicó la evaluación.
39. La Oficina de Supervisión Interna (OIO) funciona como tercera línea y trabaja en forma independiente de la Administración. La OIO establece su propio programa de trabajo de supervisión que se somete a la aprobación del Consejo. La OIO presenta sus informes al EAAC y un informe anual sobre su propio desempeño y actividades al Consejo.

Opinión de la SFAO

La OACI sigue progresando en el seguimiento de su sistema de control interno. La SPCP está trabajando en la ampliación de sus actividades para seguir reforzando el sistema de control interno dentro de la Organización. La próxima contratación de un/a oficial/a de ERM debería contribuir a mejorar este proceso. A pesar de las constataciones sobre documentación que se mencionan más arriba, la SFAO no detectó incoherencias significativas entre las declaraciones individuales de garantía de gestión y la declaración de control interno.

Controles generales de IT

40. La auditoría de los controles generales de IT (ITGC) incluye una evaluación de las aplicaciones relacionadas con los datos financieros. La SFAO examinó el sistema ERP de la OACI, "Agresso", su base de datos y los servidores de base Windows.

Opinión de la SFAO

Los controles generales de IT son eficaces, gracias a la existencia de controles compensatorios. La SFAO considera que el nivel de madurez de la IT en la OACI mejoró ligeramente en 2023, pero sigue siendo relativamente bajo y aún necesita mejoras considerables.

La SFAO detectó deficiencias y vulnerabilidades que entrañan un riesgo elevado para la continuidad de las IT, la confidencialidad y la integridad de los datos. La SFAO destaca que las recomendaciones pertinentes deberían ejecutarse sin tardanza.

Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores

41. De las nueve recomendaciones abiertas durante las anteriores auditorías de los controles generales de IT (constataciones relativas a las IT durante las auditorías de los estados financieros realizadas por la SFAO), cuatro se ejecutaron en 2023 y cinco siguen pendientes. Estas últimas se refieren a las siguientes constataciones: necesidad de mejorar la aplicación de la política de contraseñas, la versión de la base de datos Agresso Finance ya no es compatible, necesidad de segmentar la red, el acceso físico debe registrarse y examinarse periódicamente, fallas en las copias de respaldo de la base de datos Agresso.

42. Además, siguen pendientes 14 recomendaciones formuladas durante las auditorías de gestión realizada por la SFAO que se relacionan con IT (seguridad de la información, gobernanza de IT y gestión estratégica de IT, nueva estrategia de ICT, separación de cuentas de correo electrónico, nuevo sistema ERP).

Acceso lógico - Diferentes derechos de acceso en función de quién es el/la usuario/a de referencia

43. Las solicitudes o cambios de derechos de acceso no se basan en funciones u otros derechos de acceso concretos, sino que a menudo siguen basándose en usuarias/os de referencia.

Opinión de la SFAO

Este método eleva el riesgo de conceder derechos de acceso incorrectos. La SFAO ya había formulado anteriormente una recomendación sobre este tema, que la OACI ejecutó posteriormente. Sin embargo, en 2023 volvieron a producirse varios casos de este tipo.

Recomendación 1 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI vincule las solicitudes o cambios de derechos de acceso con funciones u otros derechos de acceso concretos.

Comentario del Secretario General

Se acepta la recomendación.

El procedimiento para otorgar derechos de acceso en el ERP se puso en marcha en 2023 pero no se siguió estrictamente. El procedimiento exige que se indiquen explícitamente las funciones (roles) de la nueva persona usuaria. Para un mejor cumplimiento, la OACI dictó cursos de actualización sobre el procedimiento al personal que interviene en la concesión de los accesos al sistema ERP.

Dependencia: ADB/ICT

Plazo: se implementó en marzo de 2024

Acceso lógico - Vulnerabilidades críticas en los servidores de Agresso

44. La SFAO detectó varias vulnerabilidades críticas en el servidor web de Agresso, como parches críticos no instalados, componentes del programa que ya no son compatibles y versiones obsoletas vulnerables a ataques. Las constataciones detalladas se han comunicado a ICT y no se mencionan en el presente informe por motivos de seguridad.

Opinión de la SFAO

Las vulnerabilidades entrañan un riesgo elevado para la seguridad informática (ciberataques, confidencialidad e integridad de los datos).

Recomendación 2 (prioridad 1)

La SFAO recomienda que la OACI instale los parches de seguridad, actualice los componentes del programa instalando una versión compatible y desactive las versiones obsoletas en el servidor web, y que actualice el sistema Unit4 ERP a la versión actual en el servidor de la aplicación.

Comentario del Secretario General

Se acepta la recomendación.

Los componentes JAVA, utilizados por la aplicación Alito y que se ejecutan en el servidor web de Agresso, han sido dados de baja. Los componentes restantes mencionados por los auditores (Java, SSL, V1, SSL V2) serán desinstalados/desactivados en el servidor web en el segundo trimestre de 2024.

Se planea actualizar la aplicación Agresso instalando la última versión más adelante en 2024.

Dependencia: ADB/ICT

Plazo: 31 de octubre de 2024

Acceso lógico - Copias de respaldo de Agresso

45. A fin de acelerar el funcionamiento del servidor de respaldo de Agresso, se procedió a desinstalar la solución de seguridad de puntos finales, que incluye seguridad de datos, seguridad de red, prevención avanzada de amenazas, análisis forense, detección y respuesta en puntos finales (EDR) y soluciones VPN de acceso remoto.

Opinión de la SFAO

El servidor de respaldo de Agresso no estaba bien protegido contra eventos maliciosos, y la SFAO había indicado que la OACI debería volver a instalar la solución de seguridad para puntos finales. Dado que la OACI tomó las medidas oportunas durante la auditoría, la SFAO renuncia a emitir una recomendación.

Operaciones - Capacidad de restauración del sistema ERP

46. La capacidad de restauración del sistema ERP tras una salida de servicio tiene importancia clave. En 2023 se produjeron al menos cuatro salidas de servicio. La OACI no ensayó la función de restauración a partir de una copia de respaldo mantenida fuera del centro de datos de ICT.

Opinión de la SFAO

La capacidad de restaurar los datos de los servidores de bases de datos, aplicación y web a partir de una copia de respaldo mantenida externamente debería comprobarse al menos una vez al año.

Recomendación 3 (prioridad 1)

La SFAO recomienda que ICAO realice al menos una vez al año una prueba de restauración a partir de copias de respaldo mantenidas externamente de la base de datos, la aplicación y los servidores web de Agresso.

Comentario del Secretario General

Se acepta la recomendación.

ICT realizó pruebas de recuperación de la base de datos con éxito. Teniendo en cuenta la adopción de la nueva solución de planificación de los recursos institucionales prevista para principios de 2025, no se llevará a cabo el ejercicio de restablecer plenamente la base de datos de ERP actual (Agresso), ya que los beneficios previstos no son proporcionales a los elevados costos y a los grandes esfuerzos necesarios para aplicar la recomendación.

Dependencia: ADB/ICT

Plazo: n/a

Proceso de reconocimiento de ingresos

47. La SFAO ensayó los controles clave en los procesos de reconocimiento de ingresos correspondientes a contribuciones voluntarias y determinó que los controles internos en términos de fiabilidad de la información financiera están bien diseñados y se aplican correctamente. La SFAO detectó un área de mejora, que se presenta a continuación.
48. La SFAO examinó una muestra de contratos nuevos para proyectos de desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación (CDI) que se firmaron en 2023, de operaciones por otras contribuciones voluntarias registradas en 2023, y del cálculo y los asientos contables de las cuotas fijadas en 2023. No detectó inexactitudes.

Cálculo de los gastos generales de los proyectos de CDI

49. La SFAO no detectó ningún control interno clave relacionado con el cálculo de los gastos generales de administración de los proyectos de CDI y en qué momento se contabilizan de acuerdo con los procedimientos internos. En el caso de los gastos respaldados por órdenes de compra, el proceso de cálculo y reconocimiento de los gastos generales es esencialmente manual y demanda mucho tiempo.

Opinión de la SFAO

Existe un riesgo de error en el cálculo o el registro de los gastos generales. En 2022, la SFAO detectó varios errores en el reconocimiento de los gastos generales de los proyectos de CDI. Si bien ninguno de ellos revestía importancia individualmente, sirven para poner de manifiesto la necesidad de mejorar el proceso. La SFAO recomendó que la OACI reexamine las políticas y procedimientos de reconocimiento de los gastos generales en los proyectos de CDI y los aplique en forma sistemática. Se deberían identificar claramente las funciones y responsabilidades teniendo en cuenta la estructura organizacional más reciente.

En 2023, FOS y PRO analizaron cómo simplificar y automatizar el proceso lo más posible. Dado que aún no se han hecho cambios, la SFAO mantiene su recomendación al respecto (véase § 111).

Proceso de adquisiciones

50. La SFAO comprobó los controles clave del proceso de adquisiciones y concluyó que los controles internos en relación con la fiabilidad de la información financiera están bien diseñados y se aplican correctamente. La SFAO detectó algunas áreas susceptibles de mejora que se presentan a continuación.

Principio de los cuatro ojos en la comprobación de fondos en CDI

51. La comprobación de si se dispone de fondos suficientes para la realización de un proyecto (comprobación de fondos) dentro de CDI la realizan dos personas. Si una de ellas no está, el control lo realiza la otra sola.

Opinión de la SFAO

Esta comprobación es importante para mitigar el riesgo de que la OACI firme un contrato y se comprometa a cubrir gastos sin contar con los fondos para hacerlo. Si este control sólo lo realiza una persona, no se aplica el principio de los cuatro ojos.

Recomendación 4 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI aplique sistemáticamente el principio de los cuatro ojos para la comprobación de fondos y evalúe la oportunidad de automatizarla. Deberían designarse personas sustitutas para las funciones respectivas.

Comentario del Secretario General

Se acepta la recomendación.

Se ha instituido el principio de los cuatro ojos. ICT modificó el flujo de trabajo de Agresso para garantizar que no se pueda aprobar dos veces la disponibilidad de fondos en el sistema ERP.

Dependencia: CDI

Plazo: implementado en marzo de 2024

Acceso a la carpeta utilizada para los ficheros de pago

52. En 2023 se produjeron varios incidentes de seguridad en que los ficheros de pago de cuentas a pagar (enlace AP) generados por Agresso no se transfirieron completamente o desaparecieron. La OACI no encontró ninguna justificación para estos incidentes. La SFAO los investigó y descubrió que los derechos de acceso a la carpeta a la que Agresso exporta los archivos de enlace AP no estaban suficientemente restringidos. Esta restricción debería permitir que únicamente la aplicación Agresso tenga acceso a esta carpeta en modo “escritura”. El acceso de usuarias/os que necesiten ver la información respectiva debería cambiarse únicamente al modo “lectura”.
53. La implementación y el análisis de los registros de acceso de estas carpetas fueron insuficientes. La SFAO opina que deben registrarse todos los accesos en modo escritura a estas carpetas y que los registros correspondientes deben transmitirse automáticamente al ecosistema de monitoreo de registros de Seguridad de la Información (InfoSec). Además, deberían ser examinados periódicamente por el oficial en jefe de Seguridad de la Información.

54. Desde entonces, han empezado a producirse informes de los registros, que también se aplican mutatis mutandis a las carpetas utilizadas para los pagos de sueldos. Ya existía un mecanismo de registro para las carpetas utilizadas para los pagos de sueldos, pero la implementación era inadecuada, ya que sólo se registraban los accesos en modo lectura y ejecución, pero no los accesos en modo escritura/modificación. Estos registros se han ajustado desde entonces.

Opinión de la SFAO

Un acceso con restricciones insuficientes aumenta el riesgo de errores o de manipulación indebida de los ficheros de pago, incluidos los correspondientes a sueldos.

Recomendación 5 (prioridad 1)

La SFAO recomienda que la OACI restrinja los derechos de acceso a las carpetas pertinentes que usa Agresso para los ficheros de pago, de forma que sólo Agresso tenga acceso en modo “escritura” (se exceptúan las/los administradoras/es necesarios). Para mitigar el riesgo relacionado con las/los administradoras/es, la SFAO recomienda además que la OACI transmita automáticamente los registros de estas operaciones al ecosistema de supervisión de registros de InfoSec para que su oficial en jefe los examine periódicamente.

Comentario del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La OACI ya ha restringido el acceso a las carpetas pertinentes de los archivos de pago, limitando el acceso en modalidad “escritura” a Agresso y a administradoras/es esenciales. Además, los registros de operaciones se transmiten automáticamente a InfoSec para su examen periódico.

Dependencia: ADB/ICT

Plazo: implementado en abril de 2024

Proceso de nómina

55. La SFAO efectuó pruebas en los controles clave del proceso de nómina y concluyó que los controles internos relativos a la fiabilidad de la información financiera están bien diseñados y se aplican correctamente.

Proceso de bienes de uso

56. El proceso de bienes de uso no figuraba en el plan de rotación de auditorías de la SFAO para 2023. SFAO realizó un recorrido y no detectó ningún cambio significativo en el proceso. Concluyó que los controles internos relativos a la fiabilidad de la información financiera siguen estando bien diseñados.

Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores

57. De las cuatro recomendaciones pendientes de auditorías anteriores de estados financieros, dos se ejecutaron en 2023 y otras dos siguen pendientes.

58. En 2023, la OACI instituyó requisitos de documentación, incluido el uso de listas de verificación en el proceso de comprobación de inventarios para documentar los controles realizados. Además, quien efectúa el control y quien lo verifica ahora tienen que acreditar esas tareas firmando la documentación del control. Como parte de la comprobación del inventario, la OACI solicita información sobre el estado de los elementos de bienes de uso para comprender su vida útil. La SFAO considera cumplidas sus dos recomendaciones al respecto (véase § 110).
59. Las otras dos recomendaciones siguen pendientes y sólo deberían ejecutarse con el nuevo sistema ERP y la correspondiente actualización de procesos (véase § 111).

Oficina regional SAM en Lima

60. En septiembre de 2023, la SFAO visitó la oficina regional Sudamérica (SAM) ubicada en la ciudad de Lima y detectó algunas áreas susceptibles de mejora, que se presentan a continuación.

Tesorería - Conciliación bancaria mensual y arqueo de caja chica

61. La conciliación bancaria mensual y el arqueo de caja chica son realizados por dos personas siguiendo el principio de los cuatro ojos. Durante dos meses de 2023, estos controles fueron realizados por una sola persona, ya que la otra se encontraba de vacaciones. La SFAO recomendó a la OACI que el principio de los cuatro ojos se cumpla sistemáticamente.

Bienes de uso - Separación de funciones y documentación del inventario físico

62. El inventario físico es realizado cada año por dos personas encargadas de la gestión del inventario y otras dos personas. En 2022 utilizaban listas para documentar su trabajo, pero no conservaban esta documentación de control. Para mantener una correcta separación de funciones, las personas que gestionan el inventario no deberían realizar el inventario físico. La SFAO recomendó que la OACI pida a otras dos personas que efectúen el inventario físico anual y conserven la documentación justificativa. La SFAO también detectó pequeñas discrepancias en la lista de inventario que se corrigieron durante la auditoría.

Opinión de la SFAO

La SFAO recomendó mejoras in situ. La OACI estuvo de acuerdo y tomó las medidas correspondientes. La SFAO hizo un seguimiento y confirma la correcta aplicación de estas recomendaciones.

Oficina regional APAC en Bangkok

63. En noviembre-diciembre de 2023, la SFAO visitó la oficina regional Asia y Pacífico (APAC) en la ciudad de Bangkok y mantuvo una reunión virtual con la suboficina regional en Beijing (RSO). Se detectaron algunas áreas susceptibles de mejora, que se presentan a continuación.

Sistemas informáticos - Vulnerabilidades, política de contraseñas, sala de servidores y copias de respaldo

64. La SFAO solicitó el informe del barrido de detección de vulnerabilidades tanto de la oficina de Bangkok como de la suboficina de Beijing. En dicho informe se observaron cientos de vulnerabilidades, la mitad de ellas clasificadas como críticas o de alto riesgo. La SFAO detectó problemas críticos como servidores sin parches, protocolos de comunicación débiles, certificados obsoletos y servicios anticuados y en desuso. La SFAO recomendó que la OACI analice el informe de barrido de verificación de vulnerabilidades, aplique medidas correctivas y vuelva a ejecutar el barrido para asegurarse de la eficacia de las medidas.
65. La configuración de la complejidad de las contraseñas de las cuentas locales de Windows en el servidor de archivos no cumplía las instrucciones administrativas de la sede. La SFAO recomendó que la OACI establezca la política de contraseñas para esas cuentas de acuerdo con las instrucciones.
66. La SFAO observó que las puertas de la sala de servidores estaban abiertas y que los gabinetes donde están colocados los servidores no estaban cerrados con llave. La SFAO recomendó a la OACI que restrinja este acceso físico.
67. La sede de la OACI ha establecido una rutina para efectuar las copias de respaldo del servidor de archivos situado en APAC en otro servidor situado en la sede. La SFAO recomendó que la OACI efectúe anualmente una prueba de restauración de su servidor de archivos.

Bienes de uso - Enajenación de equipos informáticos

68. Al proceder a la enajenación de las computadoras portátiles, el departamento de informática no siguió las instrucciones administrativas sobre disposición de equipo electrónico. Si los dispositivos no se limpian correctamente, existe el riesgo de que personas externas puedan acceder a información sensible. La SFAO recomendó a la OACI que siga estrictamente el procedimiento descrito en la instrucción para la correcta disposición de los dispositivos electrónicos.

Opinión de la SFAO

La SFAO recomendó mejoras in situ. La OACI estuvo de acuerdo y tomó medidas. La SFAO hizo un seguimiento y confirma la correcta aplicación de estas recomendaciones, excepto las siguientes.

Recomendación 6 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI analice el informe de barrido de verificación de vulnerabilidades de la oficina regional APAC y aplique medidas correctivas. Posteriormente, el oficial en jefe de Seguridad de la Información volverá a ejecutar el barrido para asegurarse de que las medidas sean eficaces.

Comentario del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La OACI analizará el informe de barrido de verificación de vulnerabilidades de la oficina regional APAC e implementará medidas correctivas.

Dependencia: ADB/RO

Plazo: 31 de diciembre de 2024

Constataciones significativas sobre los estados financieros

69. La SFAO determinó que los estados financieros de 2023 se confeccionaron de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento financiero de la OACI. La SFAO emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre estos estados financieros.
70. La Organización nuevamente dedicó un esfuerzo considerable a la elaboración de informes financieros de buena calidad. Los estados financieros se ajustan a las normas en cuanto a presentación y transparencia de la información. La SFAO hizo algunas constataciones, que se presentan a continuación.
71. La OACI simplificó la presentación del estado de comparación de los montos presupuestados y reales en 2023, fusionando los estados anteriores V y V-A y presentando la información en forma agregada. La SFAO analizó la nueva presentación y concluyó que cumple los requisitos de la IPSAS 24.
72. La SFAO detectó algunas diferencias de auditoría. La Administración las corrigió durante la auditoría (véase § 109).

Hipótesis de empresa en marcha

73. Según la evaluación de la Administración de la OACI, los estados financieros se confeccionaron siguiendo el criterio de la empresa en marcha.
74. Según las proyecciones de tesorería para 2024, la Organización dispondrá de liquidez suficiente para cubrir sus necesidades de funcionamiento hasta finales de 2024.
75. El fondo de capital circulante (WCF) que sirve de colchón en una situación crítica de tesorería sólo representa alrededor de un mes de gastos del programa ordinario. Ese nivel puede resultar insuficiente para hacer frente a gastos imprevistos de entidad apreciable.
76. La OACI registra un patrimonio neto negativo desde hace varios años, debido principalmente a la pérdida actuarial acumulada por beneficios al personal. Esta pérdida se redujo sensiblemente en 2023 otra vez, como consecuencia de cambios en las hipótesis financieras. En total, el déficit neto acumulado disminuyó en CAD 11 millones en 2023.

Opinión de la SFAO

La SFAO no ha tomado conocimiento de ningún dato que revele incertidumbres considerables con respecto a la capacidad de la Organización para continuar como empresa en marcha hasta el final de 2024. La Organización debe seguir elaborando proyecciones de tesorería adecuadas.

Caja, equivalentes de caja e inversiones

Confirmaciones bancarias

77. Como se establece en el anexo B del Reglamento financiero, la SFAO solicitó y recibió confirmaciones de todos los bancos. No detectó ninguna diferencia injustificada entre estas confirmaciones bancarias y los registros contables.

Pérdida crediticia esperada en la cuenta de caja, equivalentes de caja e inversiones

78. Con la aplicación de la nueva norma IPSAS 41, *Instrumentos financieros*, en 2023, la OACI calcula ahora el riesgo de falta de pago para la cuenta de caja, equivalentes de caja e inversiones según el modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), que se centra en datos tanto históricos como prospectivos. Para 2023, la OACI consideró que la PCE fue despreciable y no estableció ninguna previsión.

Opinión de la SFAO

La SFAO estimó la PCE sobre la cuenta de caja, equivalentes de caja e inversiones en CAD 0,2 millones al 31 de diciembre de 2023. Este riesgo se deriva principalmente de un banco sin calificación utilizado para un proyecto de CDI. Dado que este importe no es apreciable, no se necesita establecer previsión. Esta práctica es habitual en otras organizaciones de la ONU.

Cuotas por cobrar

Cálculo revisado del saldo al inicio al 1 de enero de 2023

79. Con la aplicación de la norma IPSAS 41, la OACI modificó los principios de clasificación y valoración de las cuotas por cobrar de los Estados miembros. La previsión por cuentas de cobro dudoso se basa ahora en el modelo PCE.
80. En consecuencia, la OACI revisó el saldo al 1 de enero de 2023 sin reexpresar las cifras comparativas de 2022. La previsión por cuotas de cobro dudoso aumentó en CAD 0,8 millones y el patrimonio neto disminuyó por igual valor.
81. La OACI contabilizó el ajuste del saldo al inicio en el superávit del ejercicio, a través del estado de rendimientos. Según las IPSAS, este ajuste representa un cambio de método contable y debería haberse reconocido directamente en el patrimonio neto al 1 de enero de 2023. La falta de reexpresión da lugar a una diferencia de auditoría.

Opinión de la SFAO

La nueva política de clasificación y valoración de las cuotas por cobrar cumple los requisitos de las IPSAS. El cálculo revisado al 1 de enero de 2023 se ajusta a la nueva política. La SFAO considera aplicada su anterior recomendación de auditoría al respecto (véase § 110). La OACI ha corregido la diferencia de auditoría de CAD 0,8 millones (véase § 107).

Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes

Cálculo revisado del saldo al inicio al 1 de enero de 2023

82. Con la aplicación de la norma IPSAS 41, la OACI modificó los principios de clasificación y valoración de las cuentas por cobrar (todos los créditos excluidas las cuotas).
83. En consecuencia, la OACI revisó el saldo al 1 de enero de 2023 sin reexpresar las cifras comparativas de 2022. La previsión por créditos de cobro dudoso aumentó en CAD 0,6 millones y el patrimonio neto disminuyó en la misma cantidad.
84. Al igual que en el caso de las cuotas, la OACI contabilizó el ajuste del saldo al inicio en el superávit del ejercicio, a través del estado de rendimientos. Según las IPSAS, este ajuste representa un cambio de método contable y debería haberse reconocido directamente en el patrimonio neto al 1 de enero de 2023. La falta de reexpresión da lugar a una diferencia de auditoría.

Opinión de la SFAO

La nueva política de clasificación y valoración de las cuentas por cobrar (todos los créditos fuera de las cuotas) cumple los requisitos de las IPSAS. El cálculo revisado al 1 de enero de 2023 se ajusta a la nueva política. La SFAO considera aplicada su anterior recomendación de auditoría al respecto (véase § 110). La OACI ha corregido la diferencia de auditoría de CAD 0,6 millones (véase § 107).

Crédito por cobrar del PNUD por pagos efectuados por la OACI

85. La OACI está procesando pagos mensuales a cónyuges supérstites de personal de proyectos fallecido mientras trabajaba en proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y comunicando dichos cargos al PNUD a través de la cuenta de compensación de proyectos (CCP). El costo anual en 2023 fue de CAD 0,1 millones. Desde 2010, el PNUD no ha reembolsado estos pagos a la OACI. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo por cobrar ascendía a CAD 1,1 millones. Esta reclamación está en proceso de consideración y hasta el momento no se ha llegado a ninguna conclusión.

Opinión de la SFAO

Los pagos efectuados por cuenta del PNUD siguen a cargo de la OACI, ya que el PNUD no ha efectuado ningún reembolso desde 2010. Dado que no se han aclarado los motivos de la falta de pago del PNUD, sigue existiendo el riesgo de que el PNUD siga sin pagar (véase § 101). La valoración de este crédito en los estados financieros de 2023 de la OACI es correcta.

Recomendación 7 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI insista en recuperar las sumas reclamadas al PNUD por los pagos efectuados por la OACI a cónyuges supérstites de personal de proyectos fallecido mientras trabajaba en proyectos financiados por el PNUD.

Comentario del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La OACI trabaja activamente para recuperar del PNUD los montos pagados y ha escalado su resolución al nivel del administrador del PNUD. La respuesta del PNUD está pendiente

Dependencia: FIN

Plazo: 31 de marzo de 2025

Activos intangibles

Vida útil de los activos intangibles

86. Los activos intangibles se amortizan de acuerdo con las políticas contables de la OACI. La SFAO observó que algunos activos no se amortizan siguiendo estas políticas, sino durante un período más extenso según la estimación de la vida útil indicada por el personal de IT en su calidad de especialistas.

Opinión de la SFAO

No existe ninguna inexactitud apreciable en el valor de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023. La SFAO anima a la OACI a actualizar la política contable para reflejar la vida útil actual de los activos intangibles.

Enajenación de activos intangibles

87. En 2023, la OACI registró enajenaciones de activos intangibles por un importe bruto de CAD 0,4 millones (valor neto contable de CAD 0,1 millones). La OACI enajenó otros activos intangibles totalmente amortizados por un importe bruto de CAD 1,1 millones. Dado que el proceso de enajenación seguía en curso al cierre del ejercicio, los activos no se han dado de baja. Durante la auditoría, la OACI agregó una explicación en la nota 2.6.

Opinión de la SFAO

Los importes brutos presentados en el cuadro de la nota 2.6 están sobrevalorados en CAD 1,1 millones. Dado que estos activos ya han sido totalmente amortizados, el valor contable neto sigue siendo correcto al 31 de diciembre de 2023. La SFAO anima a la OACI a acelerar el proceso de enajenación para evitar problemas de cierre de ejercicio en la contabilización de las enajenaciones.

Capitalización de obras en curso

88. Las obras en curso relativas a activos intangibles se capitalizan en función de las órdenes de compra efectuadas a lo largo del año. Sin embargo, las horas efectivas dedicadas al desarrollo dentro de un ejercicio presupuestario no siempre reflejan las horas contratadas en las órdenes de compra. La SFAO detectó una cantidad no apreciable que se capitalizó en 2023 por desarrollos que aún no se han realizado.

Opinión de la SFAO

La SFAO anima a la OACI a reexaminar cómo se evalúa el importe de la capitalización en el ejercicio financiero para que no se produzcan desviaciones apreciables entre el costo efectivo del desarrollo y el costo presupuestado y capitalizado. Las desviaciones acumuladas en las capitalizaciones de obras en curso pueden dar lugar a una capitalización excesiva en el estado de situación patrimonial.

Cobros por anticipado

Ingresos anticipados no corrientes

89. La Unión Europea financia un proyecto de la OACI que durará de 2024 a 2026. Los ingresos anticipados deben dividirse entre pasivos corrientes y no corrientes, es decir, entre la parte que se utilizará en el plazo de un año y la parte que se utilizará después. La OACI ha contabilizado la totalidad del importe en el pasivo corriente.

Opinión de la SFAO

La parte de los ingresos anticipados que se utilizará transcurrido más de un año debe reclasificarse como pasivo no corriente. La OACI corrigió esta diferencia por CAD 1,4 millones durante la auditoría (véase § 107).

Cuentas a pagar y obligaciones contraídas

Litigios y arbitraje

90. La OACI estableció una provisión de CAD 0,7 millones por litigios entablados por ex personal ante el Tribunal de Apelación de las Naciones Unidas (TANU). A finales de marzo de 2024, el TANU aceptó el recurso de la OACI en un caso significativo. Según la Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores (LEB) de la OACI, ya no pueden interponerse más apelaciones. Este hecho posterior al cierre requirió la liberación de la provisión de CAD 0,6 millones en los estados financieros de 2023. La OACI ajustó el importe de la provisión durante la auditoría.
91. En enero de 2024, la OACI recibió una notificación de arbitraje en relación con un proyecto técnico en Panamá. Dado que la OACI ha actuado como agente amparada por una cláusula de exención de responsabilidad, LEB estimó que de esta reclamación no debería derivarse ninguna responsabilidad económica directa para la OACI.
92. La OACI también se enfrenta a varios litigios interpuestos por ex personal de proyectos de CDI, que reclaman pagos adicionales más allá de las contraprestaciones previstas en sus contratos. Además, la OACI enfrenta demandas ante la Junta de Apelación por diversos litigios con ex personal. La OACI también ha recibido una demanda por supuestos pagos pendientes en un proyecto de CDI. La OACI considera que todas estas demandas carecen de sustento y que es posible pero no probable que se vea condenada a efectuar pagos por ninguna de ellas. Por lo tanto, no ha constituido ninguna provisión.

Opinión de la SFAO

La OACI liberó la provisión por demandas judiciales por CAD 0,6 millones CAD durante la auditoría (véase § 113). Las estimaciones de la OACI respecto al resto de los litigios y casos de arbitraje son adecuadas. El tratamiento contable y la presentación son correctos tras el ajuste de la provisión.

Beneficios al personal

93. El pasivo por beneficios al personal comprende el seguro médico tras la separación del servicio (ASHI), las prestaciones de repatriación y las vacaciones anuales.

Seguro médico tras la separación del servicio (ASHI)

94. El ASHI forma parte del régimen de seguridad social establecido para el personal que cumple los requisitos de admisibilidad establecidos. Proporciona cobertura de seguro médico durante toda la vida de la persona admisible tras su jubilación en el mismo plan de cobertura que se ofrece al personal activo. El plan de cobertura médica (MBP) de la OACI es un régimen autofinanciado. El plan confecciona sus propios estados financieros, que no se consolidan con los de la OACI. Su gobernanza independiente está a cargo del Comité de Seguros de Salud y Vida.
95. La administración está a cargo de un proveedor de servicios externo (Cigna). Cigna procesa y efectiviza los reintegros por prácticas sanitarias reconocidas recibidas por las personas afiliadas al plan de la OACI y de otras organizaciones participantes. Cigna no ofrece garantías al plan sobre la correcta prestación del servicio a través de un informe ISAE 3402 emitido por sus auditores independientes. Siguiendo el consejo de la SFAO, la OACI ha puesto en marcha un examen analítico y por muestreo de los reintegros por atención sanitaria que se produjeron en 2023. Estos reintegros se registran en el plan. De acuerdo con la auditoría, el examen se encontraba en curso al cierre del ejercicio. Según la última actualización, la OACI no está autorizada a ver las constancias relacionadas con los reintegros seleccionados debido a la confidencialidad de los datos. Además, la OIO tiene previsto aplicar procedimientos de auditoría en relación con los reintegros procesados por Cigna en 2024. En función de los resultados que se obtengan del examen y de las prácticas de auditoría realizadas, la OACI decidirá cómo ejercer la supervisión y el aseguramiento de los reintegros que procesa Cigna en el futuro.
96. Los reintegros inciden en el cálculo del pasivo del ASHI en los estados financieros de la OACI, ya que influyen en la evaluación de la hipótesis de siniestralidad futura. Sin embargo, dado que se toma el promedio de los reintegros a lo largo de varios años y sólo afectan parcialmente las hipótesis, el impacto de algunos reintegros incorrectos no sería significativo. No obstante, es importante que la OACI se asegure de que cualquier gasto relacionado con reintegros por prestaciones médicas esté justificado. Por lo tanto, la SFAO anima a la OACI a continuar el examen analítico y por muestreo en función de los resultados obtenidos.
97. El ASHI se clasifica como plan de prestaciones jubilatorias según la definición de la IPSAS 39. La valoración actuarial la realiza una firma especializada independiente. La contabilidad de un plan de prestaciones definidas es compleja y se ve afectada por diversas hipótesis. La SFAO analizó estas hipótesis con la Administración y evaluó su plausibilidad y su conformidad con la IPSAS 39.

98. El pasivo del ASHI en el estado de situación patrimonial disminuyó un 5,2 % en 2023. Esto se debe principalmente a la actualización de las hipótesis financieras (siniestralidad per cápita e inflación médica). La disminución se contabilizó directamente en el patrimonio neto.

Opinión de la SFAO

Las hipótesis actuariales para el cálculo del ASHI son plausibles y conformes con la IPSAS 39.

El pasivo no financiado de la ASHI representa un riesgo financiero potencial para la Organización. La SFAO invita a la OACI a seguir de cerca la situación año tras año.

La SFAO anima a la OACI a asegurarse de que en el examen de los reintegros seleccionados se incluyan los resultados de la próxima auditoría de la OIO. Además, la SFAO nuevamente anima a la OACI a considerar la conveniencia de solicitar un informe ISAE 3402 a Cigna para cerciorarse de que el riesgo por procesamiento incorrecto de reintegros esté adecuadamente cubierto. La mejor forma de hacerlo sería a través de una solicitud colectiva con otras entidades de la ONU que utilizan los servicios de este proveedor.

Vacaciones anuales

99. Los pasivos relacionados con el saldo de vacaciones anuales se calcularon utilizando un método de cálculo actuarial que incluye varios supuestos, como el incremento salarial, las expectativas de cambios en el saldo de vacaciones anuales, etc. Las vacaciones anuales se conceden en función de los días de servicio prestados hasta el momento y pueden utilizarse en cualquier momento del año siguiente. Representa un saldo ordinario de vacaciones.
100. El cálculo actuarial de las obligaciones por vacaciones anuales se basa en los datos de la población al 31 de octubre. Teniendo en cuenta que el pasivo debe representar lo mejor posible la obligación al 31 de diciembre, el uso de datos al 31 de diciembre mostraría un resultado más exacto del saldo real de vacaciones anuales hasta esa fecha. Los movimientos en los pasivos por vacaciones anuales se registran a través del estado de rendimientos, que se ve afectado por los cambios en las hipótesis utilizadas.

Opinión de la SFAO

Las hipótesis actuariales para el cálculo de las vacaciones anuales son plausibles y conformes a la norma IPSAS 39.

Provisión para especialistas internacionales

101. Para especialistas internacionales del Programa CDI, la OACI contabiliza un pasivo corriente (devengo) que captura las prestaciones de repatriación y costos por vacaciones anuales en caso de separación del servicio del personal de proyectos CDI. Estos beneficios están establecidos en el Reglamento del personal de misiones de la OACI. Los montos devengados se aplican para liquidar los pagos a la separación del servicio y los excedentes se liberan. En 2023 se liberó una parte importante de la provisión.

Opinión de la SFAO

La OACI no registró un devengo específico para los pagos de indemnizaciones al personal. La SFAO invita a la OACI a evaluar si estos pagos compensatorios deben continuar y durante cuánto tiempo, y a constituir una provisión.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)

102. La OACI, como organización miembro, está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a través de su personal. A diferencia del régimen del ASHI, la OACI no contabiliza los compromisos por pensiones de este régimen. No se considera un plan de prestaciones definidas con arreglo a la norma IPSAS 39, ya que la Caja no puede calcular individualmente las obligaciones por pensiones de la persona u organización asegurada. Por consiguiente, no es posible estimar con fiabilidad el riesgo correspondiente que asume la OACI. Por lo tanto, en los estados financieros de la OACI no figura ningún pasivo actuarial para este régimen de pensiones.
103. Las características del régimen de pensiones de las Naciones Unidas se describen en la nota 2.10.7 de los estados financieros. En su última valuación actuarial publicada, realizada a 31 de diciembre de 2021, la CCPPNU concluyó que no era necesario efectuar pagos compensatorios en virtud del artículo 26 del Reglamento la Caja. Si en el futuro se invocara el artículo 26 debido a una deficiencia actuarial, se exigirían pagos compensatorios a la OACI. Esta situación representa un riesgo financiero potencial para la OACI.

Opinión de la SFAO

La CCPPNU representa un riesgo financiero potencial para la Organización y debe vigilarse año tras año. La SFAO invita a la OACI a seguir de cerca la situación.

Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios

Acuerdo sobre el Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura

104. La OACI gestiona un fondo para contabilizar las operaciones financieras realizadas en virtud del acuerdo que rige el Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. Este fondo presentaba un saldo de CAD 1,0 millones al 31 de diciembre de 2023 tras un ajuste de auditoría de CAD 0,3 millones (véase § 107). Al vencimiento del acuerdo, debería ser sustituido por un nuevo acuerdo que firmen todas las partes en 2024. Mientras tanto, el acuerdo actual sigue siendo estando vigente. El nuevo proyecto de acuerdo no incluye ninguna información sobre la distribución del saldo remanente del acuerdo actual. Se espera que no permanezca en la OACI, ya que el acuerdo es un programa que funciona en modalidad de recuperación de costos. Las conversaciones sobre el cierre del fondo y la distribución del saldo remanente se iniciaron en 2024.

Opinión de la SFAO

El acuerdo actual seguía vigente en 2023. La SFAO se mantendrá informada de las conversaciones sobre su cierre, la distribución del saldo remanente y la aplicación del nuevo acuerdo en 2024.

Gastos generales de funcionamiento

Costos de instalación del nuevo sistema ERP

105. La OACI firmó un memorando de acuerdo (MoU) con el PNUD para instalar el nuevo sistema ERP "Quantum". El PNUD facturó a la OACI los primeros costos de incorporación e instalación relacionados con este proyecto en 2023 por un importe de CAD 1,2 millones. Dado que la OACI no tiene control sobre el sistema ERP, no se cumplen los criterios para su reconocimiento como activo intangible. Además, el contrato es un contrato de servicios y no se clasifica como arrendamiento. Estos costos se reconocieron íntegramente como gastos en la cuenta de gastos generales de funcionamiento. Tanto el PNUD como la OACI pueden rescindir el acuerdo con un preaviso de 6 meses.

Opinión de la SFAO

El tratamiento contable de esta operación en 2023 es correcto. Teniendo en cuenta la evolución del proyecto y la próxima configuración y personalización del sistema ERP, la SFAO invita a la OACI a reevaluar si el tratamiento contable sigue siendo adecuado durante las próximas fases del proyecto. La SFAO también invita a la OACI a evaluar el riesgo relacionado con la cláusula de rescisión del memorando de acuerdo con un preaviso de 6 meses.

Diferencias de auditoría

106. Los errores, incluidas las omisiones, se consideran apreciables cuando es razonable esperar que, individual o acumulativamente, puedan influir en las decisiones económicas que toman quienes usan los estados financieros basándose en ellos. La SFAO considera que una inexactitud individual es apreciable si supera los CAD 0,24 millones. El impacto de los errores en la interpretación de los estados financieros en su conjunto se considera apreciable si supera los CAD 3 millones en total.

Resumen de inexactitudes corregidas y no corregidas

107. La SFAO encontró algunas diferencias de auditoría. La Administración las corrigió durante la auditoría.

Descripción	(Déficit) / Superávit del ejercicio (millones de CAD)	Patrimonio neto (negativo) (millones de CAD)
Saldo antes de diferencias de auditoría	(0 026)	(5 183)
<u>Diferencias de auditoría corregidas</u>		
Reexpresión del saldo al inicio de acuerdo con IPSAS 41 (CAD 0,8 millones, véase § 81, y CAD 0,6 millones, véase § 84)	1 345	–
Reclasificación de la parte no corriente de los ingresos anticipados (CAD 1,4 millones, véase § 89)	–	–
Liberación de la provisión para causas judiciales (CAD 0,6 millones, véase § 92)	0 580	0 580
Reclasificación de créditos de gobiernos contratantes/servicios a cuentas a pagar (CAD 0,3 millones, véase § 104)	–	–
Reclasificación entre anticipos a proveedores y cuentas a pagar (CAD 0,5 millones)	–	–
Saldo tras diferencias de auditoría corregidas ESTADOS FINANCIEROS	1 899	(4 603)
<u>Diferencias de auditoría no corregidas</u>		
Ninguna.	–	–
<u>Impacto de las diferencias de auditoría del año anterior que se corrigieron durante el año en curso</u>		
Ninguna.	–	–
Saldo después de todas las diferencias de auditoría	1 899	(4 603)

Información insuficiente o presentación incorrecta

108. La SFAO detectó algunas inexactitudes en la información de los estados financieros de 2023. La Administración las corrigió durante la auditoría.

Seguimiento de recomendaciones anteriores

109. La SFAO hizo un seguimiento de las recomendaciones pendientes de anteriores auditorías externas (estados financieros y auditorías de gestión). De un total de 42 recomendaciones, 19 se han aplicado y 23 siguen pendientes al 31 de marzo de 2024. Los detalles están disponibles en la herramienta "Symbiant" gestionada por OIO.

Recomendaciones aplicadas

110. La SFAO considera que las siguientes recomendaciones se aplicaron en los últimos 12 meses.

Informe y recomendaciones (referencia a Symbiant)
¿El proceso de contratación de la OACI es eficiente y eficaz? (EA-REP-2016-B) Rec 1: ADB/HR - documentación de las instrucciones administrativas
El Marco de Ciberseguridad en la OACI (EA-REP-2017-B) Rec 3: ADB/ICT - sistema de gestión de registros
Eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos humanos (EA-REP-2019-B) Rec 1: CDI - organización de los RRHH
Auditoría de los estados financieros de 2020 (EA-REP-2020-A) Rec 7: ADB/TIC - examen de los derechos de acceso
Seguridad de la información (EA-REP-2020-B) Rec 1: ADB/ICT - ejecución de la hoja de ruta de seguridad de la información Rec 3: ADB/ICT - establecimiento de un acuerdo a nivel operativo
Auditoría de los estados financieros de 2021 (EA-REP-2021-A) Rec 10: ADB/PCL - examen de la vida útil esperada de los bienes fijos Rec 11: ADB/PCL - documentación de control de bienes fijos Rec 12: FIN - valoración de los títulos de crédito
Gobernanza de IT y gestión estratégica de IT (EA-REP-2021-B) Rec 4: ADB/ICT - transparencia del proceso presupuestario y de control Rec 7: ADB/TIC - seguimiento de incidentes
Evaluación rápida de la nueva estrategia y plan de acción en materia de ICT (EA-REP-2022-A) Rec 1: ADB/TIC - incluir el nivel técnico Rec 2: ADB/ICT - planificación presupuestaria de proyectos Rec 3: ADB/TIC - estudio de viabilidad para la sustitución de las aplicaciones locales convencionales por aplicaciones en nube Rec 4: ADB/TIC - alinear la estrategia con el nuevo TOM

Informe y recomendaciones (referencia a Symbiant)
Auditoría de los estados financieros de 2022 (EA-REP-2022-B)
Rec 1: ADB/ICT - evaluación de los riesgos de los cambios
Rec 4: ADB/ICT - política de gestión de parches
Rec 5: ADB/ICT - parcheado de sistemas operativos críticos
Rec 7: FIN - política de valuación de las cuotas por cobrar
Total: 19 recomendaciones aplicadas

Recomendaciones pendientes

111. La SFAO considera que las siguientes recomendaciones siguen pendientes al 31 de marzo de 2024. Esta lista también incluye las recomendaciones cuyo plazo de aplicación es posterior a esa fecha.

Informe y recomendaciones (referencia a Symbiant)
Auditoría de los estados financieros de 2020 (EA-REP-2020-A)
Rec 3: ADB/ICT - política de contraseñas (pendiente)
Seguridad de la información (EA-REP-2020-B)
Rec 5: ADB/ICT - políticas administrativas de acceso remoto (pendiente)
Rec 6: ADB/ICT - deficiencias en clientes, servidores y bases de datos de Windows
Auditoría de los estados financieros de 2021 (EA-REP-2021-A)
Rec 1: ADB/ICT - seguridad de las bases de datos
Rec 4: ADB/ICT - segmentación de la red (pendiente)
Rec 9: ADB/PCL - simplificación del proceso de bienes fijos (pendiente)
Gobernanza de IT y gestión estratégica de IT (EA-REP-2021-B)
Rec 3: ADB/ICT - evaluación de la definición de los indicadores del plan de actividades de ICT y su consecución (pendiente)
Rec 5: ADB/ICT - modelo del estado futuro de la Arquitectura Empresarial según los objetivos estratégicos (atrasado)
Rec 6: BAD/ICT - gestión de la cartera de proyectos
Rec 8: ADB/ICT - marco de políticas
Gestión del proyecto "NAM19801" del Programa de Cooperación Técnica de la OACI (EA-REP-2021-C)
Rec 1: CDI - consulta automatizada de los costos reales del proyecto
Evaluación rápida de la nueva estrategia y plan de acción en materia de ICT (EA-REP-2022-A)
Rec 5: ADB/ICT - análisis costo-beneficio (pendiente)
Rec 6: ADB/ICT - planificación de los proyectos insignia (atrasados)

Informe y recomendaciones (referencia a Symbiant)
Auditoría de los estados financieros de 2022 (ER-REP-2022-B)
Rec 2: ADB/ICT - examen periódico del acceso físico a la sala de servidores
Rec 3: ADB/ICT - falla de las copias de respaldo de la base de datos Agresso (atrasado)
Rec 6: ADB/PCL - herramienta para el inventario de equipos no informáticos
Rec 8: CDI - reconocimiento de los gastos generales de los proyectos CDI (atrasado)
Auditoría del proceso de separación técnica de las cuentas de correo electrónico del personal de la Secretaría de la OACI y de las delegaciones (EA-REP-2023-A)
Rec 1: ADB/ICT - destrucción o borrado de los discos duros originales
Rec 2: ADB/ICT - equipo susceptible de contener los datos de las copias de respaldo de noviembre de 2020
Instalación del nuevo sistema ERP - Resultados provisionales de la auditoría (EA-REP-2023-B)
Rec 1: ADB/ICT - atención de los requisitos empresariales en la solución Quantum
Rec 2: ADB/ICT - revisión del presupuesto y de la reserva para proyectos
Rec 3: ADB/ICT - presupuesto de costo completo de los costos operativos
Rec 4: ADB/ICT - examen de los acuerdos
Total: 23 recomendaciones pendientes

* * *

112. La SFAO desea destacar la excelente cooperación y el espíritu de apertura que caracterizaron el proceso de auditoría. Expresa su agradecimiento por la cortesía mostrada por las funcionarias y los funcionarios de la OACI durante su intervención.

Berna, 3 de mayo de 2024

OFICINA FEDERAL DE AUDITORÍA SUIZA
(Auditor externo)

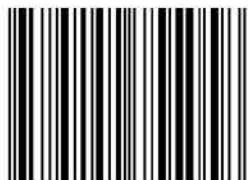
Eric-Serge Jeannet
Vicepresidente

Martin Köhli
Jefe del Centro de Competencias

Priorización de las recomendaciones del SFAO

La SFAO prioriza sus recomendaciones en función de los riesgos definidos (1 alto, 2 medio, 3 bajo). Los riesgos incluyen, por ejemplo, proyectos no rentables, quebrantamiento de la legalidad y falta de regularidad, responsabilidad civil y afectación de la reputación. Se evalúan el impacto del riesgo y la probabilidad de que se produzca.

ISBN 978-92-9275-505-8



9 789292 755058